

**La paradoja del posacuerdo: Afectaciones del bienestar psicosocial en exguerrilleros de las
FARC-EP durante la reincorporación a la vida civil en Colombia**

Leidy Lorena Vargas

Asesor

PhD (c). Ivan David Aristizábal Murillo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a quienes, en distintas generaciones y desde distintos lugares, entregaron su vida en la búsqueda de justicia social y transformación para Colombia. Su lucha y su sacrificio son el cimiento sobre el que el pueblo, como constituyente primario, puede edificar su futuro.

A quienes, tras la firma del Acuerdo de Paz, sostienen la dignidad en pie de lucha: tejiendo memoria, defendiendo la vida y construyendo, día a día, una paz estable y con justicia social. A los más de 500 firmantes de paz y 1.600 líderes sociales asesinados, desaparecidos y víctimas de la violencia persistente en el posacuerdo. Su memoria es la semilla que aún resiste.

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más profunda gratitud a las personas y colectivos sin cuya presencia, palabra y confianza este trabajo no habría sido posible; no fue solo una investigación: fue un acto de encuentro, de escucha y de compromiso compartido con la memoria, la dignidad y la paz con justicia social.

A los y las firmantes de paz de la Cooperativa Multiactiva Para la Paz de Colombia (COOMPAZCOL), en Pondores - Conejo (La Guajira), y a los y las firmantes del colectivo La Trocha – Casa de la Paz, en Bogotá: gracias a ambos procesos; a ellos, gracias por recibirme, compartir sus historias y luchas; de allí, que su confianza fue el cimiento ético de esta investigación, cada palabra, cada silencio, cada mirada de ustedes está tejida en estas páginas. A las sabias mujeres de La Guajira y Bogotá y a mi madre, que tejen resistencia y esperanza con sus manos y sus palabras, mi gratitud eterna por compartir conmigo sus saberes, sus experiencias y su fuerza, este trabajo lleva la huella indeleble de sus enseñanzas.

A mi padre, agradezco profundamente su apoyo incondicional, y la sabiduría que me ha compartido a lo largo de la vida. A mi hermana, por su cariño y confianza inquebrantables. A mi compañero de luchas y trochas, mi cómplice en este y todos los caminos, por su invaluable aporte teórico y su aguda mirada crítica.

Finalmente, a mi director de trabajo de grado el profesor Iván David Aristizábal Murillo, le extiendo un agradecimiento especial; valoro profundamente que asumiera la dirección de este trabajo con una mente abierta y un profundo respeto intelectual. De igual forma, agradezco a la profesora Angela Ivethe Mayorga Ortégón por su valioso acompañamiento y apoyo constante en el desarrollo de este documento; la generosidad intelectual y la orientación de ambos fueron fundamentales para llevar este proyecto académico a buen puerto.

Resumen

Esta investigación analizó las afectaciones del bienestar psicosocial en exguerrilleros/as de las FARC-EP durante su proceso de reincorporación a la vida civil en Colombia, desde un enfoque cualitativo crítico-dialéctico. Mediante entrevistas semiestructuradas con 10 excombatientes (5 mujeres y 5 hombres) y 6 actores de la sociedad civil, y observación participante en Pondores (La Guajira) y La Trocha – Casa de la Paz (Bogotá), se examinó cómo las contradicciones del posacuerdo impactan su subjetividad.

Este análisis, guiado por categorías como subjetividad insurgente, trauma psicosocial, memoria histórica, violencia estructural y colonialidad del género; el cual, reveló que la reincorporación no es una transición pacífica, sino una paradoja ontológica: se exige a los firmantes renunciar a su historicidad como condición de ciudadanía plena; de hecho, este proceso enmarcado en impunidad (más de 470 asesinatos), estigmatización mediática y el incumplimiento sistemático del Acuerdo de Paz, no solo obstaculiza el tránsito a la vida civil, sino que genera una herida psicosocial colectiva que se manifiesta en fractura identitaria, duelo por la vida colectiva, regresión de género y autoclandestinidad.

Ahora bien, los excombatientes despliegan estrategias de resistencia simbólica como la memoria activa, economías solidarias y redes de camaradería, que reafirman su dignidad histórica. Así, la investigación concluye que dichas afectaciones no son expresiones de una psique dañada, sino más bien la cristalización de relaciones sociales deshumanizadas: la expresión viva de una violencia estructural que materializa la perfidia del posacuerdo.

Por consiguiente, se propone reorientar las políticas de reincorporación hacia un enfoque colectivo, político y territorial que reconozca a los excombatientes como sujetos históricos

plenos y garantice su derecho a la memoria, la autonomía y la participación real y extendida en la construcción de una paz con justicia social.

Palabras clave: Bienestar psicosocial, Reincorporación; Subjetividad insurgente; Dignidad histórica; Violencia estructural; Colonialidad del género.

Abstract

This research analyzed the effects on the psychosocial well-being of former FARC-EP guerrilla fighters during their reintegration process into civilian life in Colombia, from a critical-dialectical qualitative approach. Through semi-structured interviews with 10 former combatants (5 women and 5 men) and 6 members of civil society, as well as participant observation in Pandores (La Guajira) and La Trocha – Casa de la Paz (Bogotá), it examined how the contradictions of the post-agreement period impact their subjectivity.

This analysis, guided by categories such as insurgent subjectivity, psychosocial trauma, historical memory, structural violence, and the colonality of gender, revealed that reintegration is not a peaceful transition but rather an ontological paradox: signatories are required to renounce their historicity as a condition for full citizenship. In fact, this process, framed within impunity (more than 470 assassinations), media stigmatization, and the systematic non-compliance with the Peace Agreement, not only hinders the transition to civilian life but also generates a collective psychosocial wound manifested in identity fracture, mourning for collective life, gender regression, and self-clandestinity.

However, former combatants deploy strategies of symbolic resistance, such as active memory, solidarity economies, and camaraderie networks, which reaffirm their historical dignity. Thus, the research concludes that these effects are not expressions of a damaged psyche, but rather the crystallization of dehumanized social relations: the living expression of structural violence that materializes the perfidy of the post-agreement period.

Consequently, it is proposed to reorient reintegration policies towards a collective, political, and territorial approach that recognizes former combatants as full historical subjects

and guarantees their right to memory, autonomy, and genuine and extensive participation in the construction of peace with social justice.

Keywords: Psychosocial well-being, Reintegration; Insurgent subjectivity; Historical dignity; Structural violence; Coloniality of gender.

Tabla de Contenido

Introducción	12
Justificación	14
Objetivos.....	18
General	18
Específicos	18
Planteamiento del Problema	19
Marco Metodológico.....	24
Población Participante.....	25
Técnicas de Recolección.....	25
Fases del Proceso	27
Consideraciones Éticas.....	27
Relación con las Instituciones del Posacuerdo.....	28
Validez del Estudio	28
Marco Teórico y Referencial	29
Marco Histórico.....	29
Los Cimientos: El Proyecto Político Colectivo.....	29
La Estructura que Sostiene	32
La Formación Política como Pilar de la Identidad	34

El Pensamiento Crítico como Herramienta de Concientización y Autonomía Política	38
Solidaridad Orgánica y Familia Política.....	39
El Género en las FARC-EP: Una Autonomía Relativa	41
Bases Teóricas.....	43
Antecedentes de la Investigación	55
Resultados.....	59
Diarios de Campo.....	60
Entrevistas Semiestructuradas.....	63
Discusión y Hallazgos.....	88
La subjetividad Insurgente como “Cuestión Histórica” Negada: una de las Contradicciones Fundacionales del Posacuerdo	88
Trauma Psicosocial como Interiorización de la Violencia Simbólica.....	93
Incumplimiento Estatal como Violencia Estructural que Materializa la Perfidia.....	99
Género como Mediación Transversal: la Doble Negación de la Mujer Fariana.....	107
Reconstrucción de Mediaciones como Resistencia Psicosocial y Política	115
La Dignidad Histórica como Horizonte Ético del Posacuerdo	119
Conclusiones.....	122
Respuestas a los Objetivos Específicos.....	122
Aportes a la Psicología Social Crítica y la Psicología de la Liberación	123
Conclusiones Metodológicas.....	125

Limitaciones del Estudio.....	127
Implicaciones Éticas, Políticas y Prácticas	130
Glosario de Términos.....	135
Referencias Bibliográficas	138
Apéndices.....	145

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Resultados: Evidencia Empírica de los Diarios de Campo</i>	600
Tabla 2 <i>Experiencias sobre la Identidad y la Vida Colectiva</i>	64
Tabla 3 <i>Manifestaciones sobre la Salud Mental y la Inseguridad</i>	65
Tabla 4 <i>Percepciones sobre la Estigmatización y la Exclusión</i>	66
Tabla 5 <i>Estrategias Personales y Colectivas Reportadas</i>	67
Tabla 6 <i>Reflexiones sobre las Dinámicas de Género</i>	68
Tabla 7 <i>Afectaciones Psicosociales en Firmantes de Paz</i>	7070
Tabla 8 <i>Estrategias de Afrontamiento Individual y Colectivo</i>	733
Tabla 9 <i>Impacto del contexto (incumplimiento, violencia, políticas públicas)</i>	744
Tabla 10 <i>Reflexiones Sobre Género y Roles en la Transición</i>	755
Tabla 11 <i>Afectaciones Psicosociales en la Reincorporación</i>	777
Tabla 12 <i>Estrategias de Afrontamiento Individual y Colectivo</i>	788
Tabla 13 <i>Impacto del Contexto Social e Institucional</i>	8080
Tabla 14 <i>Género y Reincorporación</i>	8282
Tabla 15 <i>Afectaciones Psicosociales Percibidas o Inferidas en Firmantes de Paz</i>	83
Tabla 16 <i>Estrategias de Afrontamiento y Resistencia Observadas o Propuestas</i>	8585
Tabla 17 <i>Impacto del Contexto Social en la Reincorporación</i>	866
Tabla 18 <i>Reflexiones sobre Memoria Histórica, Género y Justicia Social</i>	877

Introducción

En Colombia, la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 no marcó únicamente el fin de una confrontación armada de más de medio siglo; inauguró, paradójicamente, una nueva forma de violencia: la exigencia de que quienes dejaron las armas renuncien a su historicidad política como condición para ser reconocidos como ciudadanos plenos; esta exigencia sutil, cotidiana, profundamente estructural, se despliega en los despachos burocráticos, en las redacciones de ciertos medios hegemónicos, en los discursos de sectores políticos que se beneficiaron con la guerra, y en el silencio cómplice de instituciones que han evitado transformar las estructuras que originaron el conflicto; esto, constituye una forma de violencia simbólica y estructural que, sin recurrir a la violencia física directa, impone condiciones de existencia que fragmentan la identidad y exigen la invisibilización del pasado.

En este contexto, el bienestar psicosocial de los exguerrilleros y exguerrilleras de las FARC-EP no puede entenderse como un “problema de adaptación individual”. Por el contrario, sus afectaciones (el duelo por la vida colectiva, la fractura identitaria, la autocensura impuesta por la estigmatización de su pasado político y la regresión de género) son la expresión viva de una paz incompleta, aquella que, al negarse a transformar las estructuras que originaron el conflicto, termina reproduciendo formas de exclusión y deshumanización contra quienes apostaron por la política legal sin armas.

Esta investigación parte de una apuesta ética y epistémica clara: rehumanizar a los excombatientes como sujetos históricos plenos, cuya subjetividad insurgente no es un factor limitante, sino una fuente legítima de memoria, resistencia y vida colectiva. Desde una metodología cualitativa crítica y una posición investigativa comprometida (como firmante del Acuerdo), el estudio busca no solo describir las heridas del posacuerdo, sino visibilizar las

estrategias concretas con las que los firmantes reafirman su dignidad histórica: desde la memoria activa y las cooperativas, hasta las redes de camaradería y la pedagogía de paz desde los territorios.

Más que un análisis psicosocial, este trabajo es un acto de justicia epistémica. Su objetivo no es patologizar, sino politizar; no es asistir, sino reconocer. Dado que, como afirma una de las participantes: “Nuestro papel es ser la memoria incómoda del incumplimiento”, y esa incomodidad no es un defecto: es la conciencia viva de una paz que aún no ha llegado, pero que sigue siendo posible.

Justificación

Esta investigación se justifica por su relevancia crítica: al abordar las afectaciones psicosociales en exguerrilleros y exguerrilleras no como secuelas individuales del conflicto, sino como expresiones de una violencia simbólica y estructural que niega su subjetividad histórica, el estudio contribuye a superar los enfoques asistencialistas que patologizan el sufrimiento y obstaculizan la construcción de una paz real con justicia social.

En términos de relevancia social, este estudio adquiere una importancia fundamental, considerando que el éxito del proceso de paz depende significativamente de la efectiva reincorporación de aproximadamente 12.925 excombatientes que actualmente se encuentran en este proceso según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2023).

La comprensión de los efectos psicosociales que experimentan los firmantes permite diseñar estrategias más efectivas para prevenir nuevos escenarios de conflicto y promover una verdadera reconciliación. Como señala González Perafán, L. (2023), el bienestar psicosocial de los exguerrilleros no solo les afecta a ellos individualmente, sino que impacta a sus familias, comunidades y al tejido social colombiano en general.

Ingresar y permanecer en las FARC-EP significó pertenecer a un grupo con una estructura psicosocial cohesionadora, una identidad cultural definida, con formas particulares de vivir y relacionarse que pese al contexto de guerra, proveían marcos de sentido y redes de apoyo sólidas; por lo tanto, la ruptura de estos vínculos representa un desafío significativo para la cohesión social en las comunidades receptoras.

Desde esta perspectiva, la presente investigación contribuye al conocimiento sobre procesos de transición en contextos de posacuerdo, particularmente en lo referente a la construcción de nuevas identidades sociales y la salud mental colectiva. El caso colombiano

ofrece una oportunidad única para estudiar un proceso de reincorporación que, según los propios excombatientes, busca no solo la adaptación individual, sino la transformación colectiva de las causas estructurales del conflicto (Muñoz, 2020).

La psicología de la liberación propuesta por Martín-Baró (1989) permite comprender que el trauma en contextos de conflicto armado es un fenómeno colectivo, resultado de la violencia política y la deshumanización sistemática, que se manifiesta en la destrucción de los vínculos comunitarios y la imposición de un orden que niega la dignidad humana. Complementariamente, la psicología histórico-cultural enfatiza que la identidad y los procesos cognitivos son productos de mediaciones socioculturales específicas y que la pérdida abrupta de estas mediaciones genera vacíos existenciales y alteraciones en el sentido de pertenencia (González-Rey, 2010; Vygotski et al., 1989).

En cuanto a la relevancia práctica, los hallazgos de esta investigación cuestionan los modelos asistenciales que individualizan y patologizan el sufrimiento; vale decir entonces, que actualmente los exguerrilleros enfrentan desafíos significativos, como el estigma social, dificultades para acceder a empleo y educación y problemas de salud mental derivados del conflicto y la transición González Perafán (2023).

La comprensión científica de estos desafíos permitirá desarrollar intervenciones más adecuadas que reconozcan que la salud mental y la salud física son dos aspectos estrechamente imbricados e interdependientes, resultantes de una compleja interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales (Organización Mundial de la Salud, 2001). Como señala Theidon (2013), es necesario superar los modelos clínicos tradicionales que patologizan el sufrimiento individual y adoptar enfoques críticos que reconozcan la dimensión política y

colectiva del malestar psíquico, así como la necesidad de transformar las condiciones sociales que lo generan.

Para el programa de Psicología de la UNAD, esta investigación representa una oportunidad de materializar su compromiso con la transformación social y la construcción de paz desde un enfoque psicosocial crítico. El estudio se alinea con los principios de solidaridad, inclusión y justicia social que fundamentan la misión institucional, permitiendo a estudiantes y docentes participar activamente en la comprensión y abordaje de una de las problemáticas más relevantes del posacuerdo colombiano; además, fortalece la línea de investigación en psicología social comunitaria, aportando conocimientos contextualizados sobre los procesos de reincorporación y reconciliación desde una perspectiva que integra lo individual y lo colectivo, lo psicológico y lo político (Montero, 2006).

En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta investigación contribuye principalmente al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas), al generar conocimientos que favorecen la construcción de paz sostenible, la reducción de la violencia y la promoción de sociedades inclusivas; por otro lado, también aporta al ODS 3 (Salud y Bienestar), específicamente a la meta 3.4, relacionada con la promoción de la salud mental y el bienestar, al abordar las necesidades psicosociales de una población vulnerable como son los excombatientes.

Adicionalmente, se vincula con el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), al visibilizar y proponer alternativas frente a las formas de exclusión y estigmatización que enfrentan los exguerrilleros en su proceso de reincorporación (Comisión de la Verdad, 2022).

Esta investigación se alinea con los esfuerzos nacionales e internacionales para construir una paz sostenible en Colombia, reconociendo que la reincorporación efectiva de excombatientes es un pilar fundamental de este proceso. Como señalan Jaramillo y Pizarro (2021), la paz no es

solo la ausencia de violencia armada, sino la posibilidad de que todas las personas, incluidas quienes dejaron las armas, puedan construir proyectos de vida dignificantes.

En este sentido, el estudio contribuye a llenar un vacío en la literatura científica sobre los efectos psicosociales específicos que experimentan los exguerrilleros de las FARC-EP en su transición a la vida civil, considerando las particularidades del contexto colombiano y las dimensiones políticas, históricas y culturales del sufrimiento psíquico.

Como plantea Hamber (2019), la reconciliación efectiva requiere intervenciones integrales que aborden no solo la salud mental individual, sino también la reconstrucción del tejido social y la validación de las identidades políticas y culturales de los excombatientes. Este enfoque integral es esencial para avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y pacífica, donde la diversidad de experiencias y perspectivas sea reconocida y valorada como parte fundamental de la construcción democrática.

Esta investigación, representa un puente entre la academia y las necesidades sociales urgentes en Colombia, contribuyendo a la construcción de políticas públicas que reconozcan la complejidad de los procesos de reincorporación y la importancia de abordar sus dimensiones psicosociales.

Objetivos

Objetivo General

Comprender las afectaciones psicosociales en exguerrilleros/as de las FARC-EP durante su proceso de reincorporación a la vida civil.

Objetivos Específicos

Identificar las principales afectaciones psicosociales (trauma psicosocial, duelo político, estigmatización, etc.) que experimentan los exguerrilleros/as durante la reincorporación.

Analizar las estrategias de afrontamiento individual y colectivo que despliegan los exguerrilleros/as para enfrentar dichas afectaciones y reconstruir su proyecto de vida.

Examinar el papel del contexto social (incumplimiento de acuerdos, violencia persistente, dinámicas comunitarias) en la configuración del bienestar psicosocial durante la reincorporación.

Planteamiento del Problema

El Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Estado colombiano y las FARC-EP representó un punto de inflexión en la resolución del conflicto político, social y armado más prolongado del hemisferio occidental; ahora bien, más que un cese de hostilidades, el Acuerdo fue concebido como un pacto de transformación estructural: una victoria democrática de los pueblos, que abría la posibilidad de una paz con justicia social.

Sin embargo, esa apuesta política se encuentra profundamente fracturada. Como lo afirmó uno de sus protagonistas, Joaquín Gómez (Guásimas Prensa, 2021), “nos encontramos hoy inmersos en un proceso de reincorporación distante tanto del legado construido a lo largo de nuestra vida revolucionaria [...] como de la normalización de nuestra vida y existencia al transitar a la vida civil”; esta distancia, expresa una de las contradicciones principales del posacuerdo: una paz que, lejos de transformar las estructuras que originaron el conflicto, ha reducido su implementación a un programa burocrático y asistencialista, que exige a los excombatientes renunciar a su subjetividad histórica.

En este contexto, la transición de la vida guerrillera a la vida civil ha implicado desafíos psicosociales de gran complejidad, que trascienden el desarme y la dejación de armas, y se manifiestan tanto en el plano individual como colectivo (Comisión de la Verdad, 2022).

Durante más de cinco décadas, la militancia en las FARC-EP no solo significó la participación en un proyecto político-militar, sino también la construcción de una identidad colectiva, una cosmovisión y un sistema de valores cimentados en la solidaridad, la disciplina y la resistencia frente a la exclusión social y política (Herrera & Sánchez, 2020; Medina Gallego, 2008).

La vida en la insurgencia constituyó un entorno psicosocial estructurante que ofrecía un marco de sentido, reconocimiento y pertenencia. Sus estructuras organizativas, más allá de garantizar necesidades básicas, proveían un fuerte andamiaje comunitario que fomentaba la resiliencia y el bienestar colectivo, incluso en medio de las adversidades del conflicto (Martín-Baró, 1989).

Es precisamente esta red de mediaciones (afectivas, cognitivas, éticas y políticas) la que se fractura con la transición abrupta a una vida civil marcada por la estigmatización, la precariedad y la negación sistemática del pasado insurgente, generando una herida ontológica que afecta tanto la salud mental individual como la cohesión del colectivo.

El proceso de reincorporación, lejos de ser un tránsito lineal, se ha visto atravesado por una contradicción fundamental: la tensión entre una identidad revolucionaria que proveía sentido de propósito y comunidad, y las exigencias de adaptación a una sociedad que, de manera estructural, exige la renuncia a esa misma subjetividad política e histórica (Muñoz, 2020). Este conflicto no es solo ideológico, sino profundamente psicosocial: se intercambia un marco de referencia colectivo y cohesionador por una individualidad estigmatizada y desprovista de los soportes comunitarios previos.

Por otro lado, segmentos influyentes (especialmente en medios corporativos y en élites políticas que se lucraron con la prolongación del conflicto) han tendido a reducir la participación de los exguerrilleros a categorías de delincuencia común, invisibilizando las causas estructurales del conflicto y obstaculizando su reconocimiento como actores políticos legítimos (Duica, 2022; Estrada, 2019), esta situación ha propiciado sentimientos de desarraigo, impotencia y alienación, así como la emergencia de síntomas de ansiedad, depresión, baja autoestima y trauma psicosocial

que afectan tanto la salud mental individual como la colectiva (Betancourt et al., 2020; OMS, 2022).

La literatura especializada ha documentado que la reincorporación efectiva requiere intervenciones integrales que aborden no solo la salud mental individual, sino también la reconstrucción del tejido social y la validación de las identidades políticas y culturales de los excombatientes (Hamber, 2019; Panter-Brick & Eggerman, 2021).

En el caso colombiano, sin embargo, la persistencia de la violencia, el incumplimiento de los acuerdos por parte del Estado y la falta de garantías en materia de empleo, vivienda y seguridad han profundizado la vulnerabilidad de los firmantes de paz, quienes, en muchos casos, se ven obligados a ocultar su pasado para sobrevivir, enfrentando riesgos de estigmatización y violencia física (González Perafán, 2023).

Particularmente relevante es la situación de las exguerrilleras, quienes experimentan una doble marginación: por su pasado insurgente y por su condición de mujeres. La reimposición de roles tradicionales de género en la vida civil, la maternidad en condiciones precarias y la exclusión laboral han erosionado la autonomía y el reconocimiento alcanzados en la vida guerrillera, generando conflictos identitarios específicos y agravando las afectaciones psicosociales ((Butler, 2004; Cardoza Alfonso, 2021). Estas dinámicas se traducen en sentimientos de duelo, nostalgia, aislamiento y pérdida de propósito, que se suman a las dificultades para acceder a oportunidades educativas, laborales y de vivienda en un entorno discriminatorio.

Desde una perspectiva teórica, el análisis de los efectos psicosociales en exguerrilleros de las FARC-EP exige integrar enfoques que reconozcan la dimensión política, histórica y cultural del sufrimiento psíquico; es entonces cuando cobra sentido, la psicología de la liberación de

Martín-Baró (1989, 1990) que plantea que el trauma en contextos de conflicto armado es un fenómeno colectivo, resultado de la violencia política y la deshumanización sistemática, que se manifiesta en la destrucción de los vínculos comunitarios y la imposición de un orden que niega la dignidad humana.

Por su parte, la psicología histórico-cultural enfatiza que la identidad y los procesos cognitivos son productos de mediaciones socioculturales específicas, y que la pérdida abrupta de estas mediaciones genera vacíos existenciales y alteraciones en el sentido de pertenencia (González-Rey, 2010; Vygotski et al., 1989).

El incumplimiento de los acuerdos de paz y la ausencia de políticas públicas que reconozcan la subjetividad insurgente han contribuido a la precarización de las condiciones de vida de los excombatientes, dispersos en ciudades y campos y expuestos a nuevas formas de exclusión y violencia estructural (González Perafán, 2023). Asimismo, la falta de acompañamiento psicosocial adecuado ha favorecido la internalización de la impotencia y la desesperanza aprendida, así como la fragmentación del colectivo y la pérdida de sentido histórico (Baró, 1984; Borda Bohigas et al., 2015).

En este contexto, la investigación sobre los efectos psicosociales en exguerrilleros de las FARC-EP durante su reincorporación a la vida civil adquiere una relevancia estratégica para la consolidación de la paz en Colombia. Comprender las dinámicas de duelo, trauma psicosocial, estigmatización y resistencia simbólica y comportamental que atraviesan esta población permite, precisamente, contribuir a la construcción de una paz sostenible, basada en la justicia social, la memoria histórica y la inclusión política (Jaramillo & Pizarro, 2021; Montero, 2006).

No obstante, el abordaje de esta problemática requiere superar los modelos clínicos tradicionales que patologizan el sufrimiento individual y adoptar enfoques críticos que

reconozcan la dimensión política del malestar psíquico y la necesidad de transformar las condiciones sociales que lo generan (Dussel, 1977; Theidon, 2013). Solo así será posible fortalecer la capacidad de los exguerrilleros para reconstruir sus identidades en un contexto adverso, sin renunciar a su historia ni a su proyecto colectivo, y avanzar hacia una reincorporación real y sostenible que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía y la dignidad humana (González-Rey, 2013; Martín-Baró, 1990).

En suma, el planteamiento del problema se centra en la necesidad de analizar cómo las tensiones entre la identidad revolucionaria colectiva y la necesidad de reconstruir una identidad individual, en medio de un contexto de estigmatización social, impactan la salud mental, la cohesión comunitaria y la participación política de los exguerrilleros y exguerrilleras de las FARC-EP, así como las implicaciones de estas afectaciones para la construcción de una paz con justicia social en Colombia.; lo cual, resulta fundamental para orientar políticas públicas y programas de atención psicosocial que reconozcan la complejidad de la transición y promuevan la reconciliación, la memoria y la transformación estructural del país (Comisión de la Verdad, 2022; Organización Mundial de la Salud, 2004).

Marco Metodológico

Esta investigación se inscribe en un enfoque cualitativo crítico, orientado a comprender en profundidad las experiencias psicosociales de los excombatientes de las FARC-EP en el proceso de reincorporación a la vida civil en Colombia. Se asume que la subjetividad no es un fenómeno individual aislado, sino una configuración histórica, colectiva y políticamente situada, construida en la interacción con condiciones sociales, culturales y estructurales (González-Rey, 2010; Martín-Baró, 1988); por ello, el fenómeno de la reincorporación se aborda no como un “problema de adaptación”, sino como una totalidad contradictoria en la que se entrelazan trauma psicosocial, memoria, género, incumplimiento estatal y resistencia simbólica.

La investigadora es firmante del Acuerdo de Paz de 2016 y ha sido parte activa del proceso de reincorporación; lo que indica, que esta posición no se entiende como un sesgo, sino como una condición ética y epistémica que permite una comprensión profunda del fenómeno, en coherencia con la psicología de la liberación y la investigación crítica comprometida.

Como señala Martín-Baró (1988), “asumir una perspectiva, involucrarse en una praxis popular, es tomar partido”. Tomar partido, en este caso, implica defender el derecho a la dignidad histórica de los excombatientes como sujetos políticos plenos; del allí que la parcialidad no contradice la objetividad científica; por el contrario, la enriquece, al situar el conocimiento en una opción ética consciente por la justicia histórica.

El diseño metodológico se articula con un enfoque dialéctico-crítico que busca articular los hallazgos empíricos en una totalidad significativa. El análisis parte de categorías abstractas derivadas del marco teórico (subjetividad, trauma psicosocial, memoria, género, violencia estructural) y avanza hacia la construcción de una síntesis concreta que expresa la complejidad histórica del fenómeno estudiado.

La investigación se llevó a cabo en dos escenarios emblemáticos de reincorporación: el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) de Pongores, en La Guajira, y La Trocha - Casa de la Paz en Bogotá. Estos contextos representan, respectivamente, una modalidad rural colectiva y una iniciativa urbana autogestionada, lo que permitió contrastar las dinámicas de reincorporación en entornos socioespaciales distintos.

La población participante fue seleccionada mediante un muestreo intencional y teórico, con el propósito explícito de dar visibilidad a las voces de los firmantes en los territorios, en especial de aquellas y aquellos que históricamente han sido marginados en las narrativas oficiales del conflicto: hombres y mujeres de la guerrillerada de base y mandos medios, cuyas experiencias encarnan la vida cotidiana de la insurgencia y la complejidad del tránsito a la vida civil y que hoy desde su liderazgo comunitario, son protagonistas activos en la construcción de la paz en sus territorios.

Población Participante

10 excombatientes (5 mujeres y 5 hombres), con una trayectoria de militancia en las FARC-EP que oscila entre 8 y más de 20 años.

6 actores de la sociedad civil con trayectorias reconocidas en procesos de paz, memoria histórica, género y acompañamiento psicosocial, seleccionados por su cercanía crítica al proceso de reincorporación.

Técnicas de Recolección

Entrevistas semiestructuradas en profundidad: 10 con firmantes (3 presenciales y 7 virtuales) y 6 con actores de la sociedad civil (todas presenciales);

Observación participante en actividades cotidianas (asambleas, espacios de memoria, iniciativas productivas), registrada en diarios de campo.

Las entrevistas semiestructuradas se concibieron como espacios dialógicos y no como aplicaciones rígidas de un cuestionario; de allí, que sea importante significar que aunque se partió de una guía temática orientada por los objetivos del estudio, su desarrollo fue flexible y sensible al ritmo, las emociones y los énfasis narrativos de los participantes.

En coherencia con los principios de la investigación cualitativa en contextos sociosanitarios, “cuando ya se ha iniciado la entrevista, la conversación puede plantearse como se desee dentro de un mismo tema; en lo cual, se pueden incorporar nuevas preguntas en los términos que se estimen convenientes, explicar el significado de las preguntas formuladas, pedir aclaraciones al entrevistado cuando no se entiende algún punto o incluso pedirle que profundice en algún aspecto introduciendo nuevas preguntas” (Lázaro Gutiérrez, en Tejero González [Ed.], 2021, p. 68).

Esta flexibilidad metodológica fue fundamental para abordar en tiempo real dimensiones sensibles y emergentes (como la autoclandestinidad, la memoria corporal del fusil, la cosificación mediática de las mujeres excombatientes o la doble negación de género), incluso cuando no estaban explícitamente formuladas en la guía inicial; así, la entrevista no funcionó como un molde fijo, sino como una brújula ética y política que se ajustó a la densidad subjetiva de cada encuentro, respetando la autonomía narrativa de los participantes y permitiendo la emergencia de categorías críticas desde el propio campo.

El análisis de la información se realizó mediante una lectura hermenéutica y dialéctica de los datos, guiada por las categorías del marco teórico; entonces, las narrativas se organizaron en tablas temáticas y se sometieron a un proceso iterativo de codificación, contrastación y síntesis, hasta alcanzar una coherencia lógica y empírica que permitiera su integración en una totalidad significativa.

Fases del Proceso

Exploratoria: acercamiento a las estructuras organizativas farianas, revisión documental y concertación ética con las comunidades.

Recolección: aplicación de técnicas en los dos escenarios durante un periodo de 06 meses.

Análisis: construcción de categorías, triangulación y síntesis dialéctica.

Devolución: socialización de hallazgos con los participantes y validación de interpretaciones desde su perspectiva.

Consideraciones Éticas

La investigación se guio por los principios éticos establecidos en la Ley 1090 de 2006 y el Código Deontológico del Psicólogo en Colombia, que exigen respeto por la dignidad humana, autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Se obtuvo consentimiento informado verbal y escrito de todos los participantes, tras una explicación clara, en lenguaje accesible, sobre los objetivos del estudio, los riesgos potenciales (estigmatización, revictimización) y las medidas de protección implementadas.

Para garantizar la seguridad y la privacidad de los participantes, se aplicó un régimen estricto de anonimato: ningún nombre real, rostro o dato identificador aparece en los registros, análisis o publicaciones. Los testimonios se codificaron con un sistema que combina género (M = mujer, H = hombre), vinculación al proceso (F = firmante, N.F. = no firmante) y secuencia numérica (1, 2, 3...), por ejemplo: M.F.1 = mujer firmante 1; H.N.F.2 = hombre no firmante 2. Esta codificación no solo protege la identidad; sino, que permite analizar diferencias por posición subjetiva, género y cercanía al proceso, sin exponer a los participantes a riesgos de identificación en un entorno hostil.

Además, se adoptó un enfoque ético de “acción sin daño”, que reconoce las vulnerabilidades específicas de la población excombatiente y promueve su subjetividad política y empoderamiento en todas las fases del proceso investigativo.

Relación con las Instituciones del Posacuerdo

Como parte del proceso de triangulación de fuentes, se enviaron dos comunicaciones formales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en agosto y septiembre de 2025, solicitando una entrevista o comunicación oficial sobre las políticas de atención psicosocial y las posibles afectaciones psicosociales en los excombatientes durante los nueve años del posacuerdo.

Es importante señalar que, hasta la finalización de este estudio, no se ha recibido respuesta; este silencio se interpreta, en coherencia con los hallazgos empíricos, como una manifestación adicional de la despolitización y la falta de interés por comprender la subjetividad de los firmantes desde una perspectiva crítica y no asistencialista.

Validez del Estudio

Triangulación de técnicas, fuentes y analistas;

Reflexividad permanente sobre la posición del investigador en el campo;

Validación participativa de las interpretaciones con los propios firmantes.

En síntesis, este marco metodológico no solo responde a los criterios de rigor cualitativo, sino que se alinea con una epistemología crítica: la investigación no busca “objetivar” a los excombatientes, sino amplificar sus voces como sujetos históricos plenos, cuya experiencia es clave para la construcción de una paz real con justicia social.

Marco Teórico y Referencial

Marco Histórico

Para comprender el impacto psicosocial que ha generado el proceso de reincorporación en los y las exguerrilleros, es necesario analizar históricamente a las FARC-EP no solo como un actor armado, sino como una comunidad política y moral (Herrera & Sánchez, 2020) que, durante décadas, proporcionó a sus miembros un andamiaje identitario, un sentido de pertenencia y un proyecto de vida colectivo.

Los Cimientos: El Proyecto Político Colectivo

Para comprender la fractura psicosocial que supone el proceso de reincorporación, es esencial trascender el análisis de las FARC-EP como mero actor armado. Desde la perspectiva de la psicología histórico-cultural (Vygotski et al., 1989; González-Rey, 2010), la vida al interior de la insurgencia puede conceptualizarse como un sistema total de mediaciones socioculturales (que integraba dimensiones comunitarias, políticas y morales) el cual estructuraba la subjetividad, proveía un marco de sentido y funcionaba como el principal andamiaje vital para sus miembros. La organización era, a la vez, partido, ejército, escuela y comunidad.

Esta comunidad no surgió de la nada, sino que constituyó una respuesta orgánica y colectiva a condiciones históricas de injusticia estructural que han definido a Colombia durante siglos. En palabras de Manuel Marulanda Vélez en Cuadernos de campaña:

Luchamos con la razón de nuestro lado, Primero, las guerrillas nuestras no surgieron sino como respuesta a una agresión contra los campesinos y luego, porque la causa de los explotados y nuestras banderas de lucha nunca se plantean aisladamente de las necesidades fundamentales de los campesinos y de los obreros. Somos parte de los combatientes por la liberación nacional de nuestra patria” (1.973. p. 70).

Colombia ocupa uno de los primeros puestos en el ranking mundial de desigualdad según el Coeficiente de Gini, con una hiperconcentración en la propiedad rural (Gini ~0.85).

Ciertamente, este no es un fenómeno natural, sino el resultado de un proceso histórico de desposesión que, como documenta la Comisión de la Verdad (2022, Vol. 1, p. 213), desplazó a millones de campesinos y consolidó un régimen de tenencia de la tierra que es “la raíz estructural del conflicto”.

Fue en este contexto de exclusión y violencia estatal donde emergieron las FARC-EP. Su origen no puede reducirse, por tanto, a las categorías de “república independiente” o “bandolerismo”. De acuerdo con documentos fundacionales como el Programa Agrario de los Guerrilleros (1964), esta organización surgió como un proyecto político de resistencia agraria, cuyo núcleo era la transformación de un orden social percibido como profundamente injusto.

El origen de las FARC fue violento. De acuerdo con Jacobo Arenas, cofundador de las FARC (1984), el detonante fue la Operación Marquetalia, liderada por el entonces presidente Guillermo León Valencia, quien declaró a Marquetalia, El Pato y Riochiquito como “repúblicas independientes”; entonces, esta caracterización, en el contexto geopolítico de la Guerra Fría durante la década de 1960, constituía una estrategia discursiva de securitización. El término, aparentemente descriptivo, operaba como un significante político que aglutinaba tres acusaciones fundamentales: secesión, ilegitimidad y afiliación al bloque comunista; bajo esta narrativa, el Estado colombiano transformó una problemática socio-agraria histórica en una amenaza existencial contra la soberanía nacional.

La carga semántica del concepto era profundamente deslegitimadora. El uso despectivo de “república” buscaba estigmatizar las formas de autogobierno campesino desarrolladas en respuesta al abandono estatal. Simultáneamente, el adjetivo “independiente” servía para justificar jurídica y moralmente una intervención militar masiva, redefiniendo a los campesinos no como ciudadanos vulnerados, sino como sediciosos y agentes extranjeros.

Paradójicamente, de esta narrativa estatal devino el detonante y la justificación fundacional de la insurgencia fariana. Según la contra-narrativa de Jacobo Arenas (1984), la ofensiva militar no hizo más que confirmar que el Estado era, en esencia, un aparato de agresión al servicio de los terratenientes, legitimando así la autodefensa armada como único camino para la supervivencia política y física del campesinado:

Nosotros hemos llegado a todas las partes donde había puertas para golpear, en procura de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, (...) nos llevara, y con nosotros a todo nuestro pueblo, a una lucha larga y sangrienta. Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de las masas, las vías legales que la Constitución de Colombia señala. Esa vía nos fue cerrada violentamente. (Jacobo Arenas, 1984, p. 112).

A partir de este origen violento, las FARC-EP se constituyó progresivamente en mucho más que un ejército irregular. Para miles de personas que se sumaron a sus filas, la organización se convirtió en la familia, el hogar político y el principal proveedor de identidad; como documenta Arango (1984), la guerrilla consolidó en sus primeras dos décadas “una nueva forma de vida revolucionaria”, estableciendo estructuras comunitarias, sistemas de justicia local y procesos de formación política que reemplazaban las instituciones estatales ausentes y forjaban una identidad colectiva cohesionada en torno al proyecto de la “Nueva Colombia” (p. 87).

Este entramado institucional paralelo dotaba de un marco de sentido, pertenencia y propósito a individuos cuyas vidas estaban previamente marcadas por la exclusión. Desde la perspectiva de la psicología de la liberación (Martín-Baró, 1989), la guerrilla funcionó como un espacio de desideologización de la narrativa estatal hegemónica “rescatar la experiencia original de los grupos y personas y devolvérsela como dato objetivo, lo que permitirá formalizar la conciencia de su propia realidad” (Martín-Baró, 2006, p. 13) y concientización, donde los

individuos transformaban su identidad de "objetos de la historia" a "sujetos protagónicos" de su propia emancipación.

Es precisamente la solidez de este sustrato identitario, forjado en la adversidad y cohesionado alrededor de un proyecto político, lo que permite comprender la magnitud de la fractura psicosocial que implica su desintegración durante la reincorporación; de allí, que la pérdida no es solo con un pasado armado, sino con una identidad, con una familia, una comunidad y un propósito de vida que, durante más de cinco décadas, definió la existencia de miles de colombianos.

Comprender la profundidad del vínculo afectivo, cognitivo y expresivo construido al interior de las FARC-EP, es el primer paso para analizar la paradójica experiencia del posacuerdo: el intercambio de una guerra con sentido por una paz que, en la precariedad y el estigma, puede sentirse como un vacío existencial (Martín-Baró, 1989) y una pérdida de mediaciones socioculturales estructurantes (Vygotski et al., 1989; González-Rey, 2010).

La Estructura que Sostiene

La vida al interior de las FARC-EP debe analizarse más allá del pensamiento nocional, no como una existencia caótica o meramente militarizada, sino como un entramado psicosocial cohesionador, una estructura social y humana, compuesta por principios, valores, rutinas, tradiciones y prácticas comunitarias, que proveía un andamiaje vital que sostenía no solo la lucha armada, sino la subjetividad y el bienestar colectivo, dotando de predictibilidad y sentido a la vida en medio de la guerra.

La disciplina, lejos de ser un simple instrumento de control castrense, operaba como un mecanismo fundamental de orden y contención psicosocial. Según Acosta Olaya (2020), esta se

entendía como "férrea pero consciente", constituyendo un pacto colectivo que garantizaba la supervivencia del grupo y la integridad del proyecto político.

Desde la perspectiva de la psicología histórico-cultural, estas normas internalizadas funcionaban como herramientas de mediación que estructuraban la relación del individuo con un entorno de alta adversidad y riesgo bélico constante, reduciendo la incertidumbre y fomentando un sentido de control y eficacia colectiva (Vygotski et al., 1989); en este sentido, la disciplina ofrecía un marco de seguridad psicológica y predictibilidad en medio de las exigencias extremas de la vida guerrillera.

La organización de la vida cotidiana reflejaba este principio integrador. La jornada se dividía de manera estructurada entre responsabilidades militares, trabajo político, estudio y de manera significativa, la hora cultural; un espacio, dedicado al canto, la poesía, el teatro y la discusión de temas diversos, no era un pasatiempo, era un dispositivo psicosocial clave que permitía la catarsis emocional, la afirmación identitaria y la elaboración simbólica de las experiencias traumáticas. Como señala Caballero Hernández (2019) en *Violines, fusiles y baligrafos*, el arte y la cultura funcionaban como "trincheras de la moral", elementos esenciales para mantener la resistencia anímica.

En este orden de ideas, el testimonio de Jacobo Arenas en *Diario de la Resistencia de Marquetalia*, pone de manifiesto la esencia del vínculo comunitario: "Se aprende a vivir en comunidad, a compartir aflicciones, escaseces, tragedias y alegrías: el dolor de uno lo sienten todos, la alegría de uno es patrimonio colectivo" (Arenas, 1984).

Esta vivencia, que el autor denomina "humanismo proletario", es el principio ético-afectivo de solidaridad que cohesionaba la vida insurgente; ahora, desde la psicología de la liberación, puede entenderse como un amortiguador psicosocial frente a la violencia política y la

deshumanización sistemática del conflicto: la comunidad guerrillera se erigió como un espacio de salud mental colectiva, donde el sufrimiento individual era reconocido, compartido y dotado de un sentido político, este tejido afectivo permitía procesar el trauma sin caer en la desesperanza o la desintegración psíquica; lo que era la afirmación práctica de que, en medio del conflicto, nadie sufría solo.

Desde la óptica de Fernando González Rey, el “humanismo proletario” describe la configuración de una subjetividad social revolucionaria, donde la vida individual adquiere valor en función de su contribución al colectivo. La alegría y el dolor compartidos son configuraciones subjetivas que fortalecen los lazos del grupo y alimentan la resistencia anímica. Esta subjetividad se caracteriza por una ética de lo colectivo en la que, como apunta Arenas, la victoria individual es patrimonio de todos, configurando una familia política extensa que suplía los lazos familiares tradicionales fracturados por la guerra.

La Formación Política como Pilar de la Identidad

El sistema de formación política constituía la columna vertebral del proyecto insurgente, operando como el principal dispositivo de construcción de subjetividad revolucionaria; ahora bien, este sistema puede entenderse como un modelo educativo contrahegemónico altamente complejo (Lizarazo Vega, 2020), que articulaba contextos escolarizados, organizativos y cotidianos para edificar y moldear un tipo específico de subjetividad e identidad colectiva.

Desde la psicología histórico-cultural de (Vygotski et al., 1989), este proceso de formación puede entenderse como un sistema de mediaciones socioculturales destinado a promover el desarrollo de las funciones psicológicas superiores de los militantes, entendidas estas como “medios externos del desarrollo cultural y del pensamiento como el lenguaje” (p. 88).

El andamiaje educativo de las FARC-EP operaba como una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) colectiva y permanente, en ella, los combatientes, guiados por comandantes-educadores o instructores y en colaboración con sus pares, internalizaban instrumentos psicológicos complejos (conceptos políticos, marcos de análisis, métodos dialécticos) que no podrían haber desarrollado por sí mismos en su contexto sociocultural de origen.

Lo anterior no era solo un proceso de instrucción, sino de configuración de una nueva conciencia; entonces, según la psicología histórico-cultural de Vygotski et al, (1989), el lenguaje político, los debates en las células de partido y el estudio de textos teóricos operaban como herramientas semióticas que mediaban la relación del individuo con el mundo, re-significando su experiencia personal de exclusión dentro de un marco histórico y colectivo.

Así, se producía una doble formación (el dominio simultáneo de un contenido y de las herramientas intelectuales para procesarlo), esta dinámica era fundamental: al aprender marxismo, los militantes aprendían también a pensar dialécticamente; al analizar la realidad colombiana, desarrollaban un lenguaje interno revolucionario que se convertía en la base de su nueva identidad y autonomía política.

A partir de su Séptima Conferencia en 1982, las FARC-EP vincularon de manera orgánica su plan educativo al Plan Estratégico, con el objetivo explícito de la "formación consciente de cuadros y combatientes bajo los principios del marxismo-leninismo" (FARC-EP, Séptima Conferencia, 1982, citado en Lizarazo Vega, 2020); por lo tanto, el sistema se estructuró en tres actividades fundamentales, que funcionaban como zonas de desarrollo próximo colectivas:

La educación diaria y permanente, que incluía bibliotecas en cada frente, estudio individual, alfabetización y el espacio crucial de la hora cultural.

Los cursos especiales en niveles básico y medio, que abarcaban desde estatutos y reglamentos hasta economía y filosofía política.

Las escuelas nacionales de formación, especializadas en propaganda, organización y formación militar.

El papel de las emociones en la constitución social de lo psíquico, tal como lo explora Fernando González Rey (2010), resulta crucial para comprender la eficacia de este sistema. La formación fariana no sólo ejercitaba el pensamiento lógico, sino que integraba lo afectivo como eje de la subjetivación; en particular, la hora cultural con su énfasis en el canto, la poesía y el teatro, era un espacio privilegiado para la configuración de subjetividad a través de lo emocional. De allí, que emociones como la indignación ante la injusticia, la esperanza en la revolución, el orgullo de pertenecer a un proyecto colectivo y la añoranza de la patria soñada, se socializaban y se integraban a la configuración de la identidad revolucionaria, estas unidades emocional-significativas (González Rey, 2010) eran el núcleo generador que unía la doctrina política con la experiencia vivida, generando un compromiso que trascendía lo puramente ideológico.

La magnitud de este esfuerzo se ilustra en el testimonio de un exresponsable de la Escuela Nacional de Cuadros, quien reportó que, solo en un período de cinco años, se alfabetizaron más de 7.000 personas (Lizarazo Vega, 2020, p. 2267). Este dato refleja la interpretación interna sobre la envergadura monumental del proyecto educativo fariano, entendido como un "proceso integral" ligado al aprendizaje en cursos, en la experiencia de la vida diaria, en la hora cultural, en el ejemplo y en el estudio de la historia de las FARC y de la patria (Octava Conferencia, 1993, citado en Lizarazo Vega, 2020, p. 2257).

Desde la psicología social, el sistema educativo puede verse como una compleja estructura de socialización política destinada a la creación de lo que, según Georg Lukács (1923)

se denomina "conciencia de clase" (p. 100). Desde el enfoque histórico-cultural, la internalización de los códigos y valores de la organización transformaba la identidad personal: pasaba de estar definida por la marginalidad o la exclusión rural y/o urbana a estar constituida por la militancia revolucionaria; entonces, la praxis educativa constante (el estudio, la discusión, la aplicación de lo aprendido) era el motor de esta cualificación de la conciencia política.

La concientización, entendida como la toma de conciencia crítica de la realidad, es un proceso complejo y progresivo que implica la transformación de la psique. Según Paulo Freire (1974), se trata de "un proceso de acción cultural mediante el cual despertamos a la realidad de nuestra situación sociocultural, avanzamos más allá de las limitaciones y nos afirmamos como sujetos conscientes y co-creadores de nuestro futuro histórico", una base fundamental para cualquier proyecto de cambio social.

Lizarazo Vega (2020) documenta cómo estos procesos de socialización no buscaban solo transmitir una ideología, sino forjar un tipo de sujeto político; este enfoque, se alinea con la noción de concientización de Martín-Baró (1990), mediante la cual los oprimidos dejan de ser objetos de la historia para convertirse en sus sujetos protagónicos.

Así, la formación política en las FARC-EP puede entenderse, como un vasto y prolongado ejercicio de concientización, donde el acceso al conocimiento y la cultura, mediado por un fuerte componente emocional y simbólico, operaba como un mecanismo de dignificación y de construcción de un sentido de vida colectivo: una verdadera "vida-escuela" en palabras de Manuel Marulanda Vélez, que configuraba una subjetividad inseparable del proyecto político colectivo.

El Pensamiento Crítico como Herramienta de Concientización y Autonomía Política

La sólida formación política descrita anteriormente no se limitaba a la transmisión dogmática de una línea ideológica. Por el contrario, su metodología central fomentaba y exigía del desarrollo de un alto nivel de pensamiento crítico entendido como "el proceso reflexivo dirigido a tomar decisiones razonadas acerca de qué creer o hacer" (Ennis, citado en Campos, 2007, p. 62). Este era un proceso activo e intencional, basado en la evaluación rigurosa y búsqueda de la verdad (Campos, 2007), que se cultivaba de manera sistemática.

Las técnicas pedagógicas farianas, descritas tanto por Lizarazo Vega (2020) como por los propios documentos internos de la organización, se alineaban directamente con estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico:

El Método dialéctico o argumentativo, una técnica específica de pensamiento crítico (Campos, 2007), era una columna vertebral en los procesos formativos. Los militantes debían presentar una tesis, enfrentarla a objeciones, construir contraargumentos y rebatirlos sucesivamente, un ejercicio que perfeccionaba su capacidad de análisis y su solidez argumentativa.

Los diálogos controversiales, donde los combatientes defendían posiciones diferentes sobre un mismo asunto, fomentaban la mentalidad abierta, la evaluación de evidencias y la capacidad de sostener un razonamiento bajo escrutinio, rasgos característicos de un pensador crítico.

El análisis colectivo de la realidad nacional y local funcionaba como un permanente "estudio de caso" complejo. Lejos de ser receptores pasivos, los militantes debían identificar problemas, evaluar información y proponer soluciones estratégicas basadas en un marco teórico y metodológico.

Este enfoque no era accidental. Buscaba forjar militantes que fueran "inquisitivos, bien informados, confiados en la razón, de mente abierta y flexibles" (Campos, 2007), capaces de interpretar la realidad de forma autónoma y de sustentar su compromiso más allá de la consigna.

En última instancia, el cultivo del pensamiento crítico era el mecanismo que transformaba la adhesión ideológica en una conciencia política profundamente arraigada y personalmente elaborada, esencial para la cohesión y desarrollo a largo plazo del proyecto insurgente. Era, precisamente, la herramienta que permitía materializar la concientización de la que habla Martín-Baró (1998) "un proceso actualizado y sufrido por las personas en su más profundo ser psíquico...la persona va forjando una nueva conciencia de su propia realidad frente al mundo" (p. 138), de este modo, se transitaba de una conciencia nocional a una conciencia crítica, capaz de descifrar las estructuras de opresión y actuar para transformarlas.

Solidaridad Orgánica y Familia Política

El sistema de formación constituía un pilar en la construcción de la subjetividad revolucionaria, Sin embargo, era el principio de solidaridad orgánica el que daba vida y cohesión a todo el organismo comunitario. Este principio, se constituyó en una práctica cotidiana, puede entenderse como la materialización de lo que Durkheim (1893) conceptualizó como la solidaridad basada en la interdependencia funcional dentro de una división del trabajo social compleja. En las FARC-EP, esta interdependencia no era económica, si no política y afectiva: la supervivencia del proyecto colectivo dependía de la acción coordinada y del apoyo mutuo inquebrantable entre sus miembros.

La solidaridad se erigía así en un valor supremo, un imperativo ético que regulaba todas las interacciones. Más que un sentimiento espontáneo, era una relación social forjada en la adversidad compartida y cimentada en la confianza como un mecanismo de supervivencia

fundamental; Así pues, en un contexto de guerra, donde la desconfianza podía significar la muerte, la confianza operaba como un "dispositivo psicosocial de seguridad" (Martín-Baró, 1989, p. 45), creando un espacio de predictibilidad relativa en medio del caos; ahora bien, esta confianza no era ciega; por el contrario, se construía y verificaba constantemente mediante el cumplimiento de las tareas colectivas (como la guardia, la rancha, el remolque, la exploración, etc.) y la lealtad demostrada ante las dificultades.

En este ecosistema social, el organismo funcionaba como una familia construida por vínculos políticos e ideológicos y una poderosa red de apoyo; para muchos militantes, cuyos lazos familiares tradicionales se habían fracturado por la guerra, la violencia económica, física o la misma militancia insurgente, la organización se convirtió en un suplente que no solo proveía de un marco identitario, sino también de un tejido de lazos afectivos profundo.

En este contexto, el bienestar individual era responsabilidad del colectivo, y el sufrimiento individual, un asunto de todos.

Esta dinámica creaba lo que, desde la psicología de la liberación, se puede entender como un "amortiguador del trauma" (Martín-Baró, 1989). Gracias a la solidaridad orgánica el trauma, la ansiedad, el miedo, el estrés y el duelo (inherentes a la vida en medio de la guerra) no recaían únicamente sobre el individuo, sino que eran afrontados por el grupo; el dolor de uno era el dolor de todos, y en ese reconocimiento mutuo y en esa carga compartida, se encontraba la fuerza para resistir sin sucumbir a la depresión o desmoralización.

En síntesis, las FARC-EP funcionaba como una familia política extensa que ofrecía un sentido de pertenencia, propósito y protección. Esta estructura comunitaria, al proveer un "andamiaje vital" (Herrera & Sánchez, 2020) que sostenía no solo la lucha armada sino la subjetividad misma de sus integrantes, explica la magnitud de la pérdida que supone su

disolución en el proceso de reincorporación; dicha pérdida no es solamente con una organización, sino con el soporte emocional, ético y psicológico que durante décadas dio sentido y contención a la existencia de miles de personas.

El Género en las FARC-EP: Una Autonomía Relativa

La participación de mujeres en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) constituye un fenómeno complejo que desafía las narrativas convencionales sobre el género en el conflicto armado.

Antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, las mujeres llegaron a constituir aproximadamente el 40% de la población insurgente (González y Maldonado, 2017, p. 6), irrumpiendo de forma masiva en una esfera tradicionalmente masculina. El análisis de esta experiencia se articula en torno a una tensión fundamental: por un lado, la búsqueda de emancipación y autonomía frente al orden patriarcal de la sociedad civil; por otro, la subordinación a una lógica militar y a jerarquías de género que, si bien atenuadas, persistieron al interior de la organización (Cardoza Alfonso, 2021; Fuertes-Chaparro & Suárez-Quilaguy, 2023).

En el contexto de la sociedad rural colombiana de la segunda mitad del siglo XX, las mujeres campesinas enfrentaban una exclusión estructural en los ámbitos educativo, económico y político, donde la maternidad obligatoria y el cuidado no remunerado constituían pilares de una feminidad subordinada.

Frente a este panorama de vulnerabilidad, agravado por la pobreza y la falta de acceso a la tierra, la guerrilla representó para muchas mujeres una alternativa de potencia transformadora. Así, el ingreso a las FARC-EP permitió desarrollar liderazgo y asumir responsabilidades en

ámbitos como la salud, las comunicaciones, la inteligencia y el combate: roles impensables en sus comunidades de origen.

Esta experiencia representó una oportunidad crucial, pues, como señala Cardoza Alfonso (2021), “haber hecho parte de una guerrilla les dio a las mujeres la oportunidad de vincularse a un proyecto colectivo y demostrarse que pueden penetrar espacios que son dominados por hombres” (p. 26). Esta transformación subjetiva queda ejemplificada en la afirmación de una excombatiente: “las mujeres acá no estamos acostumbradas a dejarnos pues someter por el hombre, el patriarcado ya no es parte de nosotros, no vamos a cambiar el fusil por una escoba” (Testimonio de Natalia, Bloque Occidental, 2017).

Ciertamente, dentro de la insurgencia, las mujeres encontraron una identidad política que trascendía el género (Fuertes-Chaparro & Suárez-Quilaguy, 2023). Aunque la organización reproducía prácticas machistas provenientes del contexto social más amplio, se instituyeron dinámicas de relativa igualdad; así que, la distribución de tareas como: el ranchado, el remolque y la guardia, se compartían, y el discurso político de la igualdad se materializaba también en actos simbólicos.

Así lo relata la exguerrillera Jasbleidy Biojón, en conmemoraciones como el 8 de marzo, “los hombres cocinaban, los hombres pagaban la guardia, los hombres hacían ponencias, hacían teatro... pero eso siempre tenía un contenido político” (citado en Fuertes-Chaparro & Suárez-Quilaguy, 2023, p. 17). Este acto performativo convertía la fecha en un recordatorio práctico del rol de la mujer en la lucha.

La autonomía corporal se configuró como otro aspecto clave de esta emancipación relativa. Aunque la maternidad fue restringida en periodos de alta intensidad del conflicto por razones logísticas y de seguridad, el acceso a educación sexual y anticonceptivos (algo poco

común en las zonas rurales) les permitió ejercer un grado de control sobre su reproducción, aunque siempre mediado por las necesidades militares; cabe destacar que, como apunta Cardoza Alfonso:

“de las mujeres con las que hablé, ninguna refirió abortos o prácticas de planificación definitivas forzadas. Las narrativas sobre este tema giran en torno a una norma más que debía ser acatada y que tenía sentido en el contexto de la guerra” (2021).

En definitiva, la experiencia de las mujeres en las FARC-EP puede caracterizarse como una autonomía relativa; lo que indica, que no se logró una emancipación total de las lógicas de género, pero el colectivo insurgente actuó como un potente mediador psicosocial entre la violencia estructural de la sociedad civil y la amenaza constante de la guerra y entonces, sustentado en la solidaridad orgánica, el apoyo mutuo y un propósito político compartido, este colectivo proporcionó un horizonte de sentido y un “andamiaje vital” que transformó la subjetividad de estas mujeres, forjando militantes con autonomía política, capacidad crítica y roles no tradicionales.

Se podría concluir entonces, que el alto valor otorgado a lo colectivo fue el elemento clave que permitió interpretar la vida en medio de la guerra no como una locura, sino como una trayectoria vital dotada de un profundo significado político.

Bases Teóricas

El análisis de los efectos psicosociales en exguerrilleros de las FARC-EP durante su proceso de reincorporación a la vida civil en Colombia exige una aproximación teórica compleja, multidimensional y crítica, capaz de articular los aportes de la psicología social y de la liberación, la psicología histórico-cultural y los estudios de género.

El conflicto armado interno, que por más de medio siglo marcó la historia reciente de Colombia configuró subjetividades, identidades y relaciones sociales profundamente atravesadas

por la violencia, la exclusión estructural y las formas de resistencia colectiva. Por ello, comprender los procesos de reincorporación no como fenómenos individuales o meramente técnicos, sino como experiencias históricas, colectivas y estructuralmente condicionadas, resulta fundamental (Comisión de la Verdad, 2022).

Este análisis parte del reconocimiento de que la vida al interior de la insurgencia estuvo organizada en torno a marcos de sentido colectivo que configuraron un entramado psicosocial estructurante para sus miembros, ofreciendo no solo cobijo material; sino también, reconocimiento, pertenencia y un horizonte de significado político.

Durante más de cinco décadas, la militancia en las FARC-EP no solo significó la participación en un proyecto político-militar, sino la construcción de una identidad colectiva, una cosmovisión y un sistema de valores cimentados en la solidaridad, la disciplina y la resistencia frente a la exclusión social y política (Herrera & Sánchez, 2020; Medina Gallego, 2008). La pertenencia a la insurgencia implicó la adopción de una identidad colectiva insurgente que otorgaba sentido de pertenencia y propósito vital a sus miembros, en un contexto en el que el Estado y sectores mayoritarios de la sociedad negaban sistemáticamente su existencia como sujetos políticos (Herrera & Sánchez, 2020).

La vida en la insurgencia constituyó un entorno psicosocial estructurante que, más allá de garantizar necesidades básicas, proveía un fuerte andamiaje comunitario. Este andamiaje fomentaba la resiliencia y el bienestar colectivo, incluso en medio de las adversidades del conflicto (Comisión de la Verdad (2022; Martín-Baró, 1989); es precisamente, esta red de soporte la que se fractura con la abrupta transición a la vida civil, en un contexto social que frecuentemente desconoce, estigmatiza o criminaliza el pasado insurgente, generando una fractura identitaria profunda en la mayoría de los y las firmantes del Acuerdo.

Desde la perspectiva de la psicología de la liberación, la participación en el conflicto armado y la posterior reincorporación se entienden como procesos que involucran la transformación de identidades sociales, la renegociación de roles y la reconstrucción (o disolución) de vínculos comunitarios; en este marco, las relaciones sociales, en este marco, no se limitan a interacciones individuales, sino que se configuran como dinámicas entre grupos, cuyas estructuras de poder, reconocimiento y exclusión inciden directamente en la construcción de sentido.

La transición a la vida civil, en un entorno frecuentemente hostil y estigmatizador, supone la ruptura de estos marcos identitarios y la necesidad de reconstruir nuevas formas de reconocimiento y participación; Así, el proceso de reincorporación debe entenderse como una experiencia de duelo múltiple: pérdida del proyecto colectivo, disolución de lazos de solidaridad y confrontación con nuevas formas de exclusión y precariedad material y simbólica.

La psicología histórico-cultural, en diálogo con la teoría de la actividad, enfatiza que la identidad y los procesos cognitivos no son meras funciones mentales aisladas, sino configuraciones subjetivas que emergen en y a través de la participación en actividades sociales concretas; en tal sentido, la vida en la insurgencia no constituía únicamente un marco de sentido, sino un sistema de actividad coherente.

Dentro de este sistema, el motivo (la resistencia ante la exclusión), los objetivos (la defensa del proyecto colectivo), los medios organizativos (asambleas, formación política, solidaridad) y el resultado (reconocimiento, dignidad política y pertenencia) formaban una unidad funcional. La pérdida abrupta de esta actividad (más que una simple transición) genera una crisis sistémica que afecta tanto la cohesión grupal como la capacidad individual para orientarse en el mundo, narrar el pasado y proyectar el futuro.

La psique humana se forma y se manifiesta únicamente en la actividad; sin ella, se interrumpe no solo la acción externa, sino también la actividad psíquica interna, como la memoria, el sentido y la autorreflexión; es por ello que la ruptura de los marcos insurgentes, en un entorno que frecuentemente exige la renuncia a la subjetividad política e histórica de los exguerrilleros, propicia sentimientos de duelo, nostalgia, aislamiento y pérdida de propósito. Estos afectan tanto la salud mental individual como la cohesión comunitaria ((Butler, 2004; Cardoza Alfonso, 2021).

Este proceso de formación subjetiva obedece a lo que Vygotski et al. (1989) denominaron la ley genética del desarrollo: toda función psicológica surge primero en el plano social (interpsíquico) y luego se internaliza en el plano individual (intrapsíquico). En el caso de los exguerrilleros, el sentido de propósito, la ética revolucionaria y la pertenencia comunitaria eran estructuras psíquicas construidas en la acción colectiva. Su pérdida, por tanto, no es solo emocional, sino una fractura en la arquitectura misma de la subjetividad; esta ruptura, no solo afecta la acción externa, sino el sentido subjetivo que la sostenía. Como señala González Rey (2010), el sentido no es un significado fijo, sino una formación dinámica en la que se integran afecto, memoria y proyecto ético.

En la insurgencia, la palabra “camarada”, la música fariana, el acto de asamblea o la hora cultural no tenían solo un significado, sino un sentido vital: expresaban pertenencia, lealtad y esperanza colectiva. En la civilidad, esos mismos símbolos son vaciados de sentido o criminalizados, generando una alienación existencial que trasciende lo emocional.

Esta dimensión psicosocial del duelo no puede reducirse a una experiencia meramente afectiva; más bien, se inscribe en una crisis de sentido colectivo, donde el sujeto se ve forzado a

renunciar a una biografía cargada de significado político para insertarse en una sociedad que, consciente o inconscientemente, lo niega como actor histórico.

El análisis de los efectos psicosociales en exguerrilleros de las FARC-EP también debe considerar la dimensión política del sufrimiento y la necesidad de reconocimiento social. En palabras de Martín-Baró (1984):

Ver la salud o el trastorno mental no desde dentro hacia afuera, sino de afuera hacia dentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona o grupo del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones históricas (1984, p. 506).

Es en este marco que la narrativa dominante, mediada por sectores estatales y medios de comunicación tradicionales, tiende a reducir la participación de los exguerrilleros a categorías de terroristas o criminales; esta representación, invisibiliza las causas estructurales del conflicto y obstaculiza su reconocimiento como actores políticos legítimos (Duica, 2022; Estrada, 2019).

Como lo señala González Perafán (2023), “Los firmantes del Acuerdo de Paz [...] son percibidos como “criminales irredimibles”, una narrativa que ha servido para justificar los ataques en su contra” (p. 4); esta configuración de relaciones sociales deshumanizantes, más que una simple “percepción negativa”, ha propiciado sentimientos de desarraigo, impotencia y alienación, así como la emergencia de síntomas de ansiedad, depresión y baja autoestima que afectan tanto la salud mental individual como la colectiva (Betancourt et al., 2020; Organización Mundial de la Salud, 2022).

La persistencia de la violencia, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz y la falta de garantías en materia de empleo, vivienda y seguridad han profundizado la vulnerabilidad de los firmantes; de allí que, en muchos casos se ven obligados a ocultar su pasado para sobrevivir, enfrentando riesgos de estigmatización y violencia física (González Perafán, 2023).

Lejos de ser un tránsito lineal, la reincorporación se ha visto atravesada por una contradicción fundamental: la tensión entre una identidad revolucionaria que proveía sentido de propósito y comunidad, y las exigencias de adaptación a una sociedad que, en muchos casos, exige la renuncia a esa misma subjetividad política e histórica (Muñoz, 2020).

Desde la perspectiva de la salud mental colectiva, con fundamento crítico en la psicología de la liberación propuesta por Ignacio Martín-Baró, se reconoce que el trauma y el sufrimiento psíquico en contextos de conflicto armado no son fenómenos exclusivamente individuales. Más bien, se inscriben en dinámicas sociales, políticas y culturales que afectan a comunidades enteras (Martín-Baró, 1989).

La psicología de la liberación aporta una perspectiva crítica fundamental: enfatiza la necesidad de historizar y contextualizar los fenómenos psicosociales, rechazando visiones abstractas y desarraigadas de la realidad concreta de los sujetos y sus grupos. En este sentido, la historicidad de los colectivos constituye un eje analítico central. Como afirma Martín-Baró (1990),

Se ha dicho que la psicología social es una forma de historia, y hay mucho de razón en este punto de vista. Pero por ello mismo es necesario situar y fechar el conocimiento psicosocial, y no pretender vender como universal lo que es local y parcial (p. IX).

Esta mirada histórica permite analizar los procesos de reincorporación no como meras transiciones individuales, sino como experiencias colectivas marcadas por las tensiones entre opresión y liberación, alienación y conciencia.

Martín-Baró (1998) advierte que reducir los factores grupales a su “aquí y ahora” implica una naturalización positivista de lo dado, que cierra las posibilidades para comprender el carácter ideológico de las realidades grupales: “Al privar conceptualmente de su carácter

histórico a los procesos grupales se cierra de antemano la posibilidad a un análisis psicosocial, es decir, a un examen de lo ideológico en las acciones del grupo” (p. 22).

Esta advertencia es crucial para el análisis de la reincorporación, ya que la vida al interior de las FARC-EP configuró una estructura psicosocial con una historicidad específica, que no puede comprenderse sin remitirla a su contexto sociohistórico más amplio.

El sufrimiento psíquico de los exguerrilleros, desde esta óptica, no puede entenderse como una patología individual, sino como una consecuencia de la violencia política y la deshumanización sistemática generadas por el conflicto armado y perpetuadas en el posacuerdo. Como lo define Martín-Baró (1988), el trauma psicosocial se entiende como la “cristalización traumática en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas” (p. 123).

Esta noción permite comprender que la fractura identitaria no es un efecto secundario, sino el resultado directo de un orden social que niega la dignidad humana de quienes fueron actores políticos en la insurgencia. Al respecto, Martín-Baró (1988) afirma:

La herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo sino en su sociedad, y [...] su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad (p. 136).

Frente a esta situación, la psicología de la liberación propone una práctica profesional que no se limite a intervenir sobre la autoestima individual, sino que se oriente hacia “la lucha contra el fatalismo, la denuncia de la mentira institucionalizada, [y] el estudio de las consecuencias psicológicas de la pobreza” (Martín-Baró, 1998, p. 31). En este contexto, se hace urgente emprender una tarea psicosocial de despolarización, desideologización y desmilitarización del país (Martín-Baró, 1988, p. 123).

El psicólogo, como científico del comportamiento humano, debe convertirse en un instrumento de concientización y desideologización. En palabras de Martín-Baró: “Desideologizar significa rescatar la experiencia original de los grupos y personas y devolvérsela como dato objetivo, lo que permitirá formalizar la conciencia de su propia realidad” (2006, p. 13).

Esta función crítica promueve la recuperación de la memoria histórica y la reconstrucción de identidades colectivas negadas por los relatos hegemónicos; en el caso de los exguerrilleros de las FARC-EP, la reincorporación implica no solo la adaptación a nuevas condiciones materiales de vida, sino la reconstrucción de la memoria, la identidad y la agencia colectiva, en un contexto donde persisten la estigmatización y la violencia estructural (González Perafán, 2023).

El enfoque psicosocial, ampliamente desarrollado en el contexto colombiano para la atención a víctimas del conflicto armado, aporta una perspectiva que reconoce el sufrimiento psíquico como una respuesta normal ante eventos anormales; es decir, lo entiende como una consecuencia esperable de la exposición a la violencia y la desestructuración social (Unidad para las Víctimas, 2014b, p. 11).

Este enfoque destaca la importancia de reconocer los recursos y capacidades de los sujetos y comunidades afectadas, más allá del sufrimiento, y promueve la dignificación y el reconocimiento como principios fundamentales para la reparación y la reconstrucción del tejido social. En el caso de los exguerrilleros, el acompañamiento psicosocial debe considerar tanto las afectaciones individuales (como el trauma, la ansiedad y la depresión) como las dimensiones colectivas, relacionadas con la pérdida de sentido, el trauma psicosocial, la fragmentación de los lazos comunitarios y la estigmatización social (Betancourt et al., 2020; González Perafán, L. (2023).

La literatura sobre acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano ha identificado diversas líneas de trabajo; entre ellas destacan: la atención a las falencias de los procesos institucionales, la incorporación de la perspectiva de género, la construcción de actores sociales y la centralidad de la narración y la memoria en la reconstrucción subjetiva y colectiva.

El acompañamiento psicosocial, en este sentido, no se limita a la intervención clínica, sino que se orienta a la transformación de las condiciones sociales y políticas que perpetúan el sufrimiento y la exclusión; asimismo, promueve la participación activa de los sujetos en la definición de sus propios procesos de reparación y reincorporación (Hamber, 2019; Montero, 2006); de lo contrario, en palabras de Martín-Baró (1988):

A todas luces aparece la insuficiencia de la psicoterapia, individual o grupal, entendida como un proceso de intervención psicológica. [...] Mientras no se produzca un significativo cambio en las relaciones sociales [...] el tratamiento particular de sus consecuencias será cuando mucho incompleto (p. 141).

La construcción de la memoria histórica y la narración de las experiencias pedagógicas, culturales, comunitarias, éticas, psicosociales y ambientales, en medio de la guerra y la reincorporación constituyen herramientas fundamentales para la resignificación del pasado y la reconstrucción de la identidad colectiva; también, se ha destacado la importancia de los procesos de narración y memoria en la reparación psicosocial, al permitir la elaboración del duelo, la validación de las experiencias y la reconstrucción del sentido de pertenencia (Alfonso García & Guzmán Ortegón, 2019).

En este sentido, la memoria no solo cumple una función terapéutica, sino que constituye un acto político de resistencia frente a la deshumanización. Como la define Samayoa (1987), citado por Martín-Baró (1988), la deshumanización es “el empobrecimiento de cuatro

importantes capacidades del ser humano: (a) su capacidad de pensar lúcidamente, (b) su capacidad de comunicarse con veracidad, (c) su sensibilidad frente al sufrimiento ajeno, y (d) su esperanza” (p. 136). Frente a esta violencia simbólica, la memoria histórica insurgente se erige como un contra-discurso ético que reafirma la subjetividad negada.

Este proceso de reconstrucción de la memoria se convierte, además, en un acto de resistencia frente a los relatos que pretenden relativizar la verdad de lo ocurrido. Al respecto, Reynoso (1996), citado por Martín-Baró (1998), advierte que afirmar que la perspectiva del torturador y la del torturado constituyen visiones “igualmente verdaderas”, o que después de un holocausto o un etnocidio no hay ninguna verdad objetiva “constituyen coartadas quizá peores que las leyes del olvido, la tergiversación del pasado o el silencio histórico” (p. 58).

Frente a estas coartadas, la memoria histórica que construyen los exguerrilleros y las exguerrilleras se convierte en un contra-discurso esencial; no se trata de una narrativa neutral, sino de una verdad ética y política sobre el conflicto, que disputa las narrativas dominantes de deshumanización y reivindica el lugar de los excombatientes como sujetos históricos.

El acompañamiento psicosocial, entendido como un proceso integral de atención, acompañamiento y capacitación, debe orientarse a la dignificación y el reconocimiento de los exguerrilleros y las exguerrilleras como sujetos de derechos, protagonistas de su propia historia y agentes de transformación social (CAPS, 2002). Este enfoque implica la corresponsabilidad de las instituciones estatales, la sociedad civil y los propios excombatientes en la definición y ejecución de los procesos de reincorporación.

Asimismo, exige superar los modelos asistencialistas y patologizantes que reducen el sufrimiento a una dimensión exclusivamente individual. Como lo señala Martín-Baró (2006), “El

psicologismo ha servido para fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos” (P,8).

Esta crítica se refuerza con aportes contemporáneos que subrayan cómo la medicalización del sufrimiento político obstaculiza la justicia social (Theidon, 2013; Dussel, 1977); en lugar de patologizar, el enfoque psicosocial crítico propone reconocer el malestar como una respuesta legítima a condiciones de opresión y exclusión estructural.

La perspectiva de género resulta fundamental para comprender las particularidades de la reincorporación de las exguerrilleras, quienes experimentan una doble marginación: por su pasado insurgente y por su condición de mujeres; por lo tanto, la reimposición de roles tradicionales de género en la vida civil, la maternidad en condiciones precarias y la exclusión laboral han erosionado la autonomía y el reconocimiento alcanzados en la vida guerrillera, generando conflictos identitarios específicos y agravando las afectaciones psicosociales ((Butler, 2004; Cardoza Alfonso, 2021).

Estas dinámicas se traducen en sentimientos de duelo, nostalgia, aislamiento y pérdida de propósito, que se suman a las dificultades para acceder a oportunidades educativas, laborales y de vivienda en un entorno discriminatorio.

La literatura especializada ha documentado que la reincorporación efectiva requiere intervenciones integrales que aborden no solo la salud mental individual, sino también la reconstrucción del tejido social y la validación de las identidades políticas y culturales de los excombatientes (Hamber, 2019; Panter-Brick & Eggerman, 2021). En el caso colombiano, la persistencia de la violencia, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz por parte del Estado y la ausencia de políticas públicas que reconozcan la subjetividad insurgente han contribuido a la precarización de las condiciones de vida de los exguerrilleros y las exguerrilleras.

Dispersos en ciudades y zonas rurales, se encuentran expuestos a nuevas formas de exclusión y violencia estructural (González Perafán, 2023); entonces, la falta de acompañamiento psicosocial adecuado ha favorecido la internalización de la impotencia y la desesperanza aprendida, así como la fragmentación del colectivo y la pérdida de sentido histórico; de allí que tome relevancia la afirmación de Martín-Baró (1988), quien indica que “El trauma psicosocial se entiende como la cristalización traumática en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas” (p. 123).

En síntesis, el marco teórico que orienta el análisis de los efectos psicosociales en exguerrilleros de las FARC-EP durante su proceso de reincorporación a la vida civil en Colombia integra los aportes de la psicología social, la salud mental colectiva, la psicología de la liberación, la psicología histórico-cultural y los estudios de género; esta perspectiva multidimensional, permite comprender la reincorporación como un proceso complejo, atravesado por tensiones identitarias, políticas y sociales, que exige intervenciones integrales orientadas a la reparación, la dignificación y la transformación estructural de las condiciones que perpetúan el sufrimiento y la exclusión.

Sin duda, la comprensión de estos procesos resulta fundamental para la construcción de una paz sostenible, basada en la justicia social, la memoria histórica y la inclusión política; asimismo, es clave para el diseño de políticas públicas y programas de atención psicosocial que reconozcan la complejidad de la transición y promuevan la reconciliación, la memoria y la transformación estructural del país (Comisión de la Verdad, 2022; Organización Mundial de la Salud, 2004).

Como señala Martín-Baró (1988/2006), citando a Orlando Fals Borda (1985), “recuperar la memoria histórica significa descubrir selectivamente, mediante la memoria colectiva,

elementos del pasado que fueron eficaces para defender los intereses de las clases explotadas y que vuelven otra vez a ser útiles para los objetivos de lucha y concientización”.

Ciertamente, como profesionales de la salud mental y el comportamiento, de acuerdo a Martín Baró (1990):

“Nuestro objetivo último consiste en articular la perspectiva de los condenados de esta tierra centroamericana en el trabajo de la psicología social como ciencia y como praxis. [...] el criterio definitivo [...] no puede cifrarse en su rigor convencional [...] sino en su contribución efectiva [...] al proceso de liberación” (p. X).

Solo así será posible fortalecer la capacidad de los exguerrilleros y las exguerrilleras para reconstruir sus identidades en un contexto adverso, sin renunciar a su historia ni a su proyecto colectivo, y avanzar hacia una reincorporación real que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía y la dignidad humana (González-Rey, 2013; Martín-Baró, 1990).

Antecedentes de la Investigación

El análisis de los procesos de reincorporación de exguerrilleros y exguerrilleras de las FARC-EP ha generado un cuerpo académico significativo en los años posteriores a la firma del Acuerdo de Paz de 2016; importante entonces significar, que diferentes aproximaciones disciplinares, desde la psicología clínica hasta los estudios de género han examinado aspectos particulares de esta transición. Sin embargo, presentan limitaciones conceptuales y metodológicas que es necesario reconocer para situar el aporte de la presente investigación.

Robledo Marín et al. (2020) abordaron el fenómeno desde una perspectiva clínica, focalizándose en personas en proceso de reintegración mayores. Mediante instrumentos estandarizados como el PHQ-9 y el MMSE, identificaron que el 73,4 % de la muestra presentaba síntomas depresivos asociados al aislamiento social y la disfunción familiar; si bien este estudio cuantifica el malestar psíquico, su enfoque medicalizante omite las dimensiones políticas e

identitarias del sufrimiento, reduciendo a variables individuales lo que constituye un fenómeno colectivo y estructural; además, al circunscribirse a adultos mayores, sus hallazgos no son representativos de la mayoría de firmantes.

Desde una metodología cualitativa, Gómez et al. (2024) exploraron las percepciones de reconciliación entre excombatientes, concluyendo que, para ellos, reconciliarse “no es perdonar, sino convivir asertivamente”. La investigación documenta de manera elocuente la exclusión laboral sistemática a través de testimonios como:

“Empecé a pasar hojas de vida, en partes me insultaban, en otras me las tiraban en la cara [...] aquí no los queremos, asesinos [...] y me cansé como a los veinte días de estarle suplicando a uno y a otro que me diera trabajo y no se pudo” (P2-P, citado en Gómez et al., 2024, p. 152).

No obstante, la ausencia de mujeres en la muestra impide comprender las particularidades del estigma con enfoque género, mientras que el análisis se centra en percepciones individuales sin abordar las estrategias colectivas de afrontamiento.

La dimensión de género ha sido tratada de manera específica por Pérez Cortés (2024), quien, en su tesis de maestría, analiza la transición identitaria de mujeres excombatientes a través de relatos publicados. Su investigación sostiene que la feminidad insurgente, caracterizada por la autonomía, la politicidad y lo colectivo, “choca con las expectativas patriarcales de la vida civil”, generando una “doble estigmatización”; aunque, su enfoque interseccional representa un avance conceptual, la dependencia de narrativas secundarias limita la comprensión de la autonomía concreta que las mujeres despliegan en el actual contexto del posacuerdo.

Complementariamente, Vanegas Espejo (2017) realizó una etnografía sobre las trayectorias vitales de mujeres excombatientes, abordando dimensiones como el cuerpo, la sexualidad, la maternidad y el afecto; su trabajo documenta cómo, en la guerrilla, “los patrones

de interacción social cambian para las mujeres, traduciendo esto a un cambio de paradigma frente a los distintos aspectos de la vida como el amor, la maternidad, el trabajo” (p. 46). Sin embargo, al basarse en procesos de desmovilización anteriores al Acuerdo de 2016 (especialmente del M-19 y desmovilizaciones individuales), la aplicabilidad de sus hallazgos al contexto institucional y colectivo del actual proceso de paz resulta limitada.

En el plano de la memoria histórica, Ortigosa, Rojas-Sierra y Pérez Pérez (2024) analizaron las “subjetividades rememorantes” en excombatientes, argumentando que la memoria opera como un “dispositivo de cohesión identitaria y resistencia”. A través del análisis narrativo, demostraron cómo los excombatientes “coexisten como victimarios y como víctimas del Estado”, complejizando las narrativas binarias del conflicto. Además, señalan que:

...en el trabajo de la memoria, es relevante reconocer las formas y materialidades en que los contenidos que se recuerdan son expresados por el sujeto. El archivo, el documento, las prácticas materiales, la palabra son todas formas posibles [...] en la construcción de la memoria” (p. 193).

La principal limitación de este estudio radica en su enfoque exclusivamente masculino, que deja fuera las formas específicas en que las mujeres elaboran la memoria desde sus experiencias de violencia, cuidado y liderazgo.

Desde una perspectiva pedagógica, una investigación del repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional (2021) examinó cómo las narrativas construyen memorias, luchas y resistencias entre mujeres excombatientes. A través de talleres pedagógicos y entrevistas, el estudio evidenció cómo la narración colectiva fortalece la subjetividad, recogiendo afirmaciones como: “Ser guerrillera no es una categoría que limite acciones, más sí una que aporta a historias particulares de cada una de las mujeres que hoy [...] buscan las formas de aportar a las transformaciones desde sus nuevas trincheras” (p. 51). Pese al valor de su enfoque participativo,

la investigación no problematiza las afectaciones psicosociales ni las barreras institucionales de la reincorporación, concentrándose en la dimensión simbólica.

En síntesis, la revisión de la literatura existente permite identificar tres vacíos fundamentales:

La fragmentación en el abordaje de las dimensiones de género, memoria, salud psicosocial y contexto institucional;

La escasa atención a las estrategias colectivas de afrontamiento como dispositivos de bienestar psicosocial, más allá de las narrativas individuales de resiliencia;

Los sesgos metodológicos derivados de muestras reducidas y homogéneas, o del uso exclusivo de fuentes secundarias.

La presente investigación busca contribuir a superar estas limitaciones mediante un enfoque cualitativo integral que articule lo subjetivo, lo colectivo y lo político en el análisis de la reincorporación, dando voz directa a hombres y mujeres firmantes, y examinando tanto las afectaciones psicosociales como las estrategias de resistencia y construcción de sentido en los diversos territorios del posacuerdo.

Resultados

El presente capítulo tiene como propósito presentar, de manera sistemática y fiel, el corpus empírico generado durante la investigación; de allí que los hallazgos se despliegan en dos bloques complementarios: (1) la observación participante, registrada en diarios de campo en Pondores (La Guajira) y La Trocha – Casa de la Paz (Bogotá); y (2) las entrevistas semiestructuradas realizadas con 10 firmantes del Acuerdo de Paz (5 mujeres y 5 hombres) y 6 actores de la sociedad civil.

En coherencia con los principios de la investigación cualitativa crítica, las voces de los participantes se presentan en estado bruto, mediante transcripciones literales; ahora bien, los relatos se agrupan en macrocategorías descriptivas, construidas a partir de afinidades temáticas evidentes en los discursos y cabe destacar que esta agrupación responde a una lógica de síntesis descriptiva, no interpretativa; el análisis crítico y la articulación teórica se desarrollan en el capítulo posterior.

Para salvaguardar la seguridad, la dignidad y la confidencialidad de las personas entrevistadas (considerando el contexto de estigmatización, riesgo y violencia estructural que persiste en el posacuerdo) se implementó un sistema riguroso de anonimización; este sistema utiliza códigos que combinan género (M = mujer, H = hombre), condición (F = firmante, N.F. = no firmante) y orden secuencial (1, 2, 3...).

En conjunto, estos datos conforman una base empírica rica y contextualizada que da cuenta de las complejidades vividas por los exguerrilleros y las exguerrilleras de las FARC-EP en su tránsito hacia la vida civil.

A continuación, la presentación que sigue se ciñe estrictamente a la descripción fiel de lo observado y dicho, respetando la autonomía de las voces participantes como fundamento ético y

epistémico de esta investigación, comprometida con la memoria, la dignidad histórica y la paz con justicia social.

Diarios de Campo

Tabla 1

Resultados: Evidencia Empírica de los Diarios de Campo

Categoría	Fenómeno observado	Evidencia empírica
Afectaciones Psicosociales	Reacciones emocionales	"Al terminar la proyección [del cortometraje], un aplauso al unísono resonó en el aula [...] Las exguerrilleras que tomaron la palabra expresaron que hacía años no se vivía un 27 de mayo de esa forma." (Diario 2)
	Cambios en la expresividad grupal	"El contenido del cortometraje [...] pude observar el cambio emocional y expresivo [nostalgia] que se suscitó en el espacio." (Diario 2)
	Dinámicas de interacción comunitaria fragmentada	"El inicio fue complicado [...] las personas no sabían si hablar o no hablar debido a las dinámicas que se han ido construyendo en los ETCR, donde hoy residen más familiares que firmantes." (Diario 2)
	Manifestaciones de desconfianza	"Pude observar algunos casos de desconfianza, personas que se asomaban a la puerta y miraban con extrañeza a las personas desconocidas que caminaban por el ETCR." (Diario 2)
Estrategias de Afrontamiento	Reafirmación simbólica de la identidad	"En el ETCR se ven diversos murales, que evocan a la identidad fariana (murales de Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas,

	Alfonso Cano, Mariana Páez, Jesús Santrich), el amor por el pueblo y la etnicidad de sus habitantes." (Diario 2)
	"Allí encontramos la barra donde se vende la Cerveza La Trocha (cada cerveza tiene un nombre conmemorativo, como la cerveza Fariana)." (Diario 1)
Configuración de espacios físicos con identidad propia	"La Casa es fariana, campesina, indígena, afrodescendiente, migrante, diversa [...] Las paredes evocan un recorrido por la historia de Colombia." (Diario 1)
	"Las paredes evocan un recorrido por la historia de Colombia, y por tanto por la historia de las FARC-EP." (Diario 1)
	"La tienda fariana [en Pondores] está ubicada a la entrada del espacio, con vistosos murales de Manuel y Martin Caballero." (Diario 2)
Construcción de espacios de confianza	"La comunicación entre los firmantes es fluida y de carácter familiar, donde se identifica una complicidad implícita [...] sus interacciones son auténticas y carecen de la formalidad o el filtro." (Diario 1)
	"Conjuntamente firmantes y comunidad trabajaron para decorar el salón." (Diario 2)
	"Entre ellos muchas veces sobran las palabras, con miradas o gestos se transmiten la información [...] una coreografía no verbal de tareas compartidas." (Diario 1)
Economías solidarias y productivas	"La Casa es al mismo tiempo una vitrina nacional [...] se exhiben y publicitan más de 100 productos elaborados por firmantes,

		víctimas del conflicto y diversos colectivos." (Diario 1)
		"Los y las firmantes han sembrado (en el ETCR) todo tipo de plantas, colinos de plátano, banano, flores, árboles frutales" (Diario 2)
	Espacios de memoria y reconciliación	"Allí también encontramos el salón de las mariposas, con más de 470 mariposas, cada mariposa representa a un firmante asesinado/a." (Diario 1)
		"La Trocha [...] es percibido como un espacio de convergencia entre la memoria, la política contemporánea y la cultura popular. No es un lugar estático, sino un territorio narrativo." (Diario 1)
	Reafirmación simbólica en el espacio público	"Murales de Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Alfonso Cano, Mariana Páez, Jesús Santrich." (Diario 2)
Impacto del Contexto	Precariedad material persistente	"La vía por la cual se llega al ETCR es destapada, difícil de transitar cuando llueve [...] La mayoría de las casas continúan siendo de Superboard." (Diario 2)
	Riesgo y conmemoración de la violencia	"El salón de las mariposas [...] cada mariposa representa a firmante asesinado/a en el transcurso del proceso de implementación del acuerdo de paz." (Diario 1)
	Estrategias de seguridad y discreción	"La Casa de La Paz no tiene aviso, ni cartel, nada que la identifique en el exterior. Quienes van, es porque saben a dónde van." (Diario 1) "En el segundo piso [...] está el espacio Virgelina, una mujer de edad, afrodescendiente,

Integración y convivencia con la sociedad civil	víctima del conflicto armado [...] allí ella prepara y vende sus productos." (Diario 1) "Este mismo trato se extiende de manera natural al integrante de la comunidad civil, lo que sugiere un proceso exitoso de integración" (Diario 1) "Un grupo de docentes [...] son clientes regulares de La Trocha [...] entre los docentes y los anfitriones hubo risas, hubo chistes [...] a nivel no verbal, se podía leer confianza, cercanía." (Diario 1)
---	---

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. Sintetiza hallazgos de la observación participante en Pondores (La Guajira) y La Trocha – Casa de la Paz (Bogotá). Se registran afectaciones psicosociales, como reacciones emocionales colectivas ante evocaciones del pasado, junto con fragmentación comunitaria y desconfianza hacia personas externas. En cuanto a estrategias de afrontamiento, se observan prácticas de reafirmación simbólica (murales, cervezas conmemorativas), configuración de espacios con identidad propia y economías solidarias. Respecto al impacto del contexto, se describe la precariedad material en el ETCR, estrategias de seguridad y estrategias de integración con la sociedad civil y actores locales.

Entrevistas Semiestructuradas

Las siguientes tablas presentan los hallazgos derivados de las entrevistas semiestructuradas con mujeres firmantes del Acuerdo de Paz; de allí que los testimonios se reproducen de forma literal y están agrupados según afinidades temáticas identificadas durante el análisis y cada cita incluye el código de anonimización correspondiente (M.F.1, M.F.2, etc.).

Tabla 2*Experiencias sobre la Identidad y la Vida Colectiva*

Testimonios de mujeres firmantes
"Uno llega a esta sociedad, sale uno de donde ya tiene sus costumbres, a algo que uno desconoce [...] uno viene acá y se estrella." (M.F.1)
"Esa identidad era colectiva pero también era individual [...] ahora ese colectivo en muchos lugares se ha perdido." (M.F.2)
"El hecho de que muchos camaradas se vean obligados a no decir quiénes son [...] obviamente eso te lesiona, lesiona mucho tu dignidad." (M.F.2)
"Era una forma muy bonita, se implementaba mucho respeto, no existía el robo ¡no existía!, bueno, los valores, los principios y fuera de eso también la armonía, la fraternidad, la solidaridad." (M.F.1)
"a veces no te ves con una persona que te veías diario, no te ves constantemente y se va como acabando esa conexión que antes se tenía con esas personas." (M.F.4)
"desde nuestra formación que traemos desde las FARC profundamente agradecida por esa formación que nos dieron y por eso hoy muchas mujeres nos podemos mantener en pie de lucha, alzando nuestra voz por las que no tienen voz." (M.F.3)
"Esto es fruto de juntarnos con la gente [...] Esto es fruto de lo colectivo. Es una construcción entre firmantes y la sociedad." (M.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en

el proceso investigativo. La Tabla 2 recoge experiencias sobre la identidad y la vida colectiva.

Las participantes describen un choque al ingresar a una sociedad desconocida, marcado por la pérdida del “nosotros” colectivo que daba sentido, pertenencia y confianza en las FARC-EP.

Esta fractura se agrava cuando deben ocultar su identidad por estigma, lo que lesiona su dignidad. No obstante, valoran la formación política recibida y destacan que proyectos actuales, como La Trocha, son fruto del trabajo colectivo con firmantes y sociedad civil, permitiendo mantener viva una identidad basada en la solidaridad, la fraternidad y los principios compartidos.

Tabla 3*Manifestaciones sobre la Salud Mental y la Inseguridad*

Testimonios de mujeres firmantes
"Hoy en día estamos afectados psicológicamente, económicamente, políticamente [...] uno piensa bueno en un futuro qué va a ser de mí, de qué me voy a sostener." (M.F.1).
"Nos ha costado la vida a muchos de nuestros compañeros [...] el costo de la paz ha sido más alto de lo que lo habíamos imaginado." (M.F.3)
"toda esa cantidad de exguerrilleros que han sido asesinados, entonces pues a uno le da miedo, le da miedo, ósea a casi nueve años de la firma, uno no debe decir yo soy excombatiente, ya uno lo dice por fuerza mayor." (M.F.5)
"nosotros pensábamos que veníamos de una colectividad, que estábamos en una colectividad y que íbamos a continuar en una colectividad. Pero, ¿qué ha pasado? [...] eso ha generado mucha incertidumbre." (M.F.5)
"La seguridad de los firmantes es un fracaso. Ha sido un fracaso estrepitoso del acuerdo de paz [...] una masacre tolerada por el Estado colombiano." (M.F.3)
"Hemos venido peleando, peleando por esa vivienda y es la hora y todavía [...] eso si nos ha causado una gran desmotivación." (M.F.4)
"ese asesinato selectivo y sistemático de algunos de nuestros compañeros. Por ese abandono institucional. Por el incumplimiento. La salud mental es un problema nacional. Muchos de mis compañeros sufren la pérdida de sus camaradas, de sus compañeros. Otros sufren por el desarraigo. Otros, sufren la falta de servicios." (M.F.3)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 3 recoge manifestaciones de firmantes sobre la intersección entre salud mental e inseguridad en el posacuerdo. Las participantes describen un impacto psicosocial multidimensional (psicológico, económico y político) exacerbado por la incertidumbre sobre el futuro, en la cual destacan el miedo derivado de los más de 470 asesinatos de firmantes, lo que obliga a muchos a ocultar su identidad; por tanto, se denuncian el incumplimiento del Acuerdo de Paz, en particular la falta de garantías de seguridad y vivienda,

como factores que generan desmotivación, desarraigo y duelo colectivo. La salud mental se presenta no como una condición individual, sino como una crisis colectiva vinculada al abandono institucional y la precariedad estructural.

Tabla 4

Percepciones sobre la Estigmatización y la Exclusión

Testimonios de mujeres firmantes
"Los grandes medios de comunicación han sido una mierda durante el proceso [...] siguen diciendo terroristas, asesinos, o sea siguen haciendo muy mala prensa." (M.F.2)
"El epíteto de guerrillero sigue siendo como el peor insulto [...] para mucha gente el término guerrillero es el peor." (M.F.2)
"La parte sexual es la que ha sido más afectada [...] dando a entender que nosotros éramos objetos sexuales, hablan muchas mentiras frente a eso." (M.F.2)
"En algunas partes seguimos siendo estigmatizados, nos tiene miedo, porque no nos conocen, por la desinformación que ha habido a través de los medios tradicionales de información." (M.F.3)
"La manipulación política y mediática a través del terror y del miedo que le han vendido al ciudadano común de Colombia a través de los medios masivos de comunicación, eso nos cierran puertas a nosotros" (M.F.3)
"Uno siempre va por donde va y uno procura que no se den cuenta de que uno es firmante, porque ahí es donde va a tener o mala, cara o gente que piensa que nosotros somos unos vividores o que somos no sé qué mil cosas." (M.F.1)
"Algunos han tenido que vivir eso, que han ido a solicitar empleo y han sido excluidos, estigmatizados o simplemente no se les generan las condiciones." (M.F.3)
"Yo miré esa situación y pues ahí en la Guajira no pude sacar el pasaporte, porque me pusieron trabas, ya en el Valledupar si lo pude sacar." (M.F.5)
"con el gobierno de Petro [...] que ha intentado hacer todo lo posible por cumplir este acuerdo, sabemos que tenemos limitaciones, entonces en la puja política, quienes, en aras de llevarle la contraria al gobierno, también nos ha afectado a nosotros." (M.F.4)

"Hay un alcalde que apoya a los ETCR, a los excombatientes [...] sale ese y entra otro mandatario y pues ya a ese no le interesa y cierra puertas." (M.F.5)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 4 recoge testimonios sobre la estigmatización y exclusión que enfrentan los firmantes en el posacuerdo. Las participantes denuncian una narrativa mediática persistente que los califica como “terroristas” o “asesinos”, lo que alimenta prejuicios sociales; este estigma, se traduce en barreras concretas: dificultades para acceder a empleo, trámites burocráticos (como la obtención del pasaporte) y rechazo comunitario. Por otro lado, varios actores relatan que deben ocultar su condición de firmantes para evitar discriminación; además, señalan que la estigmatización se intensifica por la instrumentalización política del Acuerdo y por la inestabilidad de las políticas públicas, que varían según el gobierno de turno.

Tabla 5

Estrategias Personales y Colectivas Reportadas

Testimonios de mujeres firmantes

"Nuestra principal estrategia es el autocuidado [...] ese lazo que aún sigue fuerte es la camaradería, es la unidad." (M.F.3)

"Nuestro lazo que aún sigue fuerte es la camaradería, es la unidad. Eso nos ha permitido cuidarnos entre nosotras mismas [...] tener una red local interna de apoyo." (M.F.3)

"Cuando tenemos algún inconveniente, un problema, necesitamos algo, pues nosotros nos dirigimos a la pareja a comentarle la situación o problema." (M.F.5)

"Este proyecto de vida después de firmar el acuerdo se ha estructurado sobre los principios de FARC [...] es una extensión de lo que éramos." (M.F.2)

"Nosotros no luchamos por algo que no fuera cierto. Luchábamos por justicia social [...] por eso mismo, la memoria no debe ser borrada." (M.F.4)

"Nuestro papel es ser la memoria incómoda del incumplimiento. Eso vamos a hacer toda la vida. Siempre vamos a estar levantando la voz." (M.F.3)

"Entonces si ves entre nosotros rescatamos esa parte humana y que la historia ha sido construida de manera oficial con sus héroes y estos son nuestros héroes." (M.F.2)

"aporta a la des-estigmatización, llevan 60 años deshumanizándonos." (M.F.2)

"Quiero que La Trocha sea autosostenible, con equilibrio económico, expansión de líneas productivas y posicionamiento como emisora de paz." (M.F.2)

"Mi proyecto de vida es luchar, seguir luchando contra la inercia institucional, contra ese silencio cómplice que causa la muerte de muchos de mis compañeros." (M.F.3)

"En 10 años podríamos estar dirigiendo nosotros mismos nuestros proyectos, sin esperar que vengan personas externas a dirigir lo que nosotros hemos construido con sacrificio." (M.F.4)

"Pues a mi me gustaría verme con un trabajo, con un sueldo, poder tener muchos conocimientos más, estar con mi familia, poder viajar, poder conocer muchas culturas." (M.F.5)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 5 recoge estrategias personales y colectivas que las mujeres firmantes despliegan frente a las afectaciones del posacuerdo. Destacan el autocuidado y la camaradería como redes internas de apoyo; ahora bien, varios testimonios indican que sus proyectos de vida actuales se estructuran sobre los principios farianos, entendidos como una extensión de su pasado colectivo. Asimismo, reivindican la memoria como deber ético y política activa, algunas aspiran a la autosostenibilidad de iniciativas como La Trocha, mientras otras expresan deseos individuales de estabilidad laboral, familiar y formación personal, sin renunciar a su identidad política.

Tabla 6

Reflexiones sobre las Dinámicas de Género

Testimonios de mujeres firmantes

"por ejemplo, en las cárceles [...] las visitas de mujeres, los maridos las abandonan. Y hay una doble estigmatización porque si ves, eso le pasó por estar huevoneando" (M.F.2)

"Se nos pidió cumplir unos roles y se nos expuso a violencia específica, sin algunos protocolos de protección efectiva." (M.F.3)

"en el caso de las mujeres ha sido más complicado, porque a veces uno no tiene la misma capacidad de pronto de irse a echar machete como lo hacía en las FARC y no te van a ver de esa manera." (M.F.4)

"Si he visto que algunas camaradas que venían de región, decían que les hacían bullying cuando estaban en las casitas esas [...] y ahora uno ve que la carga del cuidado sigue recayendo en las mujeres." (M.F.2)

"Yo sí creo que ha habido una regresión de algunas mujeres, no de todas. Pero sí de una gran parte. Yo a veces digo que se les olvidó lo que fueron en la guerrilla. Porque en la guerrilla nosotros teníamos una igualdad de derechos tanto de hombres como de mujeres, pero hoy las veo como amas de casa esperando que llegue el esposo para servirles el almuerzo". (M.F.4)

"Si nos afecta, claro que sí, porque nos quieren reducir, nos quieren reducir como un objeto que tuvo la guerrilla, que no teníamos voz ni voto, que no teníamos derecho a nada, que estábamos ahí como un florero, como dijo una persona por ahí." (M.F.4)

"La parte sexual es la que ha sido más afectada [...] dando a entender que nosotros éramos objetos sexuales, hablan muchas mentiras frente a eso." (M.F.2)

"Los programas son genéricos y no atienden la carga del cuidado del trauma específico de las mujeres [...] no existen protocolos para las mujeres que tienen diversidades." (M.F.3)

"No ha habido un compromiso siquiera (con) la perspectiva de género que se está desarrollando, no transforma la realidad de las mujeres en el territorio." (M.F.3)

"Si he visto, por ejemplo, los discursos a veces de Victoria Sandino, que dice que cambiamos el fusil por una escoba." (M.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 6 recoge reflexiones de mujeres firmantes sobre las dinámicas de género en la transición a la vida civil. Varias participantes señalan una regresión respecto a la equidad vivida en las FARC-EP, al verse reinsertadas en una sociedad profundamente machista. Por otro lado, denuncian la reimposición de roles domésticos, la carga desproporcionada del cuidado y la cosificación mediática que las reduce a "objetos sexuales".

A continuación, se presenta el material narrativo en bruto de cinco hombres firmantes (H.F.1 a H.F.5), organizado en tablas según afinidad temática. La presentación es descriptiva y no analítica, se preserva la literalidad de los testimonios para garantizar su autenticidad como base para el análisis cualitativo posterior en el capítulo de Discusión

Tabla 7

Afectaciones Psicosociales en Firmantes de Paz

Categoría 1.1: Fractura identitaria y delo por la vida colectiva

"Para mí, por ejemplo, FARC era todo, era mi vida, fue mi formación política y fue todo [...] Desclandestinizarme fue un proceso muy difícil [...] hay una añoranza a ese pasado, a pesar de que uno sabía que estaba el peligro [...] porque estaba lo colectivo, porque uno sabía que el otro era leal a usted, había esa firmeza y siento que en la vida civil la gente no piensa igual." (H.F.1)

"hay una añoranza a ese pasado, a pesar de que uno sabía que estaba el peligro, las amenazas, el perder amigos, familiares [...] porque estaba lo colectivo, porque uno sabía que el otro era leal a usted, había esa firmeza y siento que en la vida civil la gente no piensa igual, no actúa igual." (H.F.1)

"Es muy difícil trabajar colectivamente con personas que no conocen nada de FARC [...] la gente tiene una idea equivocada, estigmatizante con los exguerrilleros."(H.F.2)

"En un momento en filas yo veía a mis compañeros como si esa era mi familia entonces todo lo hacía de la mano con ellos [...] hoy en día, que ya no estamos, digamos, conviviendo juntos con esos compañeros, sino que ya hay un proceso familiar [...] ya mi sentimiento está mucho más con ellos."(H.F.3)

"Pasar de una vida regida por la disciplina y las jerarquías militares a una realidad civil completamente distinta no ha sido sencillo [...] la estigmatización [...] afecta nuestras oportunidades y genera temor de hablar del pasado por miedo a ser juzgados o rechazados."(H.F.4)

"Después del Acuerdo Final de Paz [...] se ha transformado en la dinámica [...] la mayor parte de la vida personal nuestra la invertimos a nuestro núcleo familiar y el resto lo invertimos en lo colectivo. Ahora la dinámica no es igual nuestro vínculo personal en lo colectivo." (H.F.5)

Categoría 1.2: estigmatización, miedo y autocensura

"Uno se clandestiniza nuevamente porque, pues por el temor a que le quiten la vida [...] en barrios así que son de la periferia, periferia yo allá ni a palo voy a decir que estuve y que milite en FARC." (H.F.1)

"A mí en lo personal, por donde yo vivo, muy poca gente sabe que yo hago parte del proceso de reincorporación [...] la gente es muy digamos sesgada y no se dejan hablar."(H.F.2)

"La gente tiene una idea equivocada, estigmatizante con los exguerrilleros, porque en su momento [...] los medios de comunicación demonizaron a las FARC, en su momento los tildaban de terroristas [...] por donde yo vivo, muy poca gente sabe que yo hago parte del proceso de reincorporación." (H.F.2)

"Uno de los momentos más difíciles es pensar que yo de pronto firmé un proceso de paz [...] y sentir de pronto que mi integridad física se siente amenazada [...] Cuando ya me comienzan a amenazar como persona, a mí y a mi familia, como me ha pasado, ese ha sido uno de los momentos más difícil."(H.F.3)

"Uno de los obstáculos más difíciles ha sido la estigmatización. Aún hay personas que nos miran con desconfianza por haber pertenecido a un grupo armado [...] Esa carga de prejuicio afecta nuestras oportunidades y genera temor de hablar del pasado por miedo a ser juzgados o rechazados." (H.F.4)

"Muchos medios de comunicación y usuarios en redes sociales aún difunden una imagen negativa de los excombatientes, enfocándose en el pasado y no en las transformaciones que estamos viviendo. Esa visión parcial alimenta el miedo, la desconfianza y el rechazo, afectando directamente nuestras oportunidades de empleo, vivienda o participación ciudadana." (H.F.4)

"En todo este proceso de reincorporación si he sido estigmatizado por parte de algunas personas en el territorio y políticos de extrema derecha, quienes utilizan el calificativo de guerrillero, violador sexual, bandido, asesino o criminal." (H.F.5)

Categoría 1.3: falencias en el acompañamiento psicosocial

"Siento que todos venimos de procesos, obviamente también del tema de la guerra. Y siento que tenía que haber un acompañamiento [...] yo decía, no, yo si necesito un psicólogo" (H.F.1)

"Los excombatientes tienen una problemática psicosocial no atendida por parte del Estado [...] debe de haber más herramientas, más instituciones que trabajen por el bienestar psicosocial." (H.F.2)

"La atención suele ser fragmentada e intermitente, lo que evidencia la ausencia de sostenibilidad en las estrategias [...] La constante rotación del personal y la escasa articulación con las iniciativas de base generan desconfianza." (H.F.4)

Categoría 1.4: consecuencias del incumplimiento: desesperanza e inseguridad

"Consecuencias graves, yo digo que el asesinato, que lo primero, la seguridad no está, ¿no? Y lo segundo, que el acuerdo es integral, y estos manes solo nos tratan con lo que te digo, es asistencial, tome su mensualidad y ya."(H...F.1)

"La mayoría de los compañeros que dejaron los puntos fue por falta de garantías en la dejación de las armas [...] aun así, habiendo esos medios de protocolo de seguridad, aun hubo algunos que perdieron la vida." (H.F.2)

"Los compañeros que están desamparados, que no tienen garantías de nada, esos compañeros son unas personas que son también víctimas del sistema [...] hay una grave autocensura y hay un grave digamos daño psicosocial."(H.F.2)

"Lo más duro ha sido ver cómo muchos compañeros y compañeras han perdido la esperanza. Algunos han sido asesinados de manera sistemática con una cifra que asciende a casi medio millar, otros han tenido que desplazarse otra vez." (H.F.4)

"A 9 años de la firma [...] es como poder sacar adelante nuestro proyecto de vida familiar y colectivo: ya van más de 479 firmantes [...] asesinados, 6 ETCR desplazados [...] no tenemos tierras para trabajar [...] la vivienda que no la tenemos [...] El problema de salud [...] Toda esta situación es preocupante para nuestro bienestar."(H.F.5)

"El tema de vivienda es un desastre total [...] cuando se acabe la renta básica va a ser un desastre." (H.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 7 recoge las afectaciones psicosociales narradas por hombres firmantes del Acuerdo de Paz, donde se identifican cuatro dimensiones: (1) fractura identitaria y

duelo por la vida colectiva, expresada como añoranza del sentido de pertenencia, lealtad y ética compartida en las FARC-EP; (2) estigmatización, miedo y autocensura, derivados del rechazo social y los asesinatos selectivos, lo que lleva a ocultar su condición; (3) falencias del acompañamiento psicosocial estatal, percibido como fragmentado y descontextualizado; y (4) desesperanza e inseguridad generadas por el incumplimiento del Acuerdo, especialmente en materia de seguridad, vivienda y sostenibilidad económica.

Tabla 8

Estrategias de Afrontamiento Individual y Colectivo

Categoría 2.1: mantenimiento de la identidad colectiva y la memoria

"yo creo que la Trocha es mantener esa identidad y toda esa memoria viva, ¿no? [...] el mural de Manuel, del Camarada, la guerrillera [...] ese ejercicio de memoria viva que estamos haciendo, de las mariposas [...] vamos a contar nuestra otra parte, la otra parte de la historia que no es contada."(H.F.1)

"La Trocha tiene algo muy especial y es que siempre nos hemos regido en que la implementación de los Acuerdos se cumpla [...] lo que hacemos con hechos reales [...] reflejar de que, si se puede, si se puede trabajar como ellos pensaban."(H.F.2)

"Borrar esa memoria sería como arrancar una parte de la historia del país [...] Solo entendiendo todo eso se puede construir una sociedad más justa"(H.F.4)

"Por fuera del ámbito institucional [...] hemos impulsado diversas estrategias colectivas para preservar nuestra identidad y los valores [...] A través de espacios comunitarios, cooperativas, proyectos productivos, actividades culturales y actos conmemorativos, mantenemos vivos principios como la solidaridad, la disciplina, la vida colectiva y el compromiso con el bienestar común." (H.F.4)

"Las FARC-EP, es parte de la memoria histórica de Colombia [...] un Acuerdo de Paz, que permite que esta generación, siga levantando esta bandera para la construcción de una paz estable y duradera con justicia social." (F.H.5)

Categoría 2.2: autocuidado, redes de apoyo y reconstrucción de lazos

“En los momentos de mayor ansiedad, estrés, incertidumbre, siempre busco a mi esposa o compañeros [...] Nunca he tenido que buscar a un psicólogo.” (H.F.5)

“Cuando me han amenazado [...] me activan la ruta (de seguridad) y ese es como mi momento de apoyo.” (H.F.3)

“Aquí en La Trocha [...] no hay mando, todos somos guerrilleros de base [...] las decisiones se toman de forma horizontal [...] escuchamos a los colegios, a los jóvenes, al campesino [...] se va uno moldeando.” (H.F.2)

"La atención suele ser fragmentada e intermitente [...] ausencia de sostenibilidad en las estrategias" (H.F.4)

Categoría 2.3: proyectos productivos y participación política como resistencia

“Quiero que La Trocha sea autosostenible, con equilibrio económico, expansión de líneas productivas y posicionamiento como emisora de paz.” (H.F.2)

“Hemos logrado que a cada quien se le pueda dar su lote de tierra [...] proyectos colectivos que están funcionando y que prometen mucho a la sostenibilidad.” (H.F.3)

“Me gustaría estar en mi tierra, tranquilo, trabajando en un proyecto productivo que hayamos levantado con mis compañeros y compañeras [...] ver crecer a mi hijo en paz.” (H.F.4)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 8 recoge estrategias de afrontamiento individual y colectivo narradas por hombres firmantes. Destacan tres dimensiones: (1) el mantenimiento de la identidad colectiva y la memoria, expresado en la preservación de símbolos, murales y espacios como La Trocha; (2) el autocuidado y la reconstrucción de lazos, mediante redes de apoyo con compañeros y familia, y la toma horizontal de decisiones; y (3) la participación en proyectos productivos y la apuesta por una reincorporación colectiva autosostenible, entendida como resistencia política y continuidad del proyecto ético fariano.

Tabla 9

Impacto del Contexto (incumplimiento, violencia, políticas públicas)

Testimonios de hombres firmantes

“El PRI no sirve para nada [...] los cursos son virtuales, no se aprende un carajo [...] si no haces los puntos del PRI, te quitan la bancarización.” (H.F.2)

“Los profesionales [...] no distinguen quiénes pertenecemos a la organización [...] nos tratan igual que a desmovilizados paramilitares” (H.F.1)

“La participación en talleres psicosociales es muy poca [...] los espacios no responden a nuestras expectativas.” (H.F.5)

“Cada cambio de gobierno se siente [...] se pierde el ritmo, se pierden recursos y se pierde confianza. La reincorporación no debería depender de quién esté en el poder, sino ser una política de Estado.” (H.F.4)

“Lo que menos han cumplido del acuerdo de paz, es la Reforma Rural Integral [...] y la Seguridad para los firmantes y líderes sociales, no ha avanzado mucho.” (H.F.5)

“El terreno (del ETCR) es privado [...] ninguna entidad invierte en desarrollo [...] no se ha podido construir un proyecto de vida con pleno goce.” (H.F.5)

“En lo personal no he sentido estigmatización por parte de la comunidad, más bien he sentido apoyo [...] hemos trabajado de la mano con entidades en campañas comunitarias.” (H.F.3)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 9 recoge percepciones de hombres firmantes sobre el impacto del contexto institucional y social en su reincorporación; los cuales, señalan críticas al Programa de Reincorporación Integral (PRI). Destacan que la reincorporación se ve afectada por la volatilidad de las políticas públicas, que cambian con cada gobierno. Además, identifican el incumplimiento de ejes clave del Acuerdo, como la Reforma Rural Integral y la seguridad. No obstante, algunos reconocen experiencias positivas de integración comunitaria en sus territorios.

Tabla 10

Reflexiones sobre Género y Roles en la Transición

Testimonio hombres firmantes

“En la guerrilla éramos iguales, trabajábamos hombro a hombro [...] Pero aquí, en la vida civil, la sociedad lo trata a uno distinto. A las mujeres las miran con desconfianza o las quieren meter otra vez en los roles tradicionales [...] Y a los hombres también les ponen etiquetas: que deben ser los proveedores, los fuertes.” (H.F.4)

“En la vida guerrillera no había diferencia de roles entre hombres y mujeres. Ahora en la vida civil la sociedad le exige o espera que uno actúe diferente [...] Es necesario que la sociedad vea al hombre o la mujer en sus roles como un ser humano actuando con equidad.” (H.F.5)

“Las mujeres farianas [...] sí han perdido [...] porque Colombia es un país que todavía sigue siendo machista [...] sus acciones no tienen alcance por un lado por el estigma, y por el otro por el machismo.” (H.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 10 recoge reflexiones de firmantes sobre género y roles en la transición a la vida civil. Señalan que, si bien en la guerrilla existía igualdad de roles entre hombres y mujeres, en la sociedad civil ambos géneros enfrentan nuevas imposiciones. Critican el machismo estructural de la sociedad colombiana, que limita la agencia de las mujeres y las reproduce estereotipos de género; entonces, reconocen que la equidad lograda en las filas no se sostiene automáticamente en la vida civil, sino que requiere transformación social.

A continuación, se presentan los resultados en bruto derivados de una serie de entrevistas cualitativas realizadas a mujeres no firmantes del Acuerdo de Paz de Colombia, pero con roles relevantes en procesos psicosociales, investigación social, acompañamiento territorial o activismos relacionados.

Tabla 11*Afectaciones Psicosociales en la Reincorporación*

Fractura identitaria y duelo colectivo

“Una pérdida simultánea del sentido, del rol social, de las redes de pertenencia [...] un duelo por la identidad colectiva, un duelo reprimido [...] confusión, ansiedad, depresión, retraimiento social.” M.N.F.1.

Uno pierde una gran parte de lo que ha construido durante toda su vida [...] es un duelo silencioso y colectivo, donde hubo muchísimos escenarios de confusión.” (M.N.F.1)

“Salir de la guerra [...] el NOSOTROS, ya no existe, se disuelve y emerge como un YO [...] sin códigos, sin jerarquías, sin certezas [...] provoca crisis existenciales.” (M.N.F.1)

“El simple hecho de desapegarte del fusil [...] causa un cambio en el cuerpo, un traumatismo corporal [...] se siente como ese vacío de que algo te falta.” (M.N.F.1)

“La afectación es sentir perder la colectividad, la sensación de cuidado [...] mayor soledad, pérdida de conectividad.” M.N.F.2

“La psiquis se resiente por sentirse desprotegidos, sin el apoyo del grupo [...] sienten miedo, angustia, un frío en su interior.” M.N.F.4

Estigmatización y sus efectos psicosociales

“El estigma no es solamente el rechazo de la comunidad, es una forma de violencia simbólica que marca cuerpo e identidad [...] opera a través del lenguaje, del señalamiento, de la mirada, de la negación del otro.” (M.N.F.1)

“El estigma es una forma de violencia psicológica que a veces se da desde la familia [...] una suerte de castigo por haber hecho lo que se hizo.” (M.N.F.2)

“Vivir en la clandestinidad otra vez durante 10 años [...] pero ya no por decisión, sino por obligación, debe ser súper agotador, muy doloroso, muy triste.” (M.N.F.2)

“El estigma genera una barrera para rehacer la vida laboral, académica, incluso para ser vecino [...] afecta la capacidad de proyectar un futuro.” M.N.F.3

“Se ven a las mujeres excombatientes como peones [...] esto rompe las raíces de la memoria histórica, individual y colectiva [...] empiezan a sentirse no merecedoras.” (M.N.F.3)

“El relato mediático minimiza la participación de las mujeres [...] las invisibiliza [...] como si no existieran quienes ejercen vida política en los ETCR.” (M.N.F.2)

 Salud mental desatendida y agravada por el contexto

“Problemas de salud mental notables: alcoholismo, violencia doméstica, inestabilidad en los hogares [...] la atención psicológica es esquemática, descontextualizada.” (M.N.F.1)

“La falta de garantías [...] afecta gravemente tanto su bienestar psicológico como la reincorporación integral y la de sus hijos [...] no son solo carencias materiales, sino ausencia de condiciones mínimas para construir una nueva vida.” (M.N.F.1)

“La atención es fragmentada, intermitente [...] hay sesgos en los profesionales que atienden, lo que revictimiza.” (M.N.F.3)

“La consecuencia más grave del incumplimiento [...] es no poder salvaguardar la vida de los excombatientes [...] más de 400 asesinados solo en el sur [...] esta cifra se puede duplicar o triplicar.” (M.N.F.3)

“El incumplimiento ha generado una persecución [...] que ha hecho que estas personas no puedan reiniciar sus vidas de una forma diferente, sino con miedo, estigma, discriminación, amenazas.” (M.N.F.3)

“No hay fortaleza en los programas de atención psicosocial; el personal no es apto.” M.N.F.4

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 11 recoge percepciones de mujeres no firmantes sobre las afectaciones psicosociales en la reincorporación. Identifican tres dimensiones: (1) fractura identitaria y duelo colectivo, descrito como una “pérdida simultánea del sentido, del rol social y de las redes de pertenencia”, que genera crisis existenciales y un “traumatismo corporal” por el desapego del fusil; (2) estigmatización como violencia simbólica, que marca cuerpo e identidad, impide proyectar un futuro y, en el caso de las mujeres, las reduce a “peones” o las invisibiliza; y (3) salud mental desatendida, agravada por la impunidad (más de 470 asesinatos), la atención psicosocial fragmentada y la revictimización por sesgos institucionales.

Tabla 12

Estrategias de Afrontamiento Individual y Colectivo

 Mantenimiento de la identidad y la memoria colectiva

“Mantener el seudónimo, guardar el uniforme, los murales, la música [...] son formas de resistencia psicológica y de cariño por el pasado.” M.N.F.2

Mantener la memoria cultural viva es una acción de resistencia, pero también de cariño [...] la música transporta a momentos muy particulares [...] es una construcción de muchos años.” (M.N.F.2)

“Los objetos identitarios [...] vasos, ollitas, radios [...] son casi reliquias históricas [...] mantienen viva la cultura de resistencia de no olvidar lo que fuimos.” (M.N.F.1)

“El lenguaje, las anécdotas, los objetos guardados (equipos, reglamentos) [...] son reliquias históricas que mantienen viva la identidad.” M.N.F.1

“Proyectos como ‘Soberanas’ (ONU Mujeres): emprendimientos productivos que fortalecen la identidad y generan autonomía.” M.N.F.3:

“La construcción de memoria histórica [...] fortalece las redes colectivas [...] es supremamente importante [...] casi como un proceso obligatorio para sanar a nivel individual y colectivo.” (M.N.F.3)

“Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro [...] las FARC aportan en teoría política y organización [...] para que futuras generaciones no repitan errores.” (M.N.F.4)

“La memoria no debe borrarse [...] fueron casi 60 años de un grupo en armas muy grande [...] el país debería entender quiénes eran, cómo pensaban y por qué luchaban.” (M.N.F.2)

Economías solidarias y proyectos colectivos

“Las cooperativas, los espacios de autonomía económica [...] son lugares colectivos que generan autonomía [...] aunque son pocos los espacios de debate político.” (M.N.F.2)

“La cooperativa en Pondores mantiene el vínculo colectivo [...] es una estrategia orgánica de resistencia.” M.N.F.1

“Se aferran a trabajar colectivamente en proyectos productivos [...] pero sin financiación estatal, quedan desamparados.” M.N.F.4

“Se aferran a trabajar colectivamente en pequeños proyectos productivos [...] pero al quedar sin financiación, quedan suspendidas esas ayudas de fortalecimiento.” (M.N.F.4)

“Huertas orgánicas, apicultura, venta de productos artesanales [...] son alternativas económicas y de reconstrucción identitaria.” M.N.F.3

Redes de apoyo y autocuidado

“La confianza y el apoyo entre camaradas son claves; sin ello, el proceso es mucho más difícil.” M.N.F.2

“El colectivo te jala, se vuelve una red que te sostiene [...] en la crianza, en lo económico [...] pero si estás solo en Bogotá, es muy difícil.” (M.N.F.2)

“Sería muy buena idea que mujeres exguerrilleras se formaran en enfoque psicosocial y pudieran acompañar a otras [...] tener a una persona de tu confianza que te escuche.” (M.N.F.2)

“La comunidad se organiza para mantener vínculos [...] integraciones, actividades conjuntas para mitigar la melancolía.” M.N.F.1

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 12 recoge estrategias de afrontamiento narradas por mujeres no firmantes. Se identifican tres dimensiones: (1) el mantenimiento de la identidad y la memoria colectiva, expresado en la preservación de objetos, lenguaje, música y murales como “reliquias históricas”; (2) el impulso de economías solidarias, cooperativas, huertas, emprendimientos, como formas de autonomía y reconstrucción identitaria; y (3) la creación de redes de apoyo y autocuidado, basadas en la confianza entre camaradas y la propuesta de formar mujeres excombatientes en enfoque psicosocial para acompañar desde la horizontalidad y la empatía.

Tabla 13

Impacto del Contexto Social e Institucional

Incumplimiento estatal y sus consecuencias

“El incumplimiento ha generado desprotección, persecución y más de 400 asesinatos de excombatientes.” (M.N.F.3)

“Las políticas de reincorporación fueron diseñadas por personas que no tienen ni idea de lo que es la reincorporación [...] hicieron copi-pég [...] desvirtuaron el tema colectivo intencionalmente.” (M.N.F.1)

“Los gobiernos no han implementado el acuerdo integralmente [...] la ausencia del Estado ha perjudicado el avance.” (M.N.F.4)

“El incumplimiento es la sombrilla que arropa todos los problemas [...] falta de voluntad política, recursos, seguridad.” M.N.F.1

“La ARN [...] prioriza lo económico y productivo, pero en la práctica no se hace el enfoque psicosocial [...] esto genera pérdida de sentido y ruptura entre lo individual y lo colectivo.” (M.N.F.3)

“No hay fortalezas en los programas psicosociales [...] la atención es con personal no apto para el caso.” (M.N.F.4)

“El PRI [...] premia lo colectivo, pero eso no se obliga, se construye o no existe [...] deben existir opciones tanto individuales como colectivas.” (M.N.F.2)

“Las políticas se han enfocado en lo individual, no en lo colectivo [...] no se planeó a largo plazo.” (M.N.F.2)

Estigmatización mediática y social

“El estigma es un mecanismo de exclusión estructural que opera a través del lenguaje, la mirada, la negación del otro.” (M.N.F.1)

“Los medios y redes sociales han deshumanizado a los excombatientes [...] aunque ha habido cambios recientes, el colombiano promedio sigue siendo estigmatizante.” (M.N.F.2)

“La desinformación y noticias falsas generan una bola de estigma que impide la integración.” (M.N.F.3)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 13 recoge percepciones de mujeres no firmantes sobre el impacto del contexto social e institucional en la reincorporación. Denuncian el incumplimiento estatal como eje estructural de todas las afectaciones: políticas diseñadas sin conocimiento del proceso, enfoque asistencialista que desvirtúa lo colectivo, y priorización de lo productivo sobre lo psicosocial; entonces, critican la fragmentación de los programas, la rotación del personal y la falta de continuidad; así mismo, identifican la estigmatización mediática como mecanismo de exclusión que opera mediante desinformación, lenguaje deshumanizante y narrativas que impiden la integración social de los firmantes.

Tabla 14*Género y Reincorporación*

Regresión a roles tradicionales de género
“Muchas mujeres que dejaron las armas se vincularon a una cultura patriarcal de manera casi cómoda [...] se dedicaron a tener hijos, estar en la casa [...] les da pereza ir a escenarios políticos.” (M.N.F.2)
“Se perdió la igualdad de roles que había en la guerrilla [...] ahora las mujeres cargan con todo el peso del hogar.” (M.N.F.1)
“En La Guajira el machismo es casi la bandera [...] tristemente hay compañeros que han acogido esos rituales masculinos.” (M.N.F.1)
“Hay un choque fuerte entre la equidad de la guerrilla y el machismo de la sociedad civil.” (M.N.F.3)
“En la vida civil, los exguerrilleros hombres retoman la tradición machista [...] de ahí esa postración en que pueden caer las mujeres exguerrilleras.” (M.N.F.4)
Autonomía económica y política de las mujeres
“La autonomía económica es clave [...] mujeres con recursos propios hacen la diferencia.” (M.N.F.2)
“Faltan políticas específicas para mujeres firmantes [...] no se reconoce su autonomía política.” (M.N.F.3)
“Los medios y el Estado minimizan su participación política [...] las reduce y cosifica.” (M.N.F.4)
Políticas de género insuficientes o inexistentes
“Los programas de género no dieron mayor resultado [...] no se hizo una campaña masiva de educación sexual.” (M.N.F.2)
“Las políticas son genéricas, no atienden las necesidades específicas de las mujeres excombatientes.” (M.N.F.3)
“Hace falta una estrategia real con las mujeres para evitar la regresión a roles patriarcales.” (M.N.F.1)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 14 recoge percepciones de mujeres no firmantes sobre género

y reincorporación. Denuncian una regresión a roles tradicionales: muchas excombatientes, tras la firma del Acuerdo, asumieron roles domésticos, perdiendo la equidad vivida en las FARC-EP. Critican que el machismo de la sociedad civil (incluso interiorizado por algunos firmantes) reasigne a las mujeres al cuidado; entonces, señalan que las políticas públicas son genéricas, carecen de enfoque de género efectivo y no garantizan autonomía económica ni reconocimiento político. Subrayan la cosificación mediática que reduce a las mujeres farianas a “peones” o figuras pasivas, negando su aporte histórico.

Seguidamente, se presentan los resultados en bruto obtenidos de las entrevistas realizadas a los participantes H.N.F.1 y H.N.F.2.; esta sección, recoge de manera fiel y sin interpretación analítica los testimonios directos de los participantes, organizados según las categorías predefinidas; por tanto, los datos empíricos aquí consignados constituyen la base factual para el posterior análisis cualitativo.

Tabla 15

Afectaciones Psicosociales Percibidas o Inferidas en Firmantes de Paz

Categoría 1.1: fractura identitaria y duelo por la vida colectiva

“con las personas que yo trabajo que son firmantes todavía mantienen esa identidad fariana... pero también tengo entendido que muchos, cuando se hizo la firma del acuerdo, decidieron como que listo, hasta acá llega... quiero reincorporarme totalmente a la vida civil [...] no sé si se trata de una ruptura de la identidad, pero sí de una decisión.” (H.N.F.1)

“Hay fractura identitaria, claro [...] De la misma forma en que estando en filas, de pronto le tocaba una misión en la ciudad y cambiaba su identidad [...] en este caso, esa fractura se da porque el acuerdo fue traicionado [...] se hizo la entrega de armas de un día para otro [...] Entonces, ¿cómo pasar de dar la vida por una causa organizada a no tener unidad, proyecto ni colectivo?” (H.N.F.2)

“Allá se tenía la alimentación, se tenía el tema de salud [...] Y las formas que luego encuentran en la reincorporación son ya formas capitalistas [...] Allá todo era para todos [...]

Más o menos era un pequeño socialista en medio de la guerra [...] Y de pronto en esa ética, el firmante traía unos valores superiores a la sociedad en la que se reincorpora.” (H.N.F.2)

Categoría 1.2: estigmatización, autocensura y violencia simbólica

“a La Trocha le pasó: nació en Chapinero y los echaron porque eran firmantes. Eso es el estigma más brutal.” (H.N.F.1)

“Es un absurdo que más del 50% de los y las firmantes tengan que ocultar su pasado [...] Porque tu pasado no tiene que condenar tu presente y tu futuro [...] Eso es una sociedad muy enferma.” (H.N.F.1)

“La estigmatización viene de los grandes medios, de la extrema derecha [...] los medios repiten durante 60 años que los guerrilleros son monstruos [...] Eso es violencia simbólica estructural”. (H.N.F.2)

“La violencia simbólica se da cuando se caracteriza a las FARC como causantes de todos los males... como antes con brujas, judíos o comunistas [...] Es un mito que persiste incluso después de la firma.” (H.N.F.2)

Categoría 1.3: consecuencias del incumplimiento y desesperanza

“La ruptura de las expectativas es brutal [...] antes tenían salud, ahora esperan seis meses por una cita médica.”; “La gente sigue culpando a las FARC, nueve años después [...] porque no se implementó lo acordado.” (H.N.F.1)

“El incumplimiento del Acuerdo no solo afecta a los firmantes, sino que obstaculiza la comprensión real de la sociedad [...] La gente sigue culpando a las FARC, nueve años después [...] porque no se implementó lo acordado.” (H.N.F.1)

“Se ha generado una reincorporación a una sociedad que no cambió [...] No es la sociedad transformada a la que querían adaptarse [...] Es la misma sociedad, sin tierras, sin medios democratizados, sin justicia [...] Entonces, ¿para qué firmé?” (H.N.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla anterior, recoge percepciones de hombres no firmantes sobre las afectaciones psicosociales en firmantes y se identifican tres dimensiones: (1) fractura identitaria y duelo colectivo, descrito como la imposibilidad de transitar de una vida colectiva y ética a una sociedad individualista que exige ocultar el pasado; (2) estigmatización y

autocensura, entendida como violencia simbólica estructural que obliga a muchos a vivir en clandestinidad impuesta; y (3) desesperanza por el incumplimiento del Acuerdo, que genera una reincorporación a una sociedad inalterada, lo que suscita la pregunta crítica: “¿para qué firmé?”.

Tabla 16

Estrategias de Afrontamiento y Resistencia Observadas o Propuestas

<p>Categoría 2.1: resistencia simbólica y memoria como herramienta política</p> <p>“La cerveza de La Trocha no es solo para pasarla bien [...] es una excusa para hablar [...] Cada nombre cuenta una historia: La Chami, la Amazonas [...] Hablamos de biodiversidad, de indígenas, de paz con la naturaleza [...] Eso no lo hace Bavaria.” (H.N.F.1)</p> <p>“En La Casa de la Paz hay murales a Manuel Marulanda, a Santrich [...] No es una oda a la guerra, sino a lo que representaron como personas [...] Eso es memoria viva, no oficial.” (H.N.F.1)</p> <p>“Uno puede escuchar música fariana en una casa del ETCR, ver un mural del Che [...] Esa es resistencia psicosocial [...] Se busca rescatar la memoria y fortalecer un referente [...] para no olvidar.” (H.N.F.2)</p>
<p>Categoría 2.2: economías solidarias y liderazgo comunitario</p> <p>“Los proyectos productivos de los firmantes [...] aunque no son revolucionarios conceptualmente, sí tienen un carácter cooperativo [...] Y afectan positivamente la percepción del pueblo: si ellos pueden, ¿por qué no yo?” (H.N.F.2)</p> <p>“En Pondores, los firmantes se vuelven líderes en Juntas de Acción Comunal, lideran proyectos [...] Es una continuación por otras vías del mismo proyecto político [...] pero fragmentado.” (H.N.F.2)</p>
<p>Categoría 2.3: diálogo, pedagogía de paz y construcción de puentes</p> <p>“La cerveza nos ha permitido crear un espacio donde firmantes, sociedad civil y sobrevivientes del conflicto hablan en la misma mesa [...] Eso solo ocurre porque hay voluntades [...] pero no es lo más regular.” (H.N.F.1)</p> <p>“Es necesario un proceso real de pedagogía de paz [...] donde comunidades y firmantes expresen lo que realmente significó el conflicto [...] Porque la historia oficial la escribieron las élites [...] y borraron a los de abajo.” (H.N.F.1)</p>

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 16 recoge estrategias de afrontamiento y resistencia observadas o propuestas por actores externos; por lo cual, se permite identificar tres dimensiones: (1) la resistencia simbólica, expresada en prácticas como la cerveza conmemorativa de La Trocha y los murales a líderes farianos, entendidos como memoria viva y contra-narrativa histórica; (2) las economías solidarias y el liderazgo comunitario, como proyectos productivos y participación en juntas de acción comunal, vistos como continuidad del proyecto político por otras vías; y (3) la pedagogía de paz, que busca construir puentes mediante diálogos entre firmantes, víctimas y sociedad civil, en espacios horizontales y fuera de la historia oficial.

Tabla 17

Impacto del Contexto Social en la Reincorporación

Testimonios hombres no firmantes

“El proceso de reincorporación no le compete únicamente al Estado [...] también es una obligación de la sociedad civil [...] Pero muchos no quieren tener las herramientas [...] o las rechazan.” (H.N.F.1)

“Bogotá es quizás la única ciudad donde puede existir un espacio como La Trocha [...] En Medellín o Córdoba, con tanto paramilitarismo, no duraría [...] La reincorporación es muy distinta según el territorio.” (H.N.F.1)

“Los cambios políticos afectan directamente [...] Cada gobierno interpreta el Acuerdo a su manera [...] Y eso genera desconfianza [...] La reincorporación debería ser política de Estado, no de gobierno.” (H.N.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 17 recoge percepciones de hombres no firmantes sobre el impacto del contexto social en la reincorporación; entonces, señalan que la responsabilidad no recae solo en el Estado, sino también en la sociedad civil, que a menudo rechaza participar en procesos de integración.

Tabla 18*Reflexiones sobre Memoria Histórica, Género y Justicia Social*

 Testimonios hombres no firmantes

“La historia oficial fue construida por las élites [...] Las voces de los firmantes van en oposición a eso [...] permiten hablar de las violencias estructurales que generaron el conflicto [...] Eso es clave para no repetir.” (H.N.F.1)

“El Acuerdo reconoció la participación política de las mujeres [...] pero los medios las cosifican... Se desconoce que en las FARC cargaban el mismo fusil, cocinaban, mandaban [...] Eran sujetas políticas plenas.” (H.N.F.2)

Nota. Obtenido de la aplicación de las técnicas de recolección de información implementadas en el proceso investigativo. La Tabla 18 recoge reflexiones de actores externos sobre memoria histórica, género y justicia social. Señalan que la historia oficial, construida por las élites, ha silenciado las causas estructurales del conflicto y las voces de quienes resistieron; entonces, subrayan que los relatos de los firmantes permiten visibilizar esas violencias originarias y son clave para no repetir el pasado y se critican la cosificación mediática de las mujeres excombatientes, al desconocer que en las FARC ejercieron plena subjetividad política: cargaron fusil, mandaron, cocinaron y decidieron, Reivindicando su rol como sujetas históricas, no como figuras pasivas o sexuales.

Discusión y Hallazgos

La subjetividad Insurgente como “Cuestión Histórica” Negada: una de las Contradicciones Fundacionales del Posacuerdo

El Acuerdo Final de Paz de 2016 no solo puso fin a más de medio siglo de confrontación armada entre el Estado colombiano y las antiguas FARC-EP; inauguró, de manera paradójica, una nueva forma de violencia contra los firmantes: la exigencia explícita e implícita de que los excombatientes renuncien a su subjetividad histórica como condición para ser reconocidos como ciudadanos plenos.

Esta exigencia no es técnica ni neutral, sino una expresión de violencia simbólica estructural (Bourdieu, 1999; Fernández, 2005; Peña Collazos, 2009) que opera mediante la invisibilización de las causas profundas del conflicto (despojo, exclusión, violencia e impunidad) y la deslegitimación del sujeto político insurgente, en palabras de Martín Baró (1998): “Un presente sin pasado, un aquí sin un allá, termina por convertirse en una naturalización positivista de lo dado, que cierra las posibilidades para comprender el carácter ideológico de las realidades grupales” (p. 22).

Las versiones dominantes sobre el conflicto colombiano, invocando una pretendida neutralidad de la academia, han propalado una serie de tesis canónicas sobre la guerrilla colombiana cuya premisa básica es la condena moral, tácita o explícita, de la violencia política (Beltrán, 2015); esta narrativa no solo justifica la exclusión de los excombatientes del pacto social, sino que niega su condición de sujetos históricos con motivaciones políticas comprensibles, reduciéndolos a figuras de “terrorismo” o “delincuencia”.

Desde la perspectiva de la psicología histórico-cultural (González-Rey, 2010; Vygotski et al., 1989), la vida en las FARC-EP no debe reducirse a una experiencia meramente militar. Allí

se constituyó un sistema complejo de mediaciones socioculturales (valores, principios, significados, actividades colectivas, formación política) que permitió a miles de personas marcadas por la violencia, la pobreza, el desplazamiento y la exclusión reconfigurar activamente su subjetividad, así lo expresa una exguerrillera participante:

“la guerra ha sido muy dura, muy violenta o sea cualquier guerra y para todas las partes que intervengan en ella, pero lo que nosotros rescatamos es esa parte humana, la solidaridad, la ternura, el hecho de que tú te jugaras la vida por un ideal” (M.F.2).

Este sistema no era solo afectivo; era cognitivo y expresivo también. Las prácticas cotidianas como el análisis colectivo de la coyuntura política, las horas culturales, las reuniones de célula de partido y la formación política, militar y especializada funcionaban como prácticas formativas intencionadas de desarrollo de las funciones psicológicas superiores (atención sostenida, memoria lógica, autorregulación del pensamiento y, sobre todo, pensamiento crítico) tal como postula Vygotski et al. (1989).

En este entramado, el lenguaje político era una herramienta semiótica que permitía reelaborar la experiencia desde una lógica de dignidad, justicia y agencia histórica, como lo documenta Lizarazo Vega (2020), el sistema educativo fariano cultivaba de manera intencional el pensamiento crítico mediante estrategias como el “método dialéctico o argumentativo”, donde los militantes construían tesis, enfrentaban objeciones y rebatían contraargumentos, o los “diálogos controversiales”, que fomentaban la mentalidad abierta y la evaluación rigurosa de la evidencia.

Este proceso no solo enseñaba marxismo; enseñaba a pensar de forma autónoma, compleja y reflexiva. La “hora cultural”, por su parte, era un espacio de configuración subjetiva colectiva, en el que la poesía, el canto, el teatro y la narración funcionaban como herramientas

semióticas para integrar lo emocional, lo ético y lo político en una identidad revolucionaria coherente (González-Rey, 2010).

En este entramado, la atención, la memoria y la capacidad de proyectar el futuro no eran meros atributos individuales, sino funciones psicológicas sostenidas y desarrolladas en la interacción colectiva, en coherencia con la noción vygotskiana de que toda función psicológica superior se origina en lo social para luego internalizarse.

Como lo sintetiza Jacobo Arenas (1984): “El dolor de uno lo sienten todos, la alegría de uno es patrimonio colectivo”; esta vivencia, lejos de ser una idealización, describe un ecosistema psicosocial de contención (Martín-Baró, 1989), donde la solidaridad orgánica, la disciplina consciente y la ética revolucionaria funcionaban como herramientas semióticas y afectivas que transformaban el sufrimiento individual en parte de una narrativa histórica de resistencia colectiva.

Si bien este estudio ha enfatizado el carácter estructurante y dotador de sentido de la subjetividad insurgente para comprender la magnitud de su fractura en el posacuerdo, se reconoce que la vida al interior de la organización no estuvo exenta de tensiones y desafíos propios de la convivencia prolongada en condiciones extremas de guerra, en contextos donde cientos de personas compartían espacio, recursos y riesgos en entornos rurales y selváticos, era inevitable que surgieran conflictos interpersonales y dinámicas complejas.

No obstante, el hecho de que la organización haya sostenido su cohesión durante más de cinco décadas es una evidencia empírica de que existieron mecanismos colectivos robustos de regulación social, deliberación ética y resolución de tensiones que permitieron contener y transformar esas contradicciones sin que derivaran en su desintegración.

En este sentido, para los y las farianas la insurgencia no fue un “escape” de la realidad, sino un proyecto de dignificación política: un espacio donde campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto encontraron no solo cobijo físico, sino un marco de sentido colectivo, una identidad política y una familia construida por lazos ideológicos y afectivos (Herrera & Sánchez, 2020).

Así lo recuerda una excombatiente: “Era una forma muy bonita, se implementaba mucho respeto, no existía el robo ¡no existía!, bueno, los valores, los principios y fuera de eso también la armonía, la fraternidad, la solidaridad” (M.F.1, Tabla 2).

Esta afirmación da testimonio de una realidad vivida en la que la confianza mutua y la lealtad colectiva garantizaban el bienestar y la supervivencia psíquica en medio de la guerra:

...a pesar de que uno sabía que estaba el peligro, las amenazas, el perder amigos, familiares uno quería seguir [...] porque estaba lo colectivo, porque uno sabía que el otro era leal a usted, había esa firmeza y siento que en la vida civil la gente no piensa igual, no actúa igual.” (H.F.1, Tabla 7).

De hecho, para muchos, esa pertenencia era tan constitutiva que, como lo expresa el mismo firmante: “FARC era todo, era mi vida, fue mi formación política y fue todo [...] hay una añoranza a ese pasado [...] porque estaba lo colectivo” (H.F.1, Tabla 7).

La transición a la vida civil, sin embargo, no fue un proceso de reincorporación a una sociedad transformada, por el contrario, fue un tránsito abrupto a una sociedad que, mayoritariamente, lejos de comprender las causas del conflicto y la naturaleza de las FARC, exige la renuncia a ese pasado como condición implícita de reconocimiento ciudadano. Así lo explica un participante cercano al proceso: “Se ha generado una reincorporación a una sociedad que no cambió... No es la sociedad transformada a la que querían adaptarse... Es la misma sociedad, sin tierras, sin medios democratizados, sin justicia.” (H.N.F.2, Tabla 15).

Esta ruptura de expectativas genera una crisis existencial aguda: “nosotros pensábamos que veníamos de una colectividad, que estábamos en una colectividad y que íbamos a continuar en una colectividad. Pero, ¿qué ha pasado? [...] eso ha generado mucha incertidumbre” (M.F.5, Tabla 3). El choque no es meramente cultural, sino ontológico: “Uno llega a esta sociedad, sale uno de donde ya tiene sus costumbres, a algo que uno desconoce [...] uno viene acá y se estrella” (M.F.1, Tabla 2).

Aquí reside una de las contradicciones fundamentales del posacuerdo: se pide a quienes construyeron una subjetividad ética y colectiva en resistencia contra la deshumanización histórica que la abandonen para acceder a una ciudadanía que, precisamente, niega la legitimidad de esa resistencia y su historicidad política, esto no es una simple “dificultad de adaptación”, sino una herida ontológica: la imposición de ocultar quién se fue y por qué se luchó.

Como lo expresa con desazón una mujer firmante: “El hecho de que muchos camaradas se vean obligados a no decir quiénes son [...] obviamente eso te lesiona, lesiona mucho tu dignidad” (M.F.2, Tabla 2). Esta autocensura no es voluntaria, sino una estrategia de supervivencia en un entorno hostil: “Uno siempre va por donde va y uno procura que no se den cuenta de que uno es firmante, porque ahí es donde va a tener o mala cara o gente que piensa que nosotros somos unos vividores o que somos no sé qué mil cosas” (M.F.1, Tabla 4).

Esta ruptura no es solo con un pasado de lucha armada, sino con el sistema de mediaciones que constituyó al sujeto durante décadas; de allí, la pérdida del colectivo fariano implica la disolución del andamiaje vital que daba sentido a la existencia. Lo que se añora, entonces, no es la guerra, sino “la certeza ética, la fraternidad, la solidaridad” (M.F.1); no es el fusil, sino “el proyecto colectivo” (H.F.1).

Un participante externo lo resume con claridad: “Allá todo era para todos [...] Más o menos era un pequeño socialismo en medio de la guerra [...] y de pronto en esa ética, el firmante traía unos valores superiores a la sociedad en la que se reincorpora” (H.N.F.2, Tabla 15). De allí, que esta asimetría ética entre una subjetividad forjada en la igualdad y una sociedad regida por la competencia, la desconfianza y el individualismo; expone la perfidia estructural del posacuerdo: a quienes se desarmaron en nombre de una paz con justicia social, se les entrega un asistencialismo neoliberal (Dussel, 1977) que los convierte en sujetos pasivos, fragmentados y estigmatizados.

Esta perfidia estructural se expresa con crudeza en la pregunta que atraviesa el posacuerdo: “¿Cómo pasar de dar la vida por una causa organizada a no tener unidad, proyecto, ni colectivo?” (H.N.F.2, Tabla 15)

En síntesis, la negación de la subjetividad insurgente como cuestión histórica legítima constituye una de las categorías concretas fundamental desde la cual se generan y comprenden todas las demás determinaciones del proceso de reincorporación: el trauma psicosocial, la pérdida de mediaciones, el incumplimiento estatal, la regresión de género y la autocensura. Solo al reconocer esta contradicción como violencia política estructural, y no como un “problema de adaptación”, será posible diseñar políticas de reincorporación que no busquen asimilar al excombatiente a una sociedad en la que sectores mayoritarios, influenciados por narrativas hegemónicas, lo niegan, sino transformar esa sociedad para que reconozca su derecho a la memoria, la identidad y la legitimidad del proyecto colectivo que los constituyó.

Trauma Psicosocial como Interiorización de la Violencia Simbólica

El sufrimiento psíquico que atraviesan los excombatientes en el posacuerdo no puede reducirse a una “secuela del conflicto armado” ni a una “falta de adaptación a la vida civil”.

Desde la psicología de la liberación, constituye un trauma psicosocial: entendido como aquella “cristalización traumática en las personas y grupos de las relaciones sociales deshumanizadas” (Martín-Baró, 1988, p. 123).

Pero en el caso colombiano, esta deshumanización no se originó solo en la guerra, sino que se reconfigura y profundiza en el posacuerdo, bajo la forma de una exigencia estructural: renunciar a la subjetividad histórica insurgente como condición de ciudadanía.

Esta exigencia no es un prejuicio aislado, sino un dispositivo de violencia simbólica estructural (Bourdieu, 1999; Fernández, 2005), entendida como aquella que “arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en expectativas colectivas y creencias socialmente inculcadas”. En este contexto, la negación del pasado fariano no se impone solo desde fuera (mediante estigma, exclusión laboral o discursos mediáticos), sino que se internaliza: los propios firmantes aprenden a ocultar quiénes fueron no por miedo irracional, sino como estrategia racional de supervivencia en una sociedad fragmentada, en la que sectores hegemónicos (mediáticos, judiciales y políticos) criminalizan su memoria.

Esta dinámica se materializa en lo que puede denominarse una clandestinidad impuesta. Como lo expresa con crudeza un firmante: “Uno se clandestiniza nuevamente porque, pues, por el temor a que le quiten la vida [...] en barrios así que son de la periferia, periferia yo allá ni a palo voy a decir que estuve y que milite en FARC” (H.F.1, Tabla 7).

Esta “clandestinidad” no replica la clandestinidad política de la guerra (decisión consciente en función de un ideal compartido), sino que expresa la interiorización de la deslegitimación social: el sujeto ya no se oculta para proteger un proyecto revolucionario, sino para sobrevivir en la invisibilidad impuesta.

Esta operación es profundamente traumática porque lesiona la dignidad ontológica, no solo la autoestima. Como lo resalta M.F.2:

...que muchos camaradas se vean obligados a no decir a no identificarse, incluso a que escuchen las noticias y comer callado, pues obviamente eso te lesiona [...] porque tú qué eres entonces, o sea, ni siquiera tus pensamientos, tu forma de ser, ni siquiera tus ideales, tus sueños puedes transmitirlos [...] y tú enconchado ahí, pues yo creo que eso te resta como ser humano... (Tabla 2).

Investigadores externos corroboran esta herida: “Vivir en la clandestinidad otra vez durante 10 años [...] pero ya no por decisión, sino por obligación, debe ser súper agotador, muy doloroso, muy triste” (M.N.F.2, Tabla 11).

La prohibición de nombrar a sus referentes (Marulanda, Arenas, Cano), de reivindicar su lucha por justicia social o de validar su cosmovisión política no es un “detalle simbólico”, sino la negación sistemática de su biografía como sujeto histórico.

Esta prohibición no es casual. Se sustenta en una narrativa hegemónica que, durante más de cinco décadas, ha presentado a las FARC-EP (y en particular a sus líderes históricos) no como actores políticos en un conflicto estructural, sino como “terroristas” cuya existencia misma constituye una amenaza moral.

Un ejemplo reciente de esta lógica se observó en marzo de 2025, cuando *El Espectador* publicó un editorial titulado “¿Cómo justificar un homenaje a Tirofijo en RTVC?”, en respuesta a un fragmento del programa *El Calentao* (Señal Colombia), en el que se mostró una imagen de archivo de Manuel Marulanda hablando con un pajarito, en el marco de una entrevista con la senadora Sandra Ramírez.

El diario calificó a Manuel Marulanda como un “personaje que murió después de años de causar terror, sembrar zozobra y ser culpable de miles de asesinatos y secuestros” (El

Espectador, 2025), desconociendo por completo el contexto histórico del conflicto armado y el reconocimiento del Estado a las FARC-EP como actor beligerante en el Acuerdo de Paz de 2016.

Frente a esto, RTVC aclaró que no se realizó ningún homenaje, sino una entrevista periodística en la que se utilizó una imagen de archivo, y rechazó los señalamientos como “falsos, irresponsables y peligrosos”, al poner en riesgo la vida de sus periodistas (RTVC, 2025).

El hecho de que una imagen cotidiana: un hombre mayor hablando con un pájaro, desate una campaña mediática de rechazo revela el grado de despolitización y deshumanización al que ha sido sometida la figura de Marulanda. No se critica una apología real, sino cualquier intento de humanizar a un sujeto histórico que, desde la perspectiva campesina y revolucionaria, fue percibido como un líder de la resistencia política frente a la violencia, el despojo y la exclusión.

Esta tensión entre narrativas opuestas refleja la disputa por la memoria en el posacuerdo. Mientras *El Espectador* insiste en una visión criminalizante, enfoques críticos en las ciencias sociales, como el de James Petras (2008), lo reconocen como: “el campesino revolucionario más grande de la historia del continente americano”, cuya lucha respondió a la cerrazón del régimen político y a la violencia sistemática contra el campesinado; para los firmantes, evocar a Marulanda no es exaltar la violencia, sino reivindicar una historia de dignidad colectiva en resistencia a un orden injusto.

Por eso, el mensaje mediático es claro: los excombatientes pueden existir, pero no recordar; pueden hablar, pero no humanizar su pasado, esta vigilancia simbólica refuerza la clandestinidad impuesta y lesiona, una vez más, la dignidad ontológica de quienes construyeron una subjetividad colectiva en resistencia a un orden excluyente.

Esta negación se agrava con la invisibilización mediática, que busca sustituir su memoria colectiva por una narrativa de “terrorismo y criminalidad”. Así lo visibiliza una firmante: “los

grandes medios de comunicación han sido una mierda durante el proceso, antes del acuerdo, llevamos 60 años recibiendo solo garrote de ellos [...] siempre que hablan de FARC [...] nos siguen diciendo terroristas, asesinos” (M.F.2, Tabla 4).

Esta fabricación deliberada de la estigmatización no es un sesgo periodístico, sino un mecanismo de violencia y exclusión estructural que cierra las puertas al empleo, la vivienda y la participación política. Como lo confirma otro firmante: “Empecé a pasar hojas de vida, en partes me insultaban, en otras me las tiraban en la cara [...] aquí no los queremos, asesinos” (P2-P, citado en Gómez et al., 2024, p. 152).

El miedo expresado por los firmantes: “a uno le da miedo, le da miedo, ósea a casi nueve años de la firma, uno no debe decir yo soy excombatiente” (M.F.5, Tabla 3), no es irracional. Es una respuesta lógica a una realidad de impunidad sistemática: más de 479 asesinatos de excombatientes, desprotección estatal y precariedad material (H.F.5, Tabla 7).

Pero el trauma trasciende el miedo a la muerte física: se manifiesta en la imposibilidad de proyectar un futuro. Como señala una participante: “El estigma genera una barrera para rehacer la vida laboral, académica, incluso para ser vecino [...] afecta la capacidad de proyectar un futuro” (M.N.F.3, Tabla 11). Cuando el pasado es deslegitimado y el presente es de exclusión, el futuro se vuelve inimaginable.

Esta situación se intensifica de forma interseccional para las mujeres excombatientes. La narrativa mediática no solo les niega su historicidad política, sino que se las reduce a “peones” o “objetos sexuales”, rompiendo “las raíces de la memoria histórica, individual y colectiva” y generando un sentimiento de “no merecimiento” (M.N.F.3, Tabla 11).

Como lo resalta un participante externo: “El Acuerdo reconoció la participación política de las mujeres... pero los medios las cosifican [...] Se desconoce que en las FARC cargaban el

mismo fusil, cocinaban, mandaban [...] Eran sujetas políticas plenas” (H.N.F.2, Tabla 18). Esta doble negación: del pasado insurgente y de la subjetividad política activa, profundiza el trauma histórico y la alienación.

En síntesis, el trauma psicosocial en el posacuerdo no es una secuela individual del enfrentamiento armado; sino, la cristalización traumática de las relaciones sociales deshumanizadas que persisten y se reconfiguran en la etapa de reincorporación: la exigencia de renunciar a la historicidad insurgente como condición de ciudadanía, el incumplimiento sistemático del Acuerdo de Paz y la estigmatización social y mediática de los firmantes. Como lo expresa un firmante con desazón:

“Uno de los obstáculos más difíciles ha sido la estigmatización. Aún hay personas que nos miran con desconfianza por haber pertenecido a un grupo armado [...] Esa carga de prejuicio afecta nuestras oportunidades y genera temor de hablar del pasado por miedo a ser juzgados o rechazados” (H.F.4, Tabla 7).

Desde esta perspectiva, la violencia simbólica no actúa en el vacío, sino sobre un sujeto ya marcado por décadas de exclusión y cuya subjetividad se constituyó en y por la lucha colectiva, al imponer la renuncia al pasado como precio de reconocimiento social, se reactualiza el trauma histórico, no como recuerdo de la confrontación armada, sino como imposibilidad de integrar una biografía política legítima en una narrativa dominante (sostenida por sectores hegemónicos que se beneficiaron con la guerra) que insiste en negarla.

Por tanto, abordar el trauma exige ir más allá de la intervención clínica o la “gestión del estigma” y lo cual, requiere reconocer que la salud mental colectiva está indisolublemente ligada a la reparación política: al derecho a homenajear a sus referentes históricos sin temor, a reivindicar la formación política recibida, a caminar con la frente en alto como sujeto histórico.

Solo así el duelo dejará de ser reprimido y podrá convertirse en memoria activa, no como nostalgia, sino como fundamento ético para una paz que aún no ha llegado.

Incumplimiento Estatal como Violencia Estructural que Materializa la Perfidia

El Acuerdo Final de Paz de 2016 no fue únicamente un cese del fuego entre dos actores del conflicto; fue un reconocimiento político: las FARC-EP dejaron las armas a cambio de garantías para integrarse como sujeto político colectivo en una sociedad transformada, con acceso a tierra, participación ciudadana, educación, salud, memoria histórica, democratización de medios y autonomía económica (Comisión de la Verdad, 2022).

Sin embargo, el incumplimiento sistemático de lo acordado no debe interpretarse como una falla técnica o administrativa. Por el contrario, se trata de violencia estructural (Dussel, 1977; Galtung, 1969): aquella que, sin necesidad de golpes directos, niega las condiciones materiales y simbólicas para la existencia digna de un grupo social; en este caso, se niega la posibilidad de que los farianos y las farianas sigan existiendo como sujetos históricos con futuro.

Esta violencia se materializa en cifras que son, en sí mismas, un hecho político: más de 479 excombatientes asesinados (H.F.5, Tabla 7), la mayoría en zonas rurales donde el Estado aparece no como garante de la vida, sino como ausente cómplice. Como lo denuncia una exguerrillera: “La seguridad de los firmantes es un fracaso, ha sido un fracaso estrepitoso del acuerdo de paz [...] una masacre tolerada por el Estado colombiano” (M.F.3, Tabla 3).

Esta “masacre tolerada” no puede entenderse únicamente como producto de la violencia política; se inserta también en un contexto de fragilidad interna del colectivo fariano, que fue aprovechado estratégicamente por los enemigos de la paz; como lo afirma con autocrítica uno de los líderes históricos del proceso, Joaquín Gómez:

“Hoy debe reconocerse que nuestro acucioso y acelerado desarme que tenía que hacerse, pero no en esos términos, se erigió en factor explicativo del estado de la implementación,

no escuchamos a las múltiples voces que nos alertaron al respecto [...] en ese sentido nos cabe también responsabilidad por el destino de los acontecimientos tras la firma de los acuerdos, incluida la precariedad del proceso de reincorporación” (Guásimas Prensa, 2021).

Sin embargo (y esto es crucial), esta autocrítica no exime al Estado de su responsabilidad en la política sistemática de eliminación física y simbólica contra los firmantes, denunciada reiteradamente por el propio Joaquín Gómez el “plan que hay es aniquilarnos a todos”. Asumir parte de la responsabilidad no es justificar la perfidia estatal, sino ejercer una memoria crítica que rechaza toda simplificación: ni la culpabilización total de los excombatientes, ni la absolución del poder hegemónico.

Esta “tolerancia” no ha sido pasividad; es selectividad estructural. Mientras se juzga penal y públicamente a los firmantes por los hechos ocurridos en más de 5 décadas de conflicto político, social y armado (en el que participaron múltiples actores) se permite que los responsables de sus asesinatos actúen con impunidad. Cabe recordar que, del 100 % de las víctimas del conflicto, solo el 21 % corresponde a las FARC-EP, según el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022).

Esta asimetría no es casual: expone una doble vara en la aplicación de la justicia en el posacuerdo; mientras el pasado insurgente es sometido a escrutinio judicial constante (incluso dentro del marco de la JEP), el presente de violencia contra los firmantes queda al margen de toda rendición de cuentas.

Esta distorsión deliberada contradice el espíritu mismo de la justicia transicional. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) fue concebida no como un tribunal punitivo, sino como un dispositivo de cierre histórico que reconoce la dimensión política del conflicto y evita la

criminalización de la rebeldía. Como lo afirma con claridad Joaquín Gómez, uno de los firmantes del Acuerdo:

“La justicia del Acuerdo de paz es una justicia especial para terminar un conflicto, no para la condena histórica de la rebelión armada o para reducir a la guerrilla a un aparato criminal y provocar o presionar el arrepentimiento de mandos guerrilleros para la humillación, la indignidad de la contraparte guerrillera, o para conseguir ahora lo que el Estado no pudo en la mesa de conversaciones” (Guásimas Prensa, 2021).

Esta asimetría no responde a la “falta de recursos”, sino a una lógica de exclusión estructural e ideológica que considera inaceptable la continuidad de quienes osaron desafiar el orden establecido.”

Detrás de esta impunidad opera la deshumanización política del enemigo: al negarse la legitimidad histórica de la insurgencia, se niega también la condición humana plena de quienes la integraron; en este marco, el asesinato del excombatiente no es una anomalía, sino una consecuencia lógica de una narrativa que los sigue representando como “terroristas” incluso después de haber hecho dejación de armas.

Esta narrativa, reproducida por medios, élites políticas y sectores del aparato judicial, los convierte en “vidas matables” (Butler, 2004; Mbembe, 2003): sujetos cuya existencia se considera incompatible con el orden social vigente, y cuya eliminación física no moviliza la indignación colectiva ni la acción estatal.

Como lo expresa un observador cercano al proceso:

Me parece que el hecho de que no puedan decir abiertamente que hicieron parte de FARC es básicamente decir que Colombia sigue siendo un país enfermo... que siguen teniendo miedo [...] y cómo no van a tener miedo si los están asesinando (H.N.F.1).

La deshumanización actual no inventa un nuevo orden excluyente; perpetúa y moderniza el mismo dispositivo que, durante más de cinco décadas, sirvió para negar la humanidad política

de la insurgencia. El posacuerdo no crea la deshumanización; la hereda y la reposiciona como tecnología de control social en tiempos de “paz”.

Esta violencia estructural se extiende al diseño institucional de la reincorporación, cuyo enfoque (especialmente bajo los gobiernos de Juan Manuel Santos (2010 - 2018) e Iván Duque (2018 - 2022)) operó como un dispositivo de despolitización.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), lejos de reconocer la subjetividad histórica colectiva de los firmantes, impuso una lógica de individualización que fracturó el tejido comunitario, como lo denuncia una excombatiente: “En un principio llegó [la ARN] con la idea de meterle a los exguerrilleros la idea de que uno tenía que abandonar lo que uno fue. O sea, uno tenía que rechazar eso que uno fue” (M.F.4, Tabla 4).

Esta exigencia no es pedagógica; es epistemicida: busca borrar la historicidad insurgente para imponer una identidad “neutra”, asistida y sin memoria. Un ejemplo de lo anterior, es lo ocurrido en el ETCR de Pandores La Guajira 2017:

“El tema de los 8 millones de pesos para los proyectos productivos, la comunidad decidido en el caso de Pandores, que el proyecto sería colectivo, la Agencia para la Reincorporación (ARN) en ese momento intervino, dijo que no y lo que hicieron fue empezar a llamar a cada uno de los firmantes [...] eso lo supimos nosotros por medio de una asamblea, la ARN llamó a cada uno de los firmantes para convencerlos de que bajara su proyecto individualmente y la gente empezó a retirarse [...] eso para mí fue una estrategia para desvirtuar el tema colectivo y cooperativo que aquí se tenía”. (M.N.F.1)

El resultado ha sido la erosión progresiva de los vínculos colectivos, la implosión del tejido comunitario fariano y la emergencia de desconfianzas entre quienes, en la precariedad, optaron por adaptarse al orden vigente y quienes persisten en la lucha por la construcción de una paz con justicia social. Esta fractura no es espontánea: es la materialización de una contradicción

estructural entre la lógica asistencialista del posacuerdo y el proyecto político que motivó la firma del Acuerdo.

El Programa de Reincorporación Integral (PRI), implementado durante el gobierno de Gustavo Petro (2022–2025), aunque representa un avance relativo, llega demasiado tarde y opera en un contexto profundamente deteriorado; como lo describe una observadora crítica:

Casi que se acabó con el espíritu colectivo [...] cada uno pues hizo lo de ‘sálvese quien pueda’, incluyendo tener que mimetizarse en la vida urbana. Y ahora lo que se busca con el PRI es premiar el elemento colectivo, los procesos colectivos, pero eso no se obliga: o eso se construye o no existe (M.N.F.2, Tabla 13).

Esta realidad no es anecdótica. Según la Misión de Verificación de la ONU (2024), apenas 1.800 firmantes viven en ETCR y Nuevas Áreas de Reincorporación; la inmensa mayoría está dispersa en ciudades y pueblos, sin acceso garantizado a vivienda, empleo estable o redes colectivas.

Sin embargo, en lugar de reconocer esta condición histórica (resultado del propio diseño asistencialista del posacuerdo), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha adoptado una política contradictoria que, en la práctica, castiga a quienes, por desconfianza, precariedad o dispersión geográfica, optaron por una reincorporación individual. Tal como lo confirma una comunicación interna de la Agencia: “la ARN prioriza el acceso colectivo” (ARN, 7 de julio de 2025).

Esta lógica punitiva genera un doble castigo: quienes ya atravesaron los riesgos psicosociales de la soledad (ansiedad, depresión, alienación, clandestinidad impuesta) ahora se sienten excluidos por segunda vez, como si su supervivencia individual fuera una traición al colectivo; lejos de fomentar la reconstrucción orgánica de lo colectivo, esta política profundiza

las fracturas existentes y alimenta un sentimiento de resentimiento, desmotivación y negación de derechos.

Peor aún, induce una dinámica instrumental: quienes necesitan acceder a los beneficios de la ARN pueden verse forzados a vincularse a organizaciones no por convicción política, sino por necesidad material, generando vínculos frágiles, carentes de autenticidad y con escasa capacidad de sostenibilidad.

En síntesis, la ARN no reconoce que el colectivo no fue abandonado por voluntad de los firmantes, sino que fue desarticulado por las mismas políticas estatales que hoy exigen su reconstrucción como condición para el acceso a derechos. Esta contradicción no es técnica: es política y su efecto no es neutral: es profundamente lesivo para la salud mental, el bienestar psicosocial y la dignidad histórica de quienes han sobrevivido (muchas veces en soledad), al incumplimiento del Acuerdo de Paz.

Ciertamente, esta perfidia no es solo retórica; se vuelve operativa en la lógica misma del Programa de Reincorporación Integral (PRI). El programa, en lugar de fomentar autonomía, impone una lógica punitiva: “Si no haces los puntos del PRI, te quitan la bancarización” (H.F.2, Tabla 9). Esta condicionalidad no promueve la reincorporación; la mercantiliza, reduciéndola a un contrato de asistencialismo.

Esta lógica se agrava cuando los profesionales del Estado no distinguen entre exguerrilleros de las FARC-EP (sujetos de reincorporación política) y ex paramilitares o desertores, imponiendo un tratamiento indiferenciado que niega la historicidad y el estatus político reconocido en el Acuerdo. Como lo señala un firmante:

“Nos mezclan [...] hablan de la misma manera con el desmovilizado paramilitar, con el desmovilizado que estuvo en FARC y se desertó y con nosotros igual [...] acá debería

haber un tratamiento distinto, porque muchos sí le apostamos a lo colectivo y a mantener esa identidad” (H.F.1, Tabla 9).

Así se niega, en la práctica, la diferencia política fundamental que el Acuerdo mismo reconoció: las FARC-EP no fueron un grupo narcoterrorista, sino un actor beligerante con proyecto político.

El efecto más profundo no es solo la precariedad material, sino la destrucción deliberada de la esperanza colectiva; entonces, los firmantes no esperaban “ayuda”, sino las condiciones para continuar su proyecto por otras vías. En su lugar, encuentran una sociedad inalterada: “Sin tierras, sin medios democratizados, sin justicia [...] Entonces, ¿para qué firmé?” (H.N.F.2, Tabla 15).

Es una pregunta válida, se les exigió renunciar a la lucha armada a cambio de una paz con justicia social, pero se les entregó un asistencialismo neoliberal (Dussel, 1977) que los convierte en sujetos pasivos, fragmentados y precarizados.

Esta situación se agrava en el plano psicosocial. El acompañamiento, lejos de reparar el trauma, lo profundiza por omisión y sesgo “Por ese abandono institucional. Por el incumplimiento, la salud mental es un problema nacional. Muchos de mis compañeros/as sufren la pérdida de sus camaradas, de sus compañeros. Otros sufren por el desarraigo. Otros, sufren la falta de servicios” (M.F.3, tabla 11).

Como señala la misma participante: “La atención es fragmentada, intermitente [...] hay sesgos en los profesionales que atienden, lo que revictimiza” (M.N.F.3, Tabla 11). No se ofrecen espacios para elaborar el duelo por la identidad colectiva, ni se reconocen las mediaciones farianas como recursos válidos, “hay personas que no reúnen el perfil, que han llegado a algunas áreas a violentar a firmantes” (M.F.2). Por el contrito, se impone una lógica individualizante que patologiza lo que es, en esencia, una herida política: “Una pérdida simultánea del sentido, del rol

social, de las redes de pertenencia [...] un duelo por la identidad colectiva, un duelo reprimido” (M.N.F.1, Tabla 11).

Incluso los esfuerzos del actual gobierno, aunque bien intencionados, chocan contra esta lógica arraigada. Como advierte una firmante: “Con el gobierno de Petro [...] en la puja política, quienes, en aras de llevarle la contraria al gobierno, también nos ha afectado a nosotros” (M.F.4, Tabla 4). Esta contradicción ha sido reconocida incluso por el presidente Petro (2025), quien afirmó que “el Estado de Colombia [...] incumplió el acuerdo de paz con las [...] Farc” (Presidencia de la República de Colombia, 2025, párr. 1). Esto confirma que, mientras la reincorporación no sea una política de Estado, seguirá siendo vulnerable a los intereses de quienes se benefician del conflicto perpetuo, ya que en cada cambio de gobierno “se pierde el ritmo, se pierden recursos y se pierde confianza” (H.F.4, Tabla 9). La reincorporación, así, se convierte en rehén de la polarización partidista.

En síntesis, el incumplimiento no es el contexto del trauma psicosocial; es su condición estructural. Al negar la transformación social acordada, el Estado no solo rompe un acuerdo, sino que materializa la deshumanización: niega a los firmantes el derecho a existir como sujetos históricos con pasado legítimo y futuro colectivo. Como lo denuncia una observadora crítica: “Las políticas de reincorporación fueron diseñadas por personas que no tienen ni idea de lo que es la reincorporación... desvirtuaron el tema colectivo intencionalmente” (M.N.F.1, Tabla 13).

Solo al reconocer esta dinámica como violencia política estructural, y no como “incumplimiento parcial” o “falta de voluntad” únicamente, se podrá avanzar hacia una reincorporación que no busque “asistir” a los excombatientes, sino cumplir lo acordado. Porque, en palabras de Martín-Baró (1988), mientras las relaciones sociales deshumanizadas no cambien, cualquier intervención psicosocial será, “cuando mucho, incompleta”.

Género como Mediación Transversal: la Doble Negación de la Mujer Fariana

La reincorporación no es una experiencia homogénea. Para las mujeres excombatientes, el posacuerdo implica una doble negación estructural: por un lado, como sujetas políticas cuya historicidad insurgente se exige olvidar; por otro, como mujeres cuya autonomía relativa (construida en la insurgencia como ruptura con el orden patriarcal hegemónico) se ve sistemáticamente anulada por la reimposición de roles domésticos, la cosificación mediática y la invisibilización de su autonomía política.

Esta interseccionalidad no es un efecto colateral del posacuerdo, sino la expresión necesaria de un modelo de reincorporación asistencialista, neoliberal y profundamente androcéntrico; como lo denuncia una participante desde una óptica crítica, “no tienen ni idea de lo que es la reincorporación... desvirtuaron el tema colectivo intencionalmente” (M.N.F.1, Tabla 13).

En este contexto, la “invisibilización” de las mujeres no es un descuido, sino una consecuencia lógica: las políticas de reincorporación parten de una epistemología despolitizada que desconoce tanto el proyecto ético-político de las FARC-EP como la transformación subjetiva que experimentaron las mujeres al interior de la organización. Como señala Cardoza Alfonso, (2021), la insurgencia funcionó como un espacio de emancipación relativa, donde las mujeres no solo accedieron a roles de liderazgo y formación política, sino que reconfiguraron su relación con el cuerpo, el trabajo y la palabra en un marco de igualdad práctica.

Sin embargo, al ser traducida al lenguaje técnico del posacuerdo (donde ha primado la lógica individual, productivista y de des-historización), esa experiencia se despoja de su dimensión política y se reduce a una “vulnerabilidad de género” que debe ser “atendida” desde fuera, sin reconocer a las mujeres como sujetas colectivas con capacidad de autogestión.

Esta desconexión epistémica se agrava en un país donde, como lo documenta Lugones (2010), la colonialidad del género sigue estructurando las relaciones sociales; por lo tanto, la mujer excombatiente no enfrenta solo la deslegitimación de su pasado insurgente, sino también la reimposición de un orden patriarcal que nunca fue abolido, sino suspendido durante su militancia; al romperse el andamiaje colectivo que sostenía su autonomía, la sociedad civil (incluyendo al Estado) exige su retorno al hogar como condición de reincorporación, invisibilizando que, para muchas, la guerrilla no fue una fuga, sino el primer espacio donde pudieron existir como sujetas plenas.

Desde la perspectiva de la psicología histórico-cultural y los estudios feministas decoloniales, la experiencia fariana de las mujeres debe entenderse no como una “inclusión en la guerra”, sino como una ruptura con la colonialidad del género (Lugones, 2010): aquel entramado de poder que, desde la colonia, ha subordinado lo femenino, lo indígena y lo rural bajo una lógica androcéntrica.

En una sociedad marcada por la hiper-masculinidad, la maternidad obligatoria y la subordinación femenina, la insurgencia funcionó como un espacio de emancipación relativa (Cardoza Alfonso, 2021), donde el cuerpo, el tiempo y la palabra de las mujeres dejaron de ser propiedad del padre, del esposo o del patrón. Como lo afirma una excombatiente: “En la guerrilla nosotros teníamos una igualdad de derechos tanto de hombres como de mujeres” (M.F.4, Tabla 6).

Esta igualdad no era discursiva, sino práctica y simbólica: cargaban el mismo fusil, mandaban unidades, decidían en asamblea, accedían a formación política y ejercían liderazgo sin que su género fuera un límite. En este contexto, incluso categorías aparentemente estéticas como “ser guapa” se transformaban radicalmente. Como lo documenta Cardoza Alfonso (2021) en su

tesis de maestría, en el imaginario fariano “ser guapa significaba tener moral, lo que se traducía en tener la valentía de asumir cualquier tarea asignada y no desfallecer ante las adversidades” Esta definición no alude a la apariencia, sino a la capacidad política y corporal de hacer lo que tradicionalmente se reservaba para los hombres: caminar jornadas bajo la lluvia, cargar el fusil, dar órdenes, soportar el hambre, asumir el combate o el cuidado con la misma intensidad. “Ser guapa” no era para ser mirada, sino para ser reconocida por el colectivo como expresión de fuerza, lealtad, resistencia y compromiso revolucionario.

En este sentido, el elogio no era solo estético, sino una validación ético-política de la acción, que desmontaba desde adentro la feminidad patriarcal al reemplazar la mirada objetivante por el reconocimiento de la conciencia política.

En palabras de un participante: “Se desconoce que en las FARC cargaban el mismo fusil, cocinaban, mandaban... Eran sujetas políticas plenas” (H.N.F.2, Tabla 18).

Esta plenitud no niega la persistencia de tensiones machistas, heredadas del entorno o reproducidas internamente, pero sí subraya que, por primera vez para muchas, existieron como sujetas con derecho a pensar, decidir y actuar en un marco de justicia social colectiva, no como objetos de cuidado, reproducción o deseo.

Esta autonomía no implicaba la abolición total del patriarcado, como señalan Cardoza Alfonso (2021) y Fuertes-Chaparro & Suárez-Quilaguy (2023), persistían prácticas machistas heredadas del entorno y reproducidas internamente, pero sí la construcción intencional de nuevas prácticas de género, forjadas en la solidaridad orgánica y la redistribución no sexista del trabajo.

El 8 de marzo no era una celebración folclórica, sino un acto performativo de subversión política: los hombres cocinaban, hacían guardia, daban ponencias y participaban en teatro político. Como lo relata la exguerrillera Jasbleidy Biojó: “los hombres cocinaban, los hombres

pagaban la guardia... pero eso siempre tenía un contenido político” (citado en Fuertes-Chaparro & Suárez-Quilaguy, 2023, p. 17).

Estas prácticas no respondían a un “discurso feminista” importado, sino a una ética revolucionaria de la equidad, en la que el cuerpo, el tiempo y la voz de las mujeres dejaban de ser propiedad del orden patriarcal. En este entramado, la redistribución de tareas no era un gesto simbólico, sino una intervención política concreta que desmontaba la naturalización de la división sexual del trabajo.

Al mostrar que la subordinación femenina no era “natural”, sino histórica, política y, por tanto, transformable, la insurgencia abrió un horizonte de dignidad que trascendía lo doméstico y se inscribía en el proyecto de justicia social.

Sin embargo, en la transición a la vida civil, esta subjetividad política se ve sometida a una regresión estructural. Como lo denuncia con crudeza una mujer firmante: “Yo a veces digo que se les olvidó lo que fueron en la guerrilla ... hoy las veo como amas de casa esperando que llegue el esposo para servirles el almuerzo ... ha habido una regresión de parte de algunas” (M.F.4, Tabla 6).

Esta observación es el testimonio de una violencia simbólica de género (Bourdieu, 2000a): aquella que naturaliza la subordinación femenina al presentar el hogar como el único “espacio legítimo” para las mujeres, incluso después de haber sido sujetas políticas plenas.

En este contexto, la expresión “cambiar el fusil por una escoba” citada por una firmante “he visto, por ejemplo, los discursos a veces de Victoria Sandino, que dice que cambiamos el fusil por una escoba” (M.F.2, Tabla 6), es una crítica a la regresión de género en el posacuerdo. Sandino, denuncia cómo algunas mujeres excombatientes, en ausencia de condiciones

materiales, simbólicas y colectivas para sostener su autonomía, terminan adaptándose pasivamente a la lógica patriarcal de la sociedad civil.

Esta crítica es compartida por las propias mujeres farianas, quienes rechazan la idea de que la paz deba traducirse en un retorno al cuidado privado. Como afirmó Natalia del Bloque Occidental en el 2017: “el patriarcado ya no es parte de nosotros. No vamos a cambiar el fusil por una escoba”.

Esta postura no defiende la violencia armada, sino la dignidad política, la agencia colectiva y la autonomía corporal conquistadas en la insurgencia. Para ellas, el fusil no era un instrumento de violencia, sino un signo de pertenencia a un colectivo que las reconoció como sujetas plenas, capaces de decidir, mandar y transformar la realidad. La escoba, en cambio, simboliza la reimposición de un orden de género que la insurgencia superó mediante prácticas concretas de redistribución del trabajo y reconocimiento del poder femenino.

Por tanto, ninguna mujer fariana celebra la pérdida de su autonomía. Lo que observan y denuncian, es que, en un posacuerdo que niega su historicidad política y las expone a la precariedad y el estigma, algunas compañeras terminan cediendo a la presión patriarcal, no por convicción, sino por sobrevivencia. Esta tensión no es individual, sino estructural: revela la incompatibilidad entre la subjetividad insurgente de las mujeres y las expectativas de una sociedad que, guiada por narrativas hegemónicas, lejos de transformarse con la firma del Acuerdo de Paz, exige su regresión al hogar como condición de reincorporación social.

La cosificación mediática no es un sesgo accidental, sino un mecanismo estructural de exclusión epistémica que agrava la doble negación a la que son sometidas las mujeres farianas en el posacuerdo. Mientras a los excombatientes masculinos se les estigmatiza como “terroristas” negándoles su justicia histórica, pero reconociéndoles al menos una agencia destructora, a las

mujeres se las reduce a figuras pasivas: “peones” sin voz o “objetos sexuales” sin subjetividad, en una operación simbólica que despoja su experiencia de todo contenido político y ético.

Esta representación responde a una lógica patriarcal y colonial que, como señala Lugones (2010), solo puede concebir a las mujeres subalternas como cuerpos para el deseo, el servicio o la reproducción, nunca como sujetas de historia. Al borrar su rol como combatientes, líderes, formadoras y pensadoras, los medios y los discursos hegemónicos reinscriben la colonialidad del género: solo los hombres insurgentes tienen una biografía digna de ser contada; las mujeres, apenas aparecen como sombras emocionales o cuerpos transgresivos.

Esta violencia simbólica fractura “las raíces de la memoria histórica, individual y colectiva” (M.N.F.3, Tabla 11) y genera un sentimiento de “no merecimiento” que no surge de una carencia interior, sino de la negación sistemática de su condición de sujetas políticas plenas. Como lo denuncia una observadora cercana al proceso: “El relato mediático minimiza la participación de las mujeres... las invisibiliza... como si no existieran quienes ejercen vida política en los ETCR” (M.N.F.2, Tabla 11).

Esta negación no es simbólica en sentido metafórico: tiene consecuencias materiales. Al ser invisibilizadas de la narrativa histórica del conflicto, se les excluye de espacios de representación, liderazgo y formulación de políticas públicas a nivel estructural, confinándolas a roles asistencialistas o domésticos. En este sentido, la cosificación mediática no reproduce un estigma, sino que opera como tecnología de control social que impide que la autonomía relativa conquistada en la insurgencia se traduzca en poder político en la vida civil.

El incumplimiento sistemático del Acuerdo de Paz no es neutro en términos de género: opera como un dispositivo de exclusión que neutraliza la subjetividad política de las mujeres excombatientes. Aunque el Punto 5 del Acuerdo reconoció explícitamente su participación

histórica y su derecho a la representación, las políticas de reincorporación, diseñadas desde una lógica asistencialista, individualizante y despolitizada, han negado sistemáticamente la especificidad de su experiencia.

Al aplicar enfoques genéricos que homogenizan las necesidades de todos los firmantes, el Estado invisibiliza dos dimensiones estructurales: el trauma de género derivado de la regresión a roles domésticos y la carga desproporcionada del cuidado, que recae casi exclusivamente sobre ellas en la vida civil.

Como lo denuncia una mujer fariana: “Los programas son genéricos y no atienden la carga del cuidado del trauma específico de las mujeres... no existen protocolos para las mujeres farianas que tienen diversidades” (M.F.3, Tabla 6).

Esta omisión no responde a una “falta de sensibilidad” o a un déficit técnico, sino a una elección política deliberada: la de negar el estatus de las mujeres excombatientes como sujeto colectivo con autonomía económica, capacidad de agencia política y derecho a la autorrepresentación simbólica; en lugar de fortalecer su condición de sujetas históricas, como lo habían sido en la insurgencia, las políticas las reducen a beneficiarias pasivas de programas estandarizados, cuya lógica reproduce la misma división sexual del trabajo que el conflicto, paradójicamente, les permitió trascender.

Esta despolitización de la experiencia femenina fariana no solo obstaculiza su reincorporación material, sino que reproduce la colonialidad del género (Lugones, 2010): un orden que niega a las mujeres subalternas el derecho a narrar su propia historia, a definir sus necesidades y a participar como sujetas plenas en la construcción de la paz y el resultado es una doble exclusión: del relato histórico del conflicto y de las esferas de poder del posacuerdo.

La regresión de género no opera únicamente desde el exterior del colectivo fariano; también se reproduce desde dentro, como efecto de la presión social, la desarticulación del tejido comunitario y la reinternalización de lógicas patriarcales que la insurgencia había suspendido. Como lo denuncia una observadora: “En La Guajira el machismo es casi la bandera... tristemente hay compañeros que han acogido esos rituales masculinos” (M.N.F.1, Tabla 14).

Esta dinámica revela que la emancipación relativa alcanzada en las filas, aunque real y transformadora, no es irreversible, sino que depende de condiciones materiales, simbólicas y colectivas para su sostenibilidad. En ausencia de un entorno que reconozca y fortalezca la subjetividad política de las mujeres, incluso quienes lucharon contra el orden patriarcal pueden verse atrapados en su reimposición, no por convicción ideológica, sino por la desprotección estructural del posacuerdo.

Frente a esta doble negación (como sujetas históricas y como mujeres), muchas excombatientes no se limitan a la victimización pasiva. Por el contrario, despliegan estrategias de resistencia feminista situadas, que reafirman su condición de agentes políticas plenas. Proyectos como “Soberanas” (M.N.F.3, Tabla 12), liderazgos en juntas de acción comunal, economías solidarias y la defensa activa de la memoria histórica no son meras iniciativas de subsistencia, sino actos de soberanía simbólica y material que disputan el relato hegemónico del posacuerdo.

Como lo afirma con claridad ética una firmante: “Mi proyecto de vida es luchar, seguir luchando contra la inercia institucional, contra ese silencio cómplice que causa la muerte de muchos de mis compañeros” (M.F.3, Tabla 5). Esta lucha no es “femenina” en un sentido esencialista, sino revolucionaria: interpela simultáneamente la despolitización estatal, la persistencia del machismo estructural y la lógica individualizante del neoliberalismo en el posacuerdo.

En síntesis, el género no es un “tema aparte” ni una variable aislada, sino la mediación transversal a través de la cual se refracta toda la experiencia del posacuerdo. La reconciliación no será posible mientras amplios sectores de la sociedad colombiana insistan en ignorar que las mujeres excombatientes no solo hicieron dejación de armas, sino que desafiaron activamente, desde las filas de la insurgencia, el orden patriarcal que las subordinaba.

Su reincorporación, por tanto, no puede reducirse a un retorno al hogar, ni a una adaptación asistencialista, sino que debe reconocerse como la continuidad por otros medios de su lucha por justicia social, autonomía corporal y equidad de género, una lucha que, lejos de terminar en 2016, recién comienza en la vida civil.

Reconstrucción de Mediaciones como Resistencia Psicosocial y Política

Frente a la fractura identitaria, el trauma psicosocial y el incumplimiento estatal, los excombatientes no se limitan a sufrir pasivamente. Por el contrario, despliegan una resistencia activa y colectiva que consiste en la reconstrucción deliberada de mediaciones socioculturales capaces de sostener su subjetividad histórica en la civilidad.

Esta resistencia no es una estrategia de afrontamiento individual, sino un acto político consciente que reafirma su historicidad y disputa el relato hegemónico del posacuerdo. Como lo afirma con claridad una mujer firmante: “Nuestro papel es ser la memoria incómoda del incumplimiento. Eso vamos a hacer toda la vida. Siempre vamos a estar levantando la voz” (M.F.3, Tabla 5).

Desde la psicología histórico-cultural, la mediación no es un recurso psicológico, sino una función semiótica que transforma la relación del sujeto con el mundo (Vygotski et al., 1989). En la insurgencia, la asamblea, el canto, la hora cultural, la formación política y el compañerismo operaban como mediaciones estructurantes que dotaban de sentido la existencia.

Como señala González-Rey (2010), estas prácticas no solo regulaban la conducta, sino que constituían configuraciones subjetivas donde lo afectivo, lo ético y lo político se integraban en una identidad revolucionaria coherente.

En el posacuerdo, los exguerrilleros/as reinventan nuevas mediaciones (murales, prendas conmemorativas, proyectos de memoria, cooperativas, espacios narrativos) que son en sí mismos actos de soberanía simbólica y material (González-Rey, 2013).

Como lo expresa una observadora: “Mantener el seudónimo, guardar el uniforme, los murales, la música [...] son formas de resistencia psicológica y de cariño por el pasado” (M.N.F.2, Tabla 12). Este “cariño” no es sentimentalismo: es la afirmación ética de que lo vivido merece ser recordado.

Uno de los ejes centrales de esta reconstrucción es la memoria como contra-discurso político. Como lo expresa un excombatiente: “el mural de Manuel, del Camarada, la guerrillera [...] ese ejercicio de memoria viva que estamos haciendo, de las mariposas [...] vamos a contar nuestra otra parte, la otra parte de la historia que no es contada” (H.F.1, Tabla 8).

Esta “otra parte” no es una narrativa paralela, sino la verdad de un sujeto colectivo histórico que se opuso a un orden excluyente. “Entonces, si ves entre nosotros rescatamos esa parte humana [...] la historia ha sido construida de manera oficial con sus héroes y estos son nuestros héroes” (M.F.2, Tabla 5).

En palabras de Martín-Baró (1998), se trata de “desideologizar” la historia oficial y “rescatar la experiencia original de los grupos” para devolvérsela como “dato objetivo” que permita formalizar una conciencia crítica de la realidad. Borrar esa memoria, como advierte otro firmante:

“borrar esa memoria sería como arrancar una parte de la historia del país. La guerra no nació de la nada, tuvo causas sociales, económicas y políticas muy profundas. Si no se

entiende eso, no se puede construir una paz verdadera” (H.F.4, Tabla 8). Por eso, “la memoria no debe borrarse... fueron casi 60 años de un grupo en armas muy grande... el país debería entender quiénes eran, cómo pensaban y por qué luchaban” (M.N.F.2, Tabla 12).

Esta labor memorial es, a la vez, afectiva y política. Como lo señala una observadora: “Mantener la memoria cultural viva es una acción de resistencia, pero también de cariño... la música transporta a momentos muy particulares... es una construcción de muchos años” (M.N.F.2, Tabla 12). Los objetos, el lenguaje, los ideales políticos, las conmemoraciones y la música no son reliquias inertes, sino mediaciones vivas que sostienen la subjetividad colectiva. “El lenguaje, las anécdotas, los objetos guardados (equipos, reglamentos) [...] son reliquias históricas que mantienen viva la identidad” (M.N.F.1, Tabla 12).

Esta construcción no es espontánea: es deliberada, como lo confirma un firmante:

“Por fuera del ámbito institucional [...] hemos impulsado diversas estrategias colectivas para preservar nuestra identidad y los valores [...] A través de espacios comunitarios, cooperativas, proyectos productivos, actividades culturales y actos conmemorativos, mantenemos vivos principios como la solidaridad, la disciplina, la vida colectiva y el compromiso con el bienestar común” (H.F.4, Tabla 8).

Esta labor memorial se materializa en prácticas cotidianas cargadas de significado político. El Salón de las Mariposas, con sus más de 470 mariposas que mantienen viva la memoria de los firmantes asesinados, no es un espacio de luto pasivo, sino un acto de denuncia colectiva que visibiliza la impunidad y el incumplimiento (Diario 1, Tabla 1).

De igual forma, La Trocha, ubicada en el corazón de la capital colombiana, se convierte en un “territorio narrativo” (Diario 1) donde “cada nombre [de cerveza] cuenta una historia: La Chami, la Amazonas [...] Hablamos de biodiversidad, de indígenas, de paz con la naturaleza... Eso no lo hace Bavaria” (H.N.F.1, Tabla 16).

Estas prácticas son pedagogías de paz que tejen puentes entre firmantes, sociedad civil y víctimas del conflicto. Como lo señala una observadora: “La construcción de memoria histórica [...] fortalece las redes colectivas [...] es supremamente importante [...] casi como un proceso obligatorio para sanar a nivel individual y colectivo” (M.N.F.3, Tabla 12).

Paralelamente, muchos firmantes recrean el principio colectivo a través de economías solidarias que desafían la lógica individualizante del posacuerdo. Como lo afirma una mujer firmante: “Este proyecto de vida (La Trocha) después de firmar el acuerdo se ha estructurado sobre los principios de FARC [...] es una extensión de lo que éramos” (M.F.2, Tabla 5).

Las cooperativas, huertas orgánicas y emprendimientos artesanales no son solo medios de subsistencia, sino espacios de autonomía y pertenencia donde se mantiene viva la solidaridad. Como lo señala una observadora: “La cooperativa en Pondoires mantiene el vínculo colectivo [...] es una estrategia orgánica de resistencia” (M.N.F.1, Tabla 12). Estas iniciativas, aunque precarias y sin financiación estatal, demuestran que el colectivo no se disuelve, sino que se transforma (M.N.F.4, Tabla 12).

Finalmente, las redes de apoyo emergen como el nuevo amortiguador psicosocial frente a la soledad impuesta por la vida civil. A diferencia de la sociedad individualista, donde el sufrimiento es privado, los firmantes sostienen que “nuestro lazo que aún sigue fuerte es la camaradería [...] Eso nos ha permitido cuidarnos entre nosotras mismas” (M.F.3, Tabla 5), y así lo expresa otra participante: “El colectivo te jala, se vuelve una red que te sostiene [...] en la crianza, en lo económico [...] pero si estás solo en Bogotá, es muy difícil” (M.N.F.2, Tabla 12).

Esta solidaridad no es espontánea: es una construcción deliberada que reactiva el “humanismo proletario” Como señala Martín-Baró (1988/2006), citando a Orlando Fals Borda (1985): “recuperar la memoria histórica significa descubrir selectivamente, mediante la memoria

colectiva, elementos del pasado que fueron eficaces para defender los intereses de las clases explotadas y que vuelven otra vez a ser útiles para los objetivos de lucha y concientización”.

En esencia, la resistencia de los firmantes se expresa en la recreación cotidiana de lo colectivo y frente a una sociedad que les exige renunciar a su pasado, ellos afirman su derecho a la memoria, a la identidad y al proyecto colectivo que los constituyó. Esta postura no es victimista, sino profundamente política: es la defensa activa de la dignidad histórica como condición para una paz real con justicia social.

La Dignidad Histórica como Horizonte Ético del Posacuerdo

El proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP no puede comprenderse como un tránsito técnico ni como una “adaptación” individual a la vida civil. Por el contrario, constituye una totalidad contradictoria en la que se despliega, con toda su complejidad, la tensión entre un sujeto político forjado en décadas de resistencia colectiva y un orden social que insiste en su negación.

Esta tensión (una de las contradicciones fundacionales del posacuerdo) se manifiesta como la exigencia implícita de que los firmantes renuncien a su subjetividad histórica como condición para ser reconocidos como ciudadanos plenos. Esta exigencia no es neutral, sino una forma de violencia simbólica estructural (Bourdieu, 1.999) que invisibiliza las causas profundas del conflicto (despojo, exclusión, impunidad paramilitar) y deslegitima la insurgencia como proyecto político.

Como consecuencia, los excombatientes no solo pierden un colectivo, sino el sistema total de mediaciones socioculturales que, durante más de cinco décadas, sostuvo sus constructos identitarios y, por tanto, su psiquis: la asamblea, la hora cultural, la formación política, la

camaradería. Esta fractura no genera simplemente nostalgia, sino un trauma psicosocial (Martín-Baró, 1988) que se interioriza como clandestinidad impuesta, autocensura y duelo reprimido.

El sujeto ya no se oculta por militancia, sino para sobrevivir en una estructura social que criminaliza su ser histórico. Esta interiorización no es debilidad; es la herida ontológica de quien se ve obligado a negar su pasado para existir en el presente.

Esta violencia simbólica se materializa de forma concreta en el incumplimiento sistemático del Acuerdo de Paz, que opera como violencia estructural (Dussel, 1977; Galtung, 1969) en su dimensión más cruda: la impunidad frente a los más de 479 asesinatos de firmantes, la desprotección estatal y la entrega de un asistencialismo neoliberal que mercantiliza la ciudadanía.

Las políticas de reincorporación, diseñadas por actores que “no tienen ni idea de lo que es la reincorporación” (M.N.F.1), no reconocen la subjetividad colectiva fariana, sino que la despolitizan y fragmentan. En lugar de garantizar autonomía económica, imponen dependencia.

Esta lógica es aún más aguda para las mujeres excombatientes, quienes sufren una doble negación estructural: como sujetas políticas cuya historicidad se exige olvidar, y como mujeres cuya autonomía relativa, conquistada en la insurgencia como ruptura con el orden patriarcal, se ve sistemáticamente anulada en el posacuerdo.

La cosificación mediática, la reimposición de roles domésticos y la invisibilización de su conciencia política no son efectos colaterales, sino la expresión de un modelo de reincorporación androcéntrico y neoliberal que niega su condición de sujetas históricas plenas, la crítica de “cambiar el fusil por una escoba” denuncia la regresión como una traición al espíritu del Acuerdo.

Frente a esta constelación de negaciones, amplios sectores de excombatientes no se limitan a sobrevivir: reconstruyen mediaciones como acto de resistencia psicosocial y política. Los murales, las mariposas, las cervezas conmemorativas, las cooperativas, la música y la memoria viva son actos de soberanía simbólica y material que disputan la narrativa hegemónica del posacuerdo.

Esta resistencia es profundamente revolucionaria: afirma el derecho a la memoria, la dignidad y al proyecto colectivo que los constituyó.

Para resumir, la experiencia del posacuerdo no es un problema de “adaptación”, sino una crisis de reconocimiento político. El trauma psicosocial, la precariedad, la estigmatización y la regresión de género no son fallas individuales, sino la cristalización de relaciones sociales deshumanizadas que persisten y se reconfiguran en “tiempos de paz”.

Solo al reconocer esta totalidad como violencia política estructural (y no como un “problema de reincorporación”) será posible diseñar políticas que no busquen asimilar al excombatiente a una narrativa hegemónica que lo niega, sino transformar esa sociedad para que reconozca su derecho a existir como sujeto histórico con pasado legítimo, presente crítico y futuro colectivo; porque, como afirma Martín-Baró (1988), mientras las relaciones sociales deshumanizadas no cambien, cualquier intervención psicosocial será, “cuando mucho, incompleta”. Y porque, tal como lo expresan los propios firmantes, su lucha no terminó en 2016: recién comienza en la vida civil.

Conclusiones

Respuestas a los Objetivos Específicos

En primer lugar, este estudio identificó que las afectaciones psicosociales más profundas que experimentan los excombatientes no son secuelas individuales del conflicto armado, sino la cristalización traumática de relaciones sociales deshumanizadas (Martín-Baró, 1988) que persisten y se reconfiguran en el posacuerdo.

El trauma psicosocial no se originó en el combate, sino en la exigencia de renunciar a la subjetividad insurgente como condición de ciudadanía; el duelo político no es por la guerra, sino por la pérdida del andamiaje colectivo y la imposibilidad de integrar una biografía legítima en un orden social que lo niega; y la estigmatización no es un prejuicio aislado, sino un dispositivo de exclusión epistémico que convierte a los firmantes en “vidas matables” (Butler, 2004).

En segundo lugar, se analizó que las estrategias de afrontamiento no operan como mecanismos de adaptación individual, sino como actos políticos conscientes de reconstrucción de mediaciones socioculturales: murales, resistencia simbólica -mariposas, cervezas-, cooperativas, redes de apoyo y ejercicios de memoria activa. Estas prácticas no buscan “superar” el pasado, sino afirmarlo como fundamento ético del presente.

Lo anterior, no son sólo iniciativas de subsistencia, sino actos de soberanía simbólica que reivindican el proyecto colectivo y disputan el relato hegemónico del posacuerdo. En este sentido, la resistencia no es reactiva, sino constitutiva: es la negación de la negación.

En tercer lugar, se examinó que el contexto social (especialmente el incumplimiento sistemático del Acuerdo de Paz) no constituye un marco externo al sufrimiento, sino su condición estructural. La impunidad (más de 479 asesinatos de firmantes), la desprotección estatal, la política deliberada de individualización y la despolitización de la reincorporación no

son fallas técnicas, sino expresiones de violencia estructural (Galtung, 1969; Dussel, 1977) que materializan la perfidia contra el Acuerdo de Paz.

Mientras amplios sectores de la sociedad civil subjetivados por una narrativa hegemonizada por elites económicas y políticas, exigen la renuncia al pasado sin transformarse, el tránsito a la vida civil se convierte en un imperativo de invisibilidad, no en un proceso de reconocimiento. Así, el trauma psicosocial no es un residuo de la guerra, sino la herida abierta de una paz que niega a sus sujetos históricos.

Aportes a la Psicología Social Crítica y la Psicología de la Liberación

Esta investigación realiza una contribución significativa al campo de la psicología social crítica, la psicología de la liberación y los estudios sobre construcción de paz, al rehumanizar: “La psicología de la liberación no tiene por objeto ayudar a adaptarse al opresor, sino contribuir a la rehumanización de los oprimidos mediante la toma de conciencia crítica de su realidad” (Baro, 1990); la subjetividad insurgente como categoría histórica legítima, superando tanto la medicalización del sufrimiento como la victimización pasiva que predominan en los enfoques psicosociales convencionales.

En lugar de concebir la reincorporación como un “problema de adaptación individual”, el estudio demuestra que las afectaciones psicosociales más profundas como el trauma psicosocial, el duelo político, la autocensura; no son secuelas del combate, sino la cristalización de una violencia simbólica y estructural que exige la renuncia a la historicidad insurgente como condición de ciudadanía.

Desde la psicología de la liberación (Martín-Baró, 1988), se actualiza la noción de trauma psicosocial al integrarla con los conceptos de colonialidad del género (Lugones, 2010) y vida matable (Butler, 2004; Mbembe, 2003), mostrando cómo la deshumanización no termina con la

guerra, sino que se reconfigura en el posacuerdo como tecnología de control social. Esta articulación teórica permite comprender que la estigmatización no es un prejuicio aislado, sino un dispositivo epistémico que niega la condición de sujeto histórico a quienes desafiaron el orden hegemónico.

Además, desde la psicología histórico-cultural (Vygotski et al., 1989; González-Rey, 2010), se demuestra que la vida en las FARC-EP funcionó como un sistema total de mediaciones socioculturales que sostenía no solo la cohesión colectiva, sino el desarrollo de funciones psicológicas superiores (atención, memoria, pensamiento crítico) mediante prácticas intencionadas como el análisis dialéctico, la hora cultural y la formación política.

La fractura del posacuerdo, por tanto, no es solo afectiva, sino cognitiva y ontológica: implica la pérdida de las condiciones sociales del pensamiento que durante décadas dotaron de sentido a la existencia.

En el ámbito de los estudios feministas decoloniales, se aporta una comprensión novedosa del género como mediación transversal del posacuerdo. Se muestra que las mujeres excombatientes sufren una doble negación estructural: como sujetas políticas cuya historicidad se exige olvidar, y como mujeres cuya autonomía relativa (construida en la insurgencia como ruptura con el orden patriarcal) se ve sistemáticamente anulada en la civilidad.

Esta doble negación revela la interseccionalidad del patriarcado, el neoliberalismo y la despolitización estatal en el diseño de las políticas de reincorporación.

Esta investigación propone la “dignidad histórica” como categoría teórica central para comprender la experiencia psicosocial del excombatiente en el posacuerdo colombiano. No se trata de “superar el pasado”, sino de reconocer el derecho a la memoria, la identidad y el proyecto colectivo que constituyó a los excombatientes como sujetos políticos plenos. Este

enfoque no solo reivindica la justicia histórica, sino que redefine la paz no como ausencia de guerra, sino como presencia activa de reconocimiento político.

Conclusiones Metodológicas

La investigación cualitativa crítica, guiada por un método dialéctico de análisis cualitativo, se reveló como una herramienta insustituible para comprender la complejidad histórica, política y subjetiva del proceso de reincorporación. A diferencia de los enfoques fragmentados y patologizantes que predominan en los estudios psicosociales sobre excombatientes, este enfoque permitió articular las dimensiones del trauma psicosocial, la memoria, el género, el incumplimiento y la resistencia en una totalidad dialéctica, evitando la despolitización del sufrimiento y la victimización pasiva.

Lo central de este enfoque fue partir de una categoría concreta fundamental, la negación de la subjetividad insurgente como “cuestión histórica”, y demostrar cómo de ella se desprenden todas las demás determinaciones del posacuerdo:

El trauma psicosocial no es una secuela de la vida en la guerrilla, sino la interiorización de la exigencia de renunciar a la historicidad fariana;

El incumplimiento del Acuerdo de Paz no es una falla técnica, sino la materialización estatal de esa negación;

La reimposición de roles domésticos y la cosificación mediática de las mujeres excombatientes no es un “retorno cultural”, sino la expresión patriarcal de la misma lógica de exclusión que niega su condición de sujetas políticas;

Y la construcción de nuevas mediaciones socioculturales (memoria activa, cooperativas, redes de camaradería, espacios simbólicos) no es adaptación, sino la negación activa de esa negación: una resistencia ética y política por la dignidad histórica.

Este enfoque exigió ir más allá de la recolección de testimonios: implicó una escucha crítica y situada, capaz de reconocer en las narrativas no solo experiencias individuales, sino expresiones de una subjetividad colectiva en resistencia. La triangulación sistemática, entre entrevistas, observación participante, fuentes secundarias y contraste con discursos hegemónicos (medios, ARN, academia), junto con la devolución constante de los hallazgos a los propios participantes, no fue sólo un requisito ético, sino un acto de co-construcción del conocimiento, en coherencia con la psicología de la liberación.

Un aprendizaje fundamental fue reconocer que la posición del investigador no es un obstáculo, sino un recurso epistémico. Al ser firmante del Acuerdo de Paz y parte activa del proceso de reincorporación, no me limité a “acceder” al campo: compartí el horizonte de sentido que orienta la lucha de los firmantes.

Esta cercanía no comprometió la objetividad científica; al contrario, permitió captar matices de significado, sobre la autonomía, la dignidad histórica, la regresión de género o la resistencia simbólica, que un observador externo difícilmente podría interpretar en su profundidad política. Como afirma Martín-Baró, asumir una parcialidad ética no contradice la objetividad científica; la enriquece.

Sin embargo, esta posición también planteó desafíos. La reflexividad permanente fue indispensable para no naturalizar las propias experiencias ni proyectar interpretaciones no validadas. La validación participativa de las categorías analíticas, especialmente en temas sensibles como la regresión a roles tradicionales de género o la autocensura, fue clave para evitar la autorrepresentación dogmática y garantizar que las conclusiones respondieran a la diversidad de voces, incluyendo aquellas críticas al propio colectivo fariano.

Finalmente, el método demostró que la investigación no termina con la escritura, sino que se integra al proceso de transformación social y el compromiso de devolver los hallazgos al territorio, de visibilizar las voces de los farianos y las farianas, y de reconocer la autonomía política de las mujeres excombatientes no fue un “producto secundario”, sino el corazón ético y político del proceso investigativo.

En conclusión, investigar desde una praxis comprometida, con un método dialéctico de análisis cualitativo y una ética de justicia histórica, no solo permitió comprender la reincorporación en su complejidad, sino también contribuir, desde el conocimiento, a la afirmación de la dignidad histórica como condición para una paz con justicia social.

Limitaciones del Estudio

Toda investigación cualitativa crítica opera dentro de límites materiales, políticos y éticos que condicionan su alcance. En este caso, las principales limitaciones responden a factores económicos, dinámicas de confianza dentro del colectivo fariano, la falta de respuesta institucional y el tiempo disponible para el trabajo de campo, más que a una omisión metodológica deliberada.

En primer lugar, las limitaciones económicas restringieron la movilidad geográfica de la investigadora, lo que impidió realizar entrevistas presenciales en el ETCR de Pondoires (La Guajira). No obstante, esta restricción no obstaculizó la realización de las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo de forma remota. Si bien el estudio incluye voces de firmantes del Acuerdo de Paz ubicados tanto en la región Caribe (específicamente en La Guajira) como en Bogotá, el trabajo de campo no se desarrolló de manera presencial en ambos escenarios.

De igual forma, es importante señalar que, dado el alto índice de movilidad en la guerrilla; entonces, existe un alto nivel de comunicación entre firmantes y colectivos farianos a

nivel nacional, muchos de los participantes, aunque radicados en estos dos escenarios, tienen conocimiento directo de las dinámicas en otras zonas del país, lo que permitió una triangulación indirecta de información nacional, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos estudiados más allá de los límites geográficos inmediatos del trabajo de campo.

En segundo lugar, las fracturas internas dentro del colectivo fariano constituyeron un obstáculo significativo. La desintegración del tejido colectivo que caracterizó la vida en la insurgencia (ese “nosotros” que funcionaba como familia política) ha generado un clima de desconfianza en la vida civil; como lo expresa un firmante: “En Colombia pues nadie sabe quién es quién” (H.F.2, Tabla 9).

Esta incertidumbre no responde a una desconfianza hacia la investigación en sí misma, sino a la pérdida de los marcos de reconocimiento mutuo que garantizaban la seguridad y la lealtad en la organización; en este contexto, algunos/as de los participantes rechazaron las entrevistas virtuales o telefónicas, prefiriendo el encuentro presencial como condición de confianza.

En tercer lugar, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) no respondió a las dos comunicaciones formales enviadas (agosto y septiembre de 2025), pese a haber solicitado una entrevista o comunicación oficial sobre las políticas de atención psicosocial y las afectaciones psicosociales en el posacuerdo.

Si bien no puede afirmarse con certeza que haya habido una orden explícita de “no responder”, esta ausencia no es neutral: refleja una lógica institucional que opera como violencia simbólica y estructural. Por un lado, los facilitadores territoriales no tienen autonomía para dar una entrevista sin autorización central, lo que convierte a la burocracia en un filtro que impide el contacto directo con quienes viven la reincorporación.

Por otro, el diseño institucional de la implementación del Acuerdo Final de Paz genera la percepción de que no contempla a la mayoría de los firmantes como interlocutores válidos, sino como “beneficiarios” cuya voz crítica debe ser gestionada, no escuchada. En este sentido, el silencio de la ARN no es un retraso administrativo, sino una expresión coherente de la despolitización y el epistemicidio que denuncian los propios participantes.

En cuarto lugar, el tiempo disponible para el trabajo de campo constituyó una limitación estructural; debido a que la investigación se desarrolló, en un contexto de posacuerdo dinámico y en constante transformación; donde, si bien este lapso permitió la construcción y reconstrucción de confianza, la observación participante y la realización de entrevistas en profundidad, no fue suficiente para acompañar procesos de largo plazo.

Futuras investigaciones podrían beneficiarse de un enfoque longitudinal que permita observar la transformación de las afectaciones psicosociales y las estrategias de resistencia a lo largo de una o más décadas del posacuerdo.

Este estudio incluye, más voces de firmantes que de actores externos, no por una omisión metodológica, sino porque ellos son los protagonistas epistémicos de esta investigación. Como señala Martín-Baró, en contextos de deshumanización, el conocimiento debe partir de quienes han sido objeto de la historia para convertirse en sus sujetos. Esta elección no es una debilidad, sino una opción ética consciente, aunque implique menor contraste con miradas externas.

Finalmente, cabe decir que las limitaciones no debilitan el aporte central del estudio: demostrar que la afectación psicosocial en el posacuerdo no es un problema individual, sino la cristalización de una violencia política estructural que exige la renuncia a la historicidad insurgente como condición de ciudadanía. Al contrario, reconocer estos límites refuerza la

humildad epistemológica y la responsabilidad ética que debe guiar toda investigación comprometida con la transformación social.

Implicaciones Éticas, Políticas y Prácticas

Los hallazgos de esta investigación no solo describen una realidad compleja, sino que convocan a una transformación radical en la forma en que el Estado, la sociedad civil y la academia abordan la implementación del Acuerdo de Paz.

Las afectaciones psicosociales que enfrentan los exguerrilleros/as no constituyen un “problema de adaptación individual”, sino la expresión de una paz incompleta: aquella que, al no transformar las estructuras que originaron el conflicto, termina reproduciendo formas de exclusión y negación hacia quienes dejaron las armas en aras de una reconciliación con justicia social.

En lo ético, se hace imperativo reconocer que la dignidad histórica no es un favor, sino un derecho; por tanto, la subjetividad insurgente, forjada en décadas de resistencia frente a la desposesión, la exclusión política y la violencia militar y paramilitar, no puede ser condicionada a su renuncia como requisito implícito para ser “aceptados” socialmente. La ética del posacuerdo no puede fundarse en la desmemoria ni en la criminalización del pasado, sino en la reparación simbólica y material de quienes, pese a sus contradicciones, apostaron por una salida política legal al conflicto, esto implica abrir espacios institucionales y sociales donde su voz sea escuchada de forma horizontal, su memoria validada como parte de la historia nacional y su proyecto colectivo respetado sin paternalismos.

En lo político, el Estado colombiano debe asumir que el Acuerdo Final de Paz no es un trámite burocrático, sino un pacto de transformación estructural; de allí, que el incumplimiento sistemático, evidenciado en la impunidad frente a los más de 470 asesinatos de firmantes, la

ausencia de una Reforma Rural Integral efectiva, la falta de garantías para la participación política y la persistencia del paramilitarismo, no responde únicamente a limitaciones técnicas o administrativas, sino a decisiones políticas que, de facto, han vaciado de contenido el espíritu del Acuerdo; por ello, se hace indispensable:

Elevar las políticas de reincorporación colectiva e individual (laboral, económica, de vivienda, educativa, territorial y psicosocial) a rango de política de Estado, blindándola de las alternancias de gobierno;

Garantizar la seguridad integral (física, política y territorial) de los firmantes mediante mecanismos efectivos, sostenibles y co-diseñados con las comunidades, que incluyan la desarticulación de estructuras paramilitares, la rendición de cuentas estatal por omisiones y la implementación del compromiso de no repetición;

Reconocer la diferencia política y jurídica entre exguerrilleros/as en proceso de reincorporación de las FARC-EP y desmovilizados o reinsertados de grupos paramilitares u otros grupos insurgentes, evitando la homogenización estigmatizante en programas públicos, medios de comunicación y discursos oficiales.

Reimpulsar integralmente los cinco puntos del Acuerdo, especialmente la Reforma Rural Integral, la participación política efectiva, la solución al problema de las drogas ilícitas y el enfoque diferencial en la atención a las víctimas. Esto implica, también, respaldar institucional y políticamente a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como mecanismo indispensable de justicia restaurativa y garantía de no repetición. Como lo afirma con claridad Joaquín Gómez, uno de los firmantes del Acuerdo:

“La justicia del Acuerdo de paz es una justicia especial para terminar un conflicto, no para la condena histórica de la rebelión armada o para reducir a la guerrilla a un aparato criminal y provocar o presionar el arrepentimiento de mandos

guerrilleros para la humillación, la indignidad de la contraparte guerrillera, o para conseguir ahora lo que el Estado no pudo en la mesa de conversaciones” (Guásimas Prensa, 2021).

En lo práctico, los programas de reincorporación deben superar la lógica asistencialista, individualizante y burocrática que ha predominado en los últimos años, y recuperar el enfoque colectivo, político y territorial que inspiró el Acuerdo. Para ello se propone:

Rediseñar el Programa de Reincorporación Integral (PRI) como un dispositivo flexible que garantice derechos tanto a nivel individual como colectivo, reconociendo que el tejido comunitario que sostenía la vida fariana se ha fragmentado profundamente; el acceso a derechos fundamentales como tierra y vivienda, no debe estar condicionado a la pertenencia en estructuras colectivas, como lo denuncia una participante: “El PRI... premia lo colectivo, pero eso no se obliga, se construye o no existe... deben existir opciones tanto individuales como colectivas” (M.N.F.2, Tabla 13).

En la práctica, sin embargo, la ARN ha adoptado una política que prioriza el acceso colectivo (comunicación personal ARN, 7 de julio de 2025), lo que excluye a miles de firmantes que, por desconfianza, dispersión geográfica o ruptura afectiva, transitan una reincorporación individual.

Esta lógica no solo es injusta, sino contraproducente: en lugar de reconstruir lo colectivo desde la solidaridad y el apoyo mutuo, induce dinámicas instrumentales, generando agrupaciones frágiles. Por ello, el Estado debe:

Garantizar el acceso a tierra y vivienda bajo esquemas individuales, familiares o colectivos cuando así lo decidan los firmantes, sin penalizar su elección.

Financiar y proteger proyectos colectivos sin exigirles adaptarse a lógicas empresariales o burocráticas que desconocen su dimensión política y simbólica.

Evitar la segmentación artificial entre “individuos asistidos” y “colectivos productivos”, y en su lugar, reconocer que ambas formas de existencia son válidas, legítimas y dignas de apoyo en el posacuerdo.

Incorporar de forma estructural la perspectiva de género, con protocolos específicos que atiendan el trauma histórico y psicosocial de las mujeres excombatientes, la carga desproporcionada del cuidado, la violencia simbólica y los obstáculos a su autonomía económica, más allá de talleres simbólicos sin financiación ni continuidad.

Reformar profundamente el acompañamiento psicosocial, no solo para evitar su enfoque clínico-individualizante o la patologización del duelo colectivo, sino para reconocer las mediaciones construidas en la insurgencia (hora cultural, asambleas, memoria, solidaridad) como recursos válidos y fortalecedores, este acompañamiento debe diseñarse y ejecutarse de forma concertada con las organizaciones sociales lideradas por firmantes (cooperativas, asociaciones, colectivos culturales, etc.), en un marco de descentralización.

Crear mecanismos de selección participativa para los profesionales que intervienen en los territorios, garantizando que sean idóneos, comprometidos con la ética profesional y con el Acuerdo de Paz y previamente avalados por los propios firmantes, esto incluye reconocer y vincular a los excombatientes que se han formado profesionalmente en psicología, trabajo social, salud, pedagogía y otras disciplinas relevantes.

Formar promotores y promotoras territoriales de cuidado psicosocial (entre mujeres y hombres firmantes y comunidades aledañas) para que actúen como agentes comunitarios de escucha, contención y activación de redes. Estos procesos podrían estructurarse en Centros de Escucha y Memoria en ETCR, Nuevas Áreas de Reincorporación y zonas urbanas con presencia

significativa de firmantes, operados en co-responsabilidad entre Estado y sociedad civil organizada.

Garantizar mecanismos cualitativos de participación inclusiva que vayan más allá de las estructuras formales previstas en los Acuerdos, muchas de las cuales ya no reflejan la realidad actual, y permitan que las voces de los miles de firmantes no organizados o dispersos/s sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

Finalmente, tanto la academia como los medios de comunicación tienen una responsabilidad ética ineludible: dejar de reproducir narrativas que criminalizan, victimizan o silencian a los excombatientes, y amplificar sus voces como sujetos históricos plenos.

La memoria fariana no es un obstáculo para la reconciliación; por el contrario, es su fundamento ético; ahora bien, como afirma una firmante: “Nuestro papel es ser la memoria incómoda del incumplimiento” (M.F.3, Tabla 5) y esa “incomodidad” no es un defecto: es la conciencia viva de una paz que aún no ha llegado, pero que sigue siendo posible si se decide construirla desde la justicia, el reconocimiento y la participación de todos sus protagonistas.

Glosario de Términos

Autoclandestinidad. Estrategia impuesta de supervivencia en el posacuerdo, mediante la cual los excombatientes ocultan su condición de firmantes para evitar violencia, estigmatización y exclusión social; a diferencia de la clandestinidad política y militante, esta es solitaria, forzada y lesiva de la dignidad histórica.

Bienestar psicosocial. Estado dinámico que surge de la interacción armónica entre las dimensiones psicológicas y sociales del sujeto (emocionales, cognitivas, relacionales, comunitarias y políticas), en un contexto histórico determinado. No se reduce a la adaptación individual, sino que depende del reconocimiento de la dignidad histórica y de relaciones sociales justas.

Colonialidad del género. Sistema de poder que desde la colonia, subordina lo femenino, lo rural y lo indígena bajo una lógica androcéntrica y racializada; por otro lado, en el posacuerdo colombiano, estructura la exclusión y violencia contra las mujeres excombatientes, negando su subjetividad política y reasignándolas a roles domésticos.

Dignidad histórica. Reconocimiento ético y político del derecho de los excombatientes a existir como sujetos históricos plenos, portadores de una memoria, una trayectoria y un proyecto colectivo legítimos, no es un pasado que debe negarse, sino una condición para una ciudadanía con justicia social.

Duelo por la vida colectiva. Proceso psicosocial no patológico de elaboración de la pérdida del marco comunitario, los vínculos de solidaridad y el sentido colectivo que sustentaban la vida en la insurgencia; es un duelo reprimido, ya que la sociedad impone la invisibilización de ese pasado.

Fractura identitaria. Crisis ontológica provocada por la disolución abrupta de la subjetividad insurgente (un sistema total de mediaciones socioculturales) sin que se ofrezca en la vida civil una alternativa ética, colectiva y política, no es una “dificultad de adaptación”, sino una herida existencial.

Mediaciones socioculturales. Herramientas semióticas, prácticas y relaciones que configuran la subjetividad. En la insurgencia, incluían la asamblea, la hora cultural, la formación política y la camaradería; en el posacuerdo, se reconstruyen en memoria activa, murales, economías solidarias y redes de cuidado.

Perfidia del posacuerdo. Contradicción estructural entre los compromisos del Acuerdo de Paz (transformación social, reconocimiento político) y su implementación real, marcada por incumplimiento, impunidad, violencia contra firmantes y la exigencia de renunciar a su historicidad como condición de ciudadanía.

Regresión de género. Proceso mediante el cual las mujeres excombatientes, tras el Acuerdo, son reinsertadas en una sociedad patriarcal que invisibiliza la autonomía, el liderazgo y la equidad construidas en la insurgencia, reasignándolas a roles domésticos y de cuidado.

Subjetividad insurgente. Configuración histórica de conciencia, afecto, identidad y ética forjada en la participación en las FARC-EP. Integraba colectividad, solidaridad, formación política y resistencia frente a la exclusión. No era individual, sino colectiva, constituida en la praxis revolucionaria.

Trauma psicosocial. Cristalización del sufrimiento en personas y colectivos como resultado de relaciones sociales deshumanizadas (Martín-Baró, 1988). En el posacuerdo, no deriva del combate, sino de la exigencia de renunciar a la historicidad insurgente en un contexto de estigmatización, impunidad y desprotección estatal.

Violencia estructural. Forma de violencia que, sin agresión física directa, niega las condiciones materiales y simbólicas para una existencia digna (Galtung, 1969; Dussel, 1977); en el posacuerdo, se materializa en el incumplimiento del Acuerdo y en un asistencialismo neoliberal que fragmenta al colectivo.

Violencia simbólica. Coerción ejercida a través de representaciones culturales que naturalizan jerarquías y dominaciones (Bourdieu, 1999). En este estudio, se manifiesta en la estigmatización mediática, la criminalización del pasado insurgente y la imposición de roles de género tradicionales.

Referencias Bibliográficas

Arenas, A. C. (2007). Pensamiento crítico. *Educación*, 13(1), 61–64.

<https://doi.org/10.26422/educacion.2007.13.01.005>

Beltrán Villegas, M. Á. (s. f.). *Las FARC-EP (1950–2015): Luchas de ira y esperanza*.

Betancourt, T. S., Borisova, I., Williams, T. P., Meyers-Ohki, S. E., Rubin-Smith, J. E., Annan, J., & Kohrt, B. A. (2020). Research review: Psychosocial adjustment and mental health in former child soldiers—A systematic review of the literature and recommendations for future research. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 54(1), 17–36.

<https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2012.02620.x>

Borda Bohigas, J. P., Carrillo, J. O., Garzón, D. F., Ramírez, M. P., & Rodríguez, N. (2015).

Trauma histórico. Revisión sistemática de un abordaje diferente al conflicto armado.

Revista Colombiana de Psiquiatría, 44(1), 43–49.

<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.09.005>

Butler, J. (2004). *Undoing gender*. Routledge. https://selforganizedseminar.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/07/butler-undoing_gender.pdf

Campos Hernández, M. Á. (2004). Una aproximación sociocultural a los procesos cognoscitivos en el contexto educativo. *Perfiles Educativos*, 26(104), 7–32.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982004000300002

Centro de Atención Psicosocial (CAPS). (2002). *Manual de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado*. CAPS. <https://www.caps.org.co/>

Comisión de la Verdad. (2022). *Informe final: Hallazgos y recomendaciones para la no repetición*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

- Repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20Hallazgos%20y%20recomendaciones.pdf>
- Construcción de la Memoria Historia del Conflicto Armado. (2020). Universidad de los Andes. <https://repository.udca.edu.co/bitstreams/6a4c9aba-ec05-4a5c-81db-1408d82515db/download>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3.^a ed.). SAGE Publications. [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=DLbBDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Creswell,+J.+W.+\(2013\).+Qualitative+inquiry+and+research+design:+Choosing+a+mong+five+approaches+\(3.%C2%AA+ed.\).+SAGE+Publications&ots=-it61eKRUs&sig=U9ofZIKaKo0eIIGLeUxCsufGkOE#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=DLbBDQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Creswell,+J.+W.+(2013).+Qualitative+inquiry+and+research+design:+Choosing+a+mong+five+approaches+(3.%C2%AA+ed.).+SAGE+Publications&ots=-it61eKRUs&sig=U9ofZIKaKo0eIIGLeUxCsufGkOE#v=onepage&q&f=false)
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5.^a ed.). SAGE Publications. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=3021766>
- Duica, W. (2022). Injusticia epistémica e inculpación redundante: Armando el caso de violencia estructural contra los excombatientes de las FARC. *Estudios de Filosofía*, 66, 269–289. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.349070>
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. Ediciones Sígueme. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>
- El Espectador. (2025, 29 de marzo). ¿Cómo justificar un homenaje a Tirofijo en RTVC? [Editorial]. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/como-justificar-un-homenaje-a-tirofijo-en-rtvc/>

El marco teórico de la psicología social. (2020). Prensas de la Universidad de Zaragoza.

<https://puz.unizar.es/img/cms/PARA%20IUNIZAR/9788413403885promocional.pdf>

Estrada, J. (2019). La construcción mediática del excombatiente: Discursos y representaciones en el posacuerdo. Universidad Nacional de Colombia.

Fariñas León, G. (2009). El enfoque histórico cultural en el estudio del desarrollo humano: Para una praxis humanista. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(3), 1–23.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

González Perafán, L. (2023). Informe: Situación de seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz. Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de INDEPAZ.

<https://indepaz.org.co/informe-situacion-de-seguridad-de-los-firmantes-del-acuerdo-de-paz/>

González Perafán, L. (2024). La estigmatización en Colombia: Una estrategia de guerra.

INDEPAZ. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2024/11/La-estigmatizacion-en-Colombia-una-estrategia-de-guerra-.pdf>

González-Rey, F. (2010a). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: Un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas Psychologica*, 9(1), 241–253.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000100019&lng=en&tlng=es

González-Rey, F. (2010b). *Subjetividad, complejidad y cultura*. Editorial Universitaria.

González-Rey, F. (2013a). Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información. Ediciones Morata. <https://doi.org/10.54255/lim.vol2.num04.233>

González-Rey, F. (2013b). La subjetividad en una perspectiva cultural-histórica: Avanzando sobre un legado inconcluso. *Pedagogía Universitaria*, 16(4), 19–42.
<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n11/n11a02.pdf>

Guásimas Prensa. (2021, 24 de noviembre). #Exclusiva | 5 años del acuerdo de paz, no hay mucho que celebrar [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=kys85_iNILw

Hamber, B. (2019). *Psychosocial perspectives on peacebuilding*. Springer.
[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=-ZovBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR5&dq=Hamber,+B.+\(2019\).+Psychosocial+perspectives+on+peacebuilding.+Springer.&ots=_d9CMisusU&sig=xzrHAPLaJCgeGK2V_lvOFrhSVgk#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=-ZovBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR5&dq=Hamber,+B.+(2019).+Psychosocial+perspectives+on+peacebuilding.+Springer.&ots=_d9CMisusU&sig=xzrHAPLaJCgeGK2V_lvOFrhSVgk#v=onepage&q&f=false)

Herrera, M., & Sánchez, L. (2020). Identidad y subjetividad política en excombatientes de las FARC-EP. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 123–140.
https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcp/article/view/77275?spm=a2ty_o01.29997173.0.0.7b435171KNqSO5

Jaramillo, S., & Pizarro, E. (2021). Paz territorial y reincorporación: Retos para la sostenibilidad del acuerdo. Fundación Ideas para la Paz. <https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/tres-retos-para-la-reincorporacion-cuando-poco-se-habla-de-los-firmantes-de-paz>

Lukács, G. (1923). *Historia y conciencia de clase: Estudios de dialéctica marxista*. Marxists Internet Archive. <https://www.marxists.org/espanol/lukacs/1923/hcc.pdf>

Martín-Baró, I. (1984). *Psicología de la liberación*. UCA Editores.

- Martín-Baró, I. (1989). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la reconstrucción de la comunidad. *Revista de Psicología de El Salvador*, 9(35), 123–141.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Editorial Trotta.
- Martín-Baró, I. (2006). *Hacia una psicología de la liberación* (A. Blanco, Comp.). Editorial Universidad Centroamericana. (Obra original publicada en 1988).
- Marulanda Vélez, M. (1973). Cuadernos de campaña. Marxists Internet Archive.
<https://www.marxists.org/espanol/tematica/guerrilla/colombia/farc/marulanda/manuel-marulanda-cuadernos.pdf>
- Medina Gallego, C., & Toloza, F. (2009). FARC-EP : temas y problemas nacionales : 1958-2008 / investigador Carlos Medina Galleg ; Francisco Toloza ... [et al.]. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
https://descubridor.banrepcultural.org/permalink/57BDLRDC_INST/2b09q5/alma991007531599707486
- Montero, M. (2006a). *Hacer para transformar. El método en psicología social comunitaria*. Paidós. file:///C:/Users/acer/Downloads/Hacer_Transformar_M_Montero.pdf
- Montero, M. (2006b). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Paidós. https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2002/01/montero-m-teoria-y-practica-de-psicologia-comunitaria_1parte.pdf
- Muñoz, J. (2020). *Identidad y memoria en la reincorporación de excombatientes*. Editorial Universidad del Rosario. ISBN 978-958-784-320-6

Organización Mundial de la Salud. (2001). Informe sobre la salud en el mundo 2001: Salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas.

<https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/047c7c3c-f2d7-48e5-9aed-2fdc54c3f8e9/content>

Organización Mundial de la Salud. (2004). Promoción de la salud mental: Conceptos, evidencia

emergente, práctica. <https://www.alansaludmental.com/promoci%C3%B3n-y-prevenci%C3%B3n-en-sm/documentos-oms-sobre-promoci%C3%B3n-y-prevenci%C3%B3n-en-sm/>

Panther-Brick, C., & Eggerman, M. (2021). Understanding resilience in peacebuilding contexts.

Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology, 27(1), 1–13.

Petras, J. (2008, 20 de junio). Homenaje a Manuel Marulanda. Nodo50.

<https://www.nodo50.org/mariategui/homenajeamanuelmarulanda.htm>

RTVC. (2025, 29 de marzo). Comunicado: RTVC no hace apología a la violencia.

<https://www.rtv.gov.co/noticia/comunicado-rtvc-no-hace-apologia-a-la-violencia>

Tejero González, J. M. (Ed.). (2021). Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. (Estudios; 171). ISBN 978-84-9044-423-8.

<https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/fce7592f-03c4-4c13-9f2f-ccee2180a70b/content>

Theidon, K. (2013). Intimate enemies: Violence and reconciliation in Peru. University of Pennsylvania Press.

Unidad para las Víctimas. (2014). Lineamientos para la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/estrategia-atencion-psicosocial-victimas-conflicto-armado-papsivi.pdf>

Univision Noticias. (2017, agosto). ¿Qué piensan las mujeres de la guerrilla sobre acuerdos de paz en Colombia? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fabIACvou9E>

Vygotski, L. S., Luria, A. R., & Leontiev, A. N. (1989). Psicología y desarrollo humano. Editorial Pueblo y Educación.

Apéndices

Apéndice A

Documentos de la Investigación

Formatos trabajo de gr... Descargar todo  

Nombre 	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de a	 Ordenar
 Consentimiento Informado .pdf 	 Propietario oculto	10 dic 2025	189 kB	
 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS EXPERTOS.pdf 	 Propietario oculto	25 oct 2025	363 kB	
 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS FIRMANTES.pdf 	 Propietario oculto	27 oct 2025	386 kB	
 protocolo de observación participante Lorena.pdf 	 Propietario oculto	10 dic 2025	239 kB	

Nota. Se relacionan todos los documentos empleados para el desarrollo de la investigación, los cuales se pueden consultar en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oDu8gC69Ko00Gzg2QzVvPCEejd802k3g?usp=sharing>